DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

FERROCARRIL DE GALICIA.

SUSCRICION DE ACCIONES.

A reserva de nombrar comisiones con el objeto de facilitar la inscripcion de suscritores, la Junta Central ha acordado anunciar que sus individuos están autorizados para admitirla en su respectivo domicilio, anotado á continuacion:

Sr. D. Tomás Acha, Capitanía del Puerto.

Sr. D. Antonio Puente y Franco, calle del Tejadillo, núm. 63.

Sr. D. Nicolás Lopez de la Torre, Galeano, 74.

Marqués de Almeiras, Cuba, entre Muralla y Teniente-Rey.

Sr. D. Ramon Flores Apodaca, Guanabacoa, Animas.

Sr. D. José Plá y Monje, Lamparilla, 89.

Sr. D. Manuel Pequeño, Marianao, Calle Vieja n. 40.

Sr. D. José Misa, Inquisidor.

Sr. D. Francisco Lavandeira, Amargura, 85, y Jesus del Monte, 176.

Sr. D. Francisco Reyes, Muralla, 85.

Sr. D. Manuel Diaz, Plaza Vieja, 8.

Sr. D. José Melgares, Ena, casa de Noriega, Olmo y Cª

Sr. D. Antonio Rovirosa, Cerro, 434, y Empedrado, 72.

Sr. D. Cándido Zabarte, Perseverancia, 45.

Sr. D. José Reguera, Obispo, 19.

Sr. D. Francisco Montaos, oficinas de la Redaccion de la *Prensa*.

Sr. D. Bartolomé Crespo, Lamparilla, 71.

Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, Redaccion del *Diario de la Marina*.

DE OFICIO.

Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina deben encenderse el 31 de julio y el estado de los dos nuevos faros siguientes:

OCÉANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

Provincia de la Coruña.—Faro del Cabo de Oi.

Situado 13 brazas tierra adentro de la parte mas saliente de dicho cabo el cual forma la punta occidental de la entrada de la ria de Corcubion.

Aparato catadióptrico de 5º órden.

Luz fija, roja.

Alcanza en el estado ordinario de la atmósfera, ocho millas.

Latitud 42º 54' 55" N.

Longitud 2º 57' 50" O., S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 25 metros.

Idem sobre el terreno 7½ idem.

La torre es octagonal, del color del granito de que está fabricada, y la linterna blanca, la cual está unida á la parte posterior de la habitacion de los torreros, la cual es cuadrada y blanca.

MAR MEDITERRÁNEO.

Isla de Mallorca.—Faro de cabo Cala Figuera.

Situado 54 brazas de la orilla del mar en la parte mas saliente de dicho cabo, el cual forma la punta occidental de la entrada de la bahía de Palma.

Aparato catadióptrico de 5º órden.

Luz fija blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 12 millas.

Latitud 39º 27' 4" N.

Longitud 8º 46' 10" E., S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 33 metros.

Idem sobre el terreno 13 metros.

La torre es ligeramente cónica y de color amarillo muy claro, la linterna es octogonal y blanca cubierta con un casquete esférico. Ocupa el centro de la habitacion de los torreros que es rectangular, del mismo color de la torre, y con persianas verdes.

La luz ilumina un arco de 292º

OTRO.

Prolongacion del muelle de Almería.

Segun el último aviso del capitan de este puerto, en 14 del corriente, el muelle que se construye en el mismo se ha prolongado durante el año último 50 brazas en direccion del S. 35º E., encontrándose en la estremidad 35 piés de agua.

Resulta por tanto que el nuevo muelle, situado 317 brazas al O. de la torre del Faro, avanza al mar en direccion media del S. 1º E. la estension de 299 brazas.

Los rumbos son verdaderos.

Madrid, 18 de mayo de 1860.—Francisco Chacon.

Por disposicion del Sr. Brigadier Segundo Gefe del Apostadero, Comandante General accidental del mismo, se inserta en el Diario Oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 9 de julio de 1860.—*Francisco P. Manjon.* 3 10

Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—Faro de la isla del Aire.—Mar Mediterráneo.—Islas Baleares.—Costa S. E. de Menorca.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento por conducto del de Marina, debe encenderse el mencionado faro, recientemente construido el 15 de agosto próximo.

Está situado en la costa sur de dicha isla y en el punto mas culminante de ella, el que se eleva 16 metros sobre el nivel del mar y cinco cables próximamente de su punta Este.

Aparato catadióptrico de 2º órden.

Luz blanca con eclipses cada minuto.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 20 millas.

Latitud 39º 47' 36" N.

Longitud 10º 35' 23" E de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 53 metros.

Id. sobre el terreno 36 id.

La torre es ligeramente cónica y de color blanco amarillento; la linterna decagonal, cubierta con un casquete esférico y blanco. Ocupa el centro de la habitacion de los torreros, la cual es rectangular y blanca con los ángulos, jambas y cornisas blanco amarillento.

Madrid 25 de mayo de 1860.—Francisco Chacon.

Por disposicion del Sr. Brigadier 2º gefe del Apostadero, Comandante general accidental del mismo se inserta en el Diario Oficial de la Marina para conocimiento de los navegantes. Habana, 9 de julio de 1860.—*Francisco P. Manjon.*

(DE LA GACETA).

Direccion de Obras Públicas.—Habiéndose suscitado algunas cuestiones entre los conductores de vehículos y caballerías y los empleados del ramo de portazgos en los que se exige el pago de peaje, sobre si deben o no pagar aquellos que, sin realidad conducen muebles y efectos de particulares, apelando al subterfugio de que algunos individuos ... bayan atestiguado la veracidad de sus asertos, á fin de precaver el que semejantes abusos se repitan, el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, á quien di cuenta oportunamente de los hechos indicados, con fecha de ayer y de conformidad con lo propuesto por esta Direccion, se ha servido resolver que la esencion de que trata el artículo 62 del arancel vigente de portazgos no es aplicable á ningun carruaje ó conductor de caballerías con arreglo á su inciso..., á no ser que acrediten que viajan en clase de bagaje ó alquilado por la Tesorería de Gobierno del pueblo en que se les exija, ó por el pedáneo del punto donde no exista referida autoridad.

Y en cumplimiento de la superior disposicion de S. E. se hace saber á todos para su puntual observancia.

Habana, julio 7 de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido por el correo ordinario la Real órden siguiente:

"En vista de lo espuesto por V. E. en carta documentada núm. 146 fecha 12 de setiembre del año próximo pasado, y de conformidad con lo informado por las Secciones de Ultramar y de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, la Reina (Q. D. G.) se ha servido denegar la concesion de la via férrea desde esa capital al pueblo de Guanabacoa que han solicitado D. José Julian Zequeira y D. Manuel Costales. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1860.—El Director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho Augusto Ulloa."

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 7 de julio de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido por el correo ordinario la Real órden siguiente:

"En vista del espediente que V. E. eleva en carta número 221, fecha 12 de marzo, la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la resolucion adoptada por V. E. desestimando la pretension de D. Eduardo Miguel Barreal para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Pinar del Rio fuese á terminar en la costa Norte de la Isla por la Bahia..., por considerar que el proyecto apesar de haber sido requerido competentemente, no se ha presentado. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 26 de abril de 1860.—El Director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa."

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 7 de julio de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Para evitar que la correspondencia que no trae direccion de domicilio y se fija en listas en esta Administracion general pueda ser estraida por otra persona que la á quien legítimamente le corresponde se advierte al público que desde el 15 del corriente no se entregará carta alguna á quien no presente algun documento ó cédula de vecindad que justifique la identidad de la persona.

Habana, 7 de julio de 1860.—El Administrador general, *Leon.*

Gobierno político de la Habana.—El abuso que frecuentemente se comete de arrojar aguas sucias y de todas clases por los caños de las casas de intra y estramuros de esta capital con infraccion del artículo 23 de las Ordenanzas municipales, ha llamado la atencion del señor Gobernador Político, porque no solo es contrario al aseo y salubridad públicas sino que origina constantes obstrucciones y perjudica en gran manera el pavimento de las calles, estando dispuesto que ... caños se destinen esclusivamente para el agua de lluvia; por lo que ha dispuesto su Señoría lo que interesa al crédito de la Administracion y que se observe la disposicion citada, ... y que en lo sucesivo los caños... la Policía ... el agua á la calle, imponiendo á los infractores la multa correspondiente.

Y en cumplimiento de dicha órden del Sr. Gobernador se inserta en la Gaceta Oficial para que llegue á noticia del vecindario á fin de que no aleguen ignorancia en la aplicacion de la multa.—Habana, julio 7 de 1860.—El secretario interino, *Juan Bautista de la Guerra.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Debiendo salir de este puerto para Sisal y Veracruz el dia 15 del corriente á las ocho de la mañana el vapor-correo español *Méjico*, se recibirá en esta oficina correspondencia pública y de oficio para dichos puntos hasta una hora ántes de la fijada para su salida.

Habana 6 de julio de 1860.—*Leon.*

Relacion de los periódicos llegados á la Administracion general de Correos de la Habana en la espedicion que condujo el vapor *Europa* que llegó á este puerto el 2 de julio, y que no se pudieron entregar á su destino por venir triturados sus fajas á causa del papel tan endeble que usan las redacciones para ese objeto.

28 ejemplares de la entrega número 193 del Memorial de Artillería.

10 entregas de las 13 al 24 de Elena de Mendoza, y otra porcion de ellas sin coordinar.

Del Memorial de Infantería, infinidad de números de varias entregas.

La Correspondencia de España, idem.

Revista Peninsular Ultramarina de caminos de hierro, telégrafos, navegacion é industria, idem.

Pensamiento Español, idem.

El Orizonte, idem.

La Esperanza, idem.

La Veterinaria Española idem.

Los cuales quedan archivados en esta Administracion general.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español BERENGUER se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 4 de julio de 1860.—*Leon.*

Regimiento de Artillería de Montaña: Segunda Comandancia.—Hallándose vacantes dos plazas de Maestros Basteros Guarnicioneros en este regimiento, dotadas con el haber de 24 6 rs. mensuales, y debiendo proveerse con sujecion á exámen en personas que reunan la aptitud y conocimientos necesarios en dicho oficio, se admitirán en la oficina de esta segunda Comandancia hasta el dia 15 del mes entrante las instancias de los aspirantes acompañadas de una certificacion de su conducta y estado espedida por el cura párroco, pudiendo los interesados concurrir á la citada oficina, situada en el cuartel del referido regimiento, para enterarse de las condiciones que se exigen y ventajas que se ofrecen.—Habana, 30 de junio de 1860.—El Comandante 2º gefe, *Manuel de Tapia Ruano.* 16 30

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes de este Ejército, y ademas seis sentenciados al presidio de Ceuta, que han de ser embarcados para Cádiz, se avisa al Comercio de órden del Ilmo. Sr. Intendente General para que los individuos que deseen hacer proposiciones las presenten en pliegos cerrados, espresando el número mínimo de licenciados que se comprometen á conducir, nombre de los buques, dias de salida y precio, recibiéndose dichos pliegos hasta las doce del dia 10 del corriente, en que se celebrará la subasta en el de pacho de Su S. I.; en el concepto de que el trasporte habrá de contratarse con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría, y de que se habrán de instruir préviamente los licitadores, quienes espresarán necesariamente en sus proposiciones que se sujetarán á ellas.—Para la seguridad y custodia á bordo de los penados se facilitarán á los dueños ó consignatarios del buque en que emprendan su viaje las barras y grillos que fueren necesarios los cuales quedarán obligados á devolver á su debido tiempo.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA en la tarde del sábado 7 de julio de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.333.333 34	Capital	$ 4.000.000
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	911 907 91		Billetes en circulacion	4.080.800
de 31 á 60	592 911 34		DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.	
de 61 á 90	831 917 34	2 166 666 66	Fondo de reserva	400.000
DEPARTAMENTO DE EMISION.			Cuentas corrientes	4.166.586
Caja: Existencia en efectivo		[illegible]	Corresponsales	3.499 06
Idem en billetes		[illegible]	Depósitos sin interés	2.807.412 01
Cartera: Vencimientos: Hasta 3 meses		[illegible]	Depósitos con interés	1.277.281 [illegible]
De 3 á 6 meses		[illegible]	Intereses de depósitos	57.812 [illegible]
Letras negociables		171 503	Dividendos	397.431 95
Crédito aplazado con escritura pública		[illegible]	Del tercer balance	[illegible]
Direccion general del Tesoro		[illegible]	Del cuarto idem	[illegible]
Créditos: Pagarés con dos firmas		[illegible]	Del quinto idem	[illegible]
Préstamos con garantías		[illegible]	Del sesto idem	[illegible]
Letras compradas por cuenta agena		[illegible]	Del sétimo idem	[illegible]
Comisionados		[illegible]	Del octavo idem	[illegible]
Propiedades: Fincas		823 975 81	Bonos vencidos del empréstito (1ª série)	1.680
Mobiliario		90 000	(2ª série)	1.100
De instalacion		86 388	Intereses de los bonos	301 63
Generales		27 016	Corretajes	1.208 64
Gastos de todas clases		4 006 41	Ganancias y pérdidas	10 715 [illegible]
		12 340 178 97		12 340 178 97

Habana, 7 de julio de 1860.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Beascoechea.*—El Contador, *Lucido Pedro.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, en los autos testamentarios de D. Antonio Caparró, está mandado se publique por tres números de los periódicos oficiales Diario de la Marina y Gaceta de la Habana la propuesta que de compra, por los bienes espresados, hace su viuda Dª Regina Sanoja, los cuales se han tasados en 13 658 2 rs. consistentes en dos casas de mampostería y teja, el menaje de una casa, los negros Jacobo y Marcelo, y una balandra costera, la cual es como sigue: los dos tercios de sus tasaciones y el pago mas, á pagarlos á contado, con deduccion del haber de la viuda, y que reconocerá en las casas que remata para entregárselo en uno de los tres casos de la ley, abonándole un 1 por 100 de interés pupilar. Habana, 5 de julio de 1860.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-8

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrícula de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado á consecuencia de las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado flotando en la bahía el cadáver de un negro, de estatura alta, de unos 25 años de edad el cual estaba desnudo con solo una camisa de lana oscura, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon de quien sea dicho negro y el motivo de su muerte, para que en el término de quince dias comparezcan en el juzgado á declarar lo que les conste.—Habana, julio 4 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Marina.—Por auto del Sr. D. Agustin Anton ayudante de marina y matrícula de este Distrito, consultado por el señor Auditor D. Joaquin Portela, Asesor Titular, en las diligencias formadas por haberse encontrado en las aguas de este surgidero los cadáveres de los matriculados Cipriano Sellés y José Pereira, se manda convocar á las personas que puedan dar razon del hecho para que comparezcan á declarar, entre de 8 dias despues del último anuncio; y, como testigos de asistencia, por falta de escribano, librámos la presente.—Batabanó, 2 de julio de 1860.—*José Berdas.*—*Juan Torres.* 6-5

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, está mandado se convoque por treinta dias á las personas que se consideren con derecho á la espresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 31-23

Ordinario.—A instancia del Sr. Don Antonio María de Recovedo ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se convoque por tres números consecutivos de este periódico á los herederos, de los que en las siguientes asignaciones que sufre el ingenio Providencia, situado en la jurisdiccion de los Güines, y son: ciento veinte y cinco pesos á los herederos de Don Gabriel Argüelles doscientos diez y seis á Don Jose Perez ciento cincuenta y nueve pesos siete reales de Don Manuel Ortiz y mil seiscientos cincuenta y siete pesos dos reales de Don Francisco Argüelles á fin de que en el término prefijo de quince dias comparezcan á deducir los derechos de que se consideren asistidos para reclamar las cantidades aseguradas en el concepto que de no verificarlo dentro de la indicada dilacion se procederá sin otro trámite á su cancelacion.—Habana julio 4 de 1860.—*Ldo. Felipe Fornáris.* 3-7

De guerra.—A consecuencia de los autos del intestado del capitan retirado D. Francisco de Paula Gelabert ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra que se proceda el dia 17 del corriente á las once de la mañana, en la Auditoría de Guerra, sita en la calle del Aguila n. 87, al remate de una casa situada en la calle de San Miguel, número 27, tasada en 1791$ 1½ rs.; cuya casa tiene hecha la propuesta del precio de la tasacion y 500$ mas, á pagar 2.200 pesos, á satisfacérsele el real derecho de alcabala, y dos de los interesados en el juicio se le abjudican por el mismo precio. Lo que se anuncia al público para que el que quiera mejorar dicha proposicion ocurra al lugar y dia designados, á antes á la escribanía de guerra el inscrito. Habana, julio 6 de 1860.—*Antonio María Nuñez.* 3-7

Ordinario.—En los autos del concurso de D. José Rodriguez de Armas, y cuaderno de calificacion de créditos, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor 1º por ante mí que por tres números consecutivos del Diario de la Marina, se cite á todos los acreedores del aquel para una junta general que tendrá lugar el dia 14 del entrante á las 12 de su mañana con el fin de que se instruyan de la liquidacion practicada por el actuario de los que adeuda á cada acreedor y de otros particulares concernientes á dicho juicio.—Matanzas, junio 25 de 1860.—Manuel Zambrana. 3-7

Ordinario.—El Sr. D. Manuel Leal y Moran, Alcalde mayor del partido de Güines y su jurisdiccion, en decreto de esta fecha proveido por ante mí, á consecuencia de las diligencias promovidas por D. Juan Bautista Diaz para la cancelacion de los gravámenes que afectan su potrero Zaragoza, situado en el partido de la Catalina, y compuesto de 11½ caballerías de tierra, ha dispuesto se convoque con término de quince dias por tres números del Diario de la Marina á D. Fernando, Dª Mª Florentina, D. Juana Dolores y Dª Josefa de la Luz Hernandez, á favor de los que se hallan asegurados en dicho potrero 17 514$ y 2.004$ mas á favor de Dª Mª Teresa, Dª Juana Mª, D. Fernando y D. José Agustin Hernandez Piloto, á los que tambien se convoca en el mismo órden para que comparezcan en este Juzgado á manifestar como es cierto que nada se les adeuda, y que por tanto consienten en la cancelacion de aquellos gravámenes que tuvieron efecto por el año de 1832 á consecuencia de la testamentaría de D. Ramon Hernandez apercibidos los que no concurran de que trascurrido el término se dispondrá la cancelacion pedida.

Güines, junio 30 de 1860.—*José Alejo Sanchez, Escribano de S. M.* 3-10

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, D. Lorenzo de Busto, está mandado, en la testamentaría de D. Ambrosio Romero, está prevenido se publiquen las proposiciones de adjudicacion que por los interesados se han hecho á los bienes que quedaron por fallecimiento del autor de la testamentaría, y son las siguientes: Primera. Dª Belen Romero y Garzon se encarga de la herencia se adjudica el potrero Merced, (a) Coca, situado en el partido de Bias, compuesto de 40 caballerías de tierra, con todas sus anexidades, tasado en 40.170 58 centavos por el precio de 35 00 $ deducidos 7.000$ de imposiciones... [illegible] ... centavos.—Segunda.—D. Pedro Montalvo y Romero el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero como á cesion de su hermano D. José, en pago de herencia se adjudican el ingenio San Miguel de Vista Hermosa, situado en la jurisdiccion de ... compuesto de 5 caballerías de tierra, con todas sus anexidades y corre por ... que toman por las tres terceras partes de su tasacion, ascendente á 453 735$ 6 cs., aumentándose las mejoras y deduciéndose las bajas que hubiere tenido la finca al tiempo de la entrega á los adjudicatarios, los cuales reconocerán en ella los 10 000$ que D. Ambrosio Romero por la cláusula duodécima de su testamento mandó se impusieran á favor del culto de Nuestra Señora del Cobre, y pagarán en caso los réditos de esa imposicion á razon de 6 por 100 anual, obligándose tambien á satisfacer la diferencia que resulte entre el importe de las partes de herencia que corresponden á estos cuatro adjudicatarios y el precio en que toman todas las especies que por razon de herencia se aplican, cuya diferencia pagarán entregando 10,000$ en 30 de agosto del corriente año, 8,000 en igual dia de cada uno de los años siguientes, y la cantidad menor de $8 0 que en el año último falte para cubrir aquella diferencia en el propio dia de ese año, obligándose tambien á abonar á la mencionada Dª Belen las cuatro quintas partes de la pension alimenticia á que se contrae la cláusula décima del testamento de D. Ambrosio Romero; bajo la advertencia de que á todos los pagos espresados contribuirá cada adjudicatario con una parte proporcional á su deuda respectiva en lo tocante á la enunciada diferencia, con una parte proporcional á la que represente en el ingenio por lo que hace á los réditos de la imposicion piadosa, y cada uno de estos cuatro adjudicatarios con la quinta parte de la pension alimenticia señalada por el testador á Dª Belen ó sea cada uno con 61$ 20 cs. mensuales; sin que ninguno de las obligaciones referidas pueda considerarse solidaria y de que los pagos que han de hacerse hasta cubrir la dicha diferencia entre la suma que importen las partes de herencia de estos cuatro adjudicatarios y el precio en que se adjudican las especies que toman por razon de esas partes se aplicarán primero á satisfacer lo que á Dª Belen se adeude por su parte de herencia de pues de solventar el crédito á favor de la testamentaría de Dª Josefa Nuñez, y si algo sobrare se distribuirá por porciones iguales entre los cinco herederos, ó sean los mismos cuatro adjudicatarios y Dª Belen. Los propios Sres. D. Francisco Romero y Cárdenas D. Pedro Montalvo y Romero, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero y Dª Teresa Montalvo y Romero se adjudican tambien en pago de herencia: las cuatro acciones de á 500$ del Banco Español de la Habana al 40 por 100 de prima sobre su valor nominal, tomando cada uno de estos cuatro herederos una accion; las once de la Empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara de á 250$ cada una, al 25 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos de esas acciones, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas tres, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero tambien tres y Dª Teresa Montalvo y Romero otras tres; las 37½ acciones de á 200$ de la Compañía del camino de hierro de Trinidad al 50 por 100 de descuento de su valor nominal, tomando de ellas D. Pedro Montalvo y Romero diez, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas nueve, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero nueve y media y Dª Teresa Montalvo y Romero nueve; las cinco acciones del Ferrocarril de Sagua de á 200$ cada una por su valor nominal, tomando D. Pedro Montalvo y Romero dos, el Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas una, D. Ambrosio de Cárdenas y Romero una y Dª Teresa Montalvo y Romero una; las cuatro acciones de La Central de Drogas, de Lobé Fernandez y Cª, de á 250$ al 44 por 100 de descuento de su valor nominal, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma una accion; las dos de á 100$ de la segunda Empresa de vapores de Regla al 30 por 100 de descuento, de las que cada uno de estos cuatro adjudicatarios toma media accion; y por último se aplican en pago de herencia cada uno de los mismos cuatro adjudicatarios 576$ 50 cs. que con efectivo deben respectivamente á esta testamentaría.—Tercera.—El Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago de herencia se adjudica particularmente varias prendas por su tasacion, que importa $226 5 cs.—Cuarta.—El propio Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas en pago del legado de $20 000 que D. Ambrosio Romero le hizo en la cláusula décima cuarta de su testamento se adjudica las ocho acciones de á $500 de la Sociedad del Crédito Industrial por su nominal valor, y la casa situada en esta ciudad, calle de la Habana n. 59 por el precio de su tasacion, ascendente á $13 927 90 cs., deducidos 1000 ps. de los gravámenes que sufre y se especifican en el citado escrito de fojas 28, los que reconoce el adjudicatario; y resultando á favor del Sr. D. Francisco $3 728 rs. de diferencia entre los $20,000 de su legado y las especies que en pago de él se adjudica, esa diferencia se le pagará en efectivo del saldo que arroje la cuenta y relacion jurada de albaceazgo y en el lugar que luego se espresará.—Quinta.—D. Pedro Montalvo y Romero en pago del legado de $20 000 que le hizo D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento, y de los $ 6.000 que al propio Montalvo corresponden en el legado que en la misma cláusula se dejó á su hermano D. José se adjudica la casa situada en esta ciudad, calle del Aguacate n. 59, por el precio de su tasacion, ascendente á $5586 72 cs., deducidos $10400 de imposiciones que Montalvo reconoce y se le abonan, con los réditos que empieza al fol 128 de los autos, con cuyo crédito á abonar á la testamentaría de D. Eusebio Rosendo ... cuenta del crédito que á favor de la ...; y se previene del mismo Montalvo los $4.000 restan en el precio de adjudicacion de dicha finca en pago de los $1000 que corresponden á doña Belen en el legado del difunto D. José Montalvo y Romero, y que aquella se han cedido á D. Pedro, segun lo demuestra la escritura cuyo testimonio se acompaña.—Sesta.—Los $2 00 que D. Ambrosio Romero en la cláusula décima cuarta de su testamento dejó á D. Ambrosio de Cárdenas y Romero se satisfarán á este en efectivo tambien del saldo que resulte en la cuenta y relacion jurada de albaceazgo, segun se indica en la cláusula siguiente.—Sétima.—Con el referido saldo de la cuenta y relacion jurada se pagarán: primero, las costas y gastos que ha ocasionado este juicio; segundo, el crédito á favor de la testamentaría de D. Eusebio Romero, deducidos de él los $546 62 cs. que D. Pedro Montalvo y Romero ha de pagar del mismo crédito á la sucesion del D. Eusebio; tercero, los 20,000 pesos del legado de D. Ambrosio de Cárdenas y Romero; cuarto, los $3 728 cs. que se le restan al Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas por diferencia entre los $20,000 de su legado y el valor de las especies que en pago de ese legado se adjudica; y lo restante del saldo de dicha cuenta jurada se distribuirá por partes iguales entre los 5 herederos.—Octava.—Las entregas de las especies á todos los adjudicatarios se harán el 30 de junio del año actual.—No vendrán los productos del ingenio, la renta del potrero y los alquileres de las dos casas calle de la Habana y del Aguacate corresponderán á esta testamentaría hasta dicho dia 30 de junio. A la misma pertenecerán los dividendos activos que antes de esa fecha se repartan de los que se han tocado á las acciones de Empresas industriales.—Décima.—La cuenta y relacion jurada de albaceazgo se presentará despues que se venda el fruto del ingenio, lo que se efectuará cuando mas tarde el 10 de julio del corriente año.—Undécima. Por este escrito queda modificado el de 5 de julio de 1859 que empieza al fol 128 de los autos.—Duodécima.—Cuando las espresadas adjudicaciones hayan tenido la aprobacion judicial se reducirán á escritura pública ó se protocolarán si alguno lo pidiere. Cuyas publicaciones se han mandado hacer para que el que quiera mejorar las proposiciones á ocurra en el término de 15 dias contados desde el último al anuncio. Habana, 14 de junio de 1860.—*L. Agustin Valerio.* 9-16

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de Dª Mª de Jesus Varela de Velasco ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, y por ante mí, se publique por medio de la *Gaceta* y *Diario de la Marina*, por el término que fija la ley para la subasta, el convenio que han tenido los interesados para la subdivision de los bienes que poseen en comunidad; y es del modo siguiente: D. José María Varela se consigna el ingenio *San Miguel del Rosario* y potrero *San Ignacio*, situados en el partido de Quebra Hacha, en terrenos del corral La Dominica, con sus fábricas, máquinas, dotacion de esclavos, animales y demás utensilios, tasados en 641.636$ 4 rs.: la casa situada en esta ciudad, calle de O'Reilly n. 115, esquina á la de San Ignacio, tasada en 26,221$ 6 rs., y los negros tasados en 15.255$, en esta forma: El referido ingenio y potrero por los dos tercios de su tasacion y 18,166$ mas con deduccion de los 4.400$ que se hallan impuestos á censo redimible en el ingenio, quedando líquidos para dividir entre los tres interesados por terceras partes 435.000$, correspondiendo á cada uno 145.000$; se hace pago de su tercera parte que representa en las antedichas 435.000$; se consigna la tercera parte, que tambien le corresponde, en la casa calle de O'Reilly, á la cual han convenido en darle el valor de 30.000$ líquidos en consideracion á la estimacion que tienen las fincas urbanas y por consiguiente le tocan 10 000$; tambien se consigna los tres esclavos que tiene á su servicio tasados en 3.400$ por los dos tercios y los que son 2.266$ 3 rs., que con 1.255$ 6 rs. que le ha de entregar la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus forman la suma de 3.522$ 1½ rs., tercera parte de los dos tercios del valor a que han quedado reducidos todos los esclavos del servicio; percibirá ademas 6,666$ 5½ rs. tercera parte de los 20,000$ de ... en el banco de Pedroso y Cª, y, por último otra tercera parte del producto de la zafra actual, cuya cuenta producirá en su oportunidad como administrador que es de los bienes de la comunidad. A la representacion de su hermana Dª Mª de Jesus abonará los 145 000 por la tercera parte que le pertenece en las dos fincas, como se ha espresado, entregándole de contado 40 000$, y los 105.000 restantes ofrece pagarlos en el término de ocho años al respecto de 13 125$ en cada uno, venciéndose el primero en 31 de agosto de 1861 y por último, á su otra hermana Dª Mª de los Dolores tambien abonará su tercera parte que le corresponde de las dos mencionadas fincas, y que asciende á 145.000$, dándole de contado 35.000$ y el resto en el término de ocho años al respecto de 13 222$ 2 rs. en cada uno, venciendo el primero en 31 de agosto de 1861, sin perjuicio del interés alguno, lo mismo que á la representacion de su otra hermana Dª Mª de Jesus, quedando afecto para la seguridad de los plazos el mismo ingenio y potrero con las renuncias y cláusulas precisas y necesarias en semejantes casos; cuya publicacion se manda hacer á fin de que si hay quien quiera mejorar las proposiciones predichas ocurra dentro del término fijado. Habana, junio 18 de 1860.—*Ldo. Felipe Fornáris.* 9-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Julio 8.—De Veracruz en 6 dias fragata de hélice de S. M. B. Valerous, comandante Boot nº buque.

De Nueva Orleans en 3 dias vap. amer. Filadelfia, cap Baxter, ton. 1133, en lastre, á los señores J. M. Morales y Comp.—Pasageros 76.

De Barcelona, Valencia, Cuba y Matanzas en 76 dias berg. esp. Conde de Reus, cap. Raldós ton. 135, con frutos, á los señores Canet y Garbalena.

Julio 9.—De Cádiz Canarias, Puerto Rico y Santo-Domingo en 27 dias vap. de S. M. Pizarro, comandante el capitan de fragata D Jacobo Mac-Mahon.—Conduce al Escelentísimo Sr gefe de escuadra D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava con su secretario el capitan de fragata D Antonio Cosco.

De Aspinwall en 4 dias vap. amer. Daniel Webster, capitan Wilson, ton. 1033, con efectos, á los señores J. M. Morales y Comp.—Pasageros 12.

De Cádiz y Cárdenas en 27 dias frag. esp. Hispano Cubana, cap Gutierrez, ton. 283, con frutos, á los señores Noriega, Olmo y Comp.

De Montevideo y Pernambuco en 43 dias pol. esp. Paratons, cp. Rosés, ton. 210, con tasajo, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De Cayo Hueso vap. am. Prima Donna, cap. Allen, ton. 23, con pescado, á D. F. Schnabelius y cp.

De Portland en 27 dias frag. am. E. A. Chase, cap. Harding, ton. 341, con maderas, al capitan.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para N. Orleans vap. am. Magnolia, cap. Crowther, por los Sres. D. J. Morales y Cp.

Para N. York vap. am. Filadelfia, cap. Baxter, por los Sres. D. J. Morales y Cp.

Para Remedios frag. am. Conway, cap. Bordery, por los señores Escauriza y Serpa.

Para Falmouth frag. esp. Somorrostro, cp. Navajas, por los señores Hamel y comp.

Para la Coruña frag. esp. Ferrolana, cap. Diaz, por los Sres. Alcinelles y cp.

Para el Havre frag. fran. Charles, cap. Brevet, por los señores J. M. Zangronis y cp.

Para Sisal pol. esp. Teresita, cap. Martinez, por los señores Dª S. Villaverde y cp.

Para Barcelona pol. esp. Isabelita, cap. Bosch, por los señores Llopart y Vila.

Para Buenos-Aires barca esp. Rosa, cap. Roig, por los señores Escauriza y Serpa.

Para N. Orleans berg. amer. A. A. Chapman, cap. Laurent, por los Sres. Cabuzac H.

Para Avilés berg. esp. Francisca, cap. Mendez, por don P. M. de la Azuela.

Para Canarias frag. esp. Leopoldo, cap. Romero, por D. G. Gabancho.

Para Bóston via Remedios frag. am. Zidon, cap. Schuder, por los señores Hamel y comp.

Para Zaza berg. am. Luisa P. Snow, cap. Smith, por D. A. Cabarga y Cp.

Para Matanzas gol. amer. W. L. Burroughs, cp. Brikfort por los Sres. Hamel y comp.

Para Cayo-Hueso vivero am. J. Pinkney, cap. Thorp, por los señores Sonnabelius y comp.

Para N. York vap am. Daniel Webster, cp. Wilson, por don J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York frag. am. Kitty Simpson, cp. Reeder, por los Sres. Cabuzac H.

33·8 cajas de azúcar.

Para Pansacola gol. am. Hooper, cp. Curry, por los Sres. Hamel y cp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso gol. am. Matchles, cap. Bury, por los Sres. Burnham y cp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso viv. am. Prima Donna, cp. Allen, por los Sres. Schnabelius y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas g. Teresita, p. Oliver, con 401 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

Del g. Avellaneda, p. Ruiz, con 233 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De id g. Primera Constancia, p. Souto, con 40 sacos de azúcar, 304 cajas de id y 40 pipas de aguardiente.

De id g. Esmeralda, p. Gorcés, con 70 bocoyes de azúcar y 213 cajas de id.

De id. gol. Teresa Manuela, p. Cervera, con 63 sacos id á ócar, 530 cajas de id. y 30 pipas de aguardiente.

Del Mariel g. Antonia, p. Serra, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 600 cajas de azúcar.

De idem g. Panchita, p. Colomá, con 500 cajas azúcar.

De idem g. Rayo, p. Naranjo, con 52 cajas de azúcar.

Del Mariel g. Josefa, p. Company, con 220 cajas azúcar.

De los Perros gol. Adalaida, p. Morales, con 100 arrobas de cera y 40 cueros.

De la Ortigosa gol. Bonifacia, p. Perez, con 110 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Jaruco á Reserva p. Gonzalez con 22 cajas azúcar.

Del Júcaro berg. Pirineo, p. Ferrer, con 800 cajas de azúcar.

De Banes b. te Manuela Josefa, p. Cabrera, con 21 bocoyes miel de purga y 104 cajas de azúcar.

De Cuba y Matanzas berg. esp. Conde de Reus, cap Raldós, con 719 sacos de café.

De Cárdenas frag. esp. Hispano Cubana, cap. Gutierrez, con 150 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para el Mariel g. Antoñica, p. Serra, con efectos.

Para la Ortigosa g. Bonifacia, p. Perez, con id m.

Para el Mariel g. Justica, p. Compani, con idem.

Para Cabañas g. Primera Constancia, p. Souto, con idem.

Para Cabañas g. Avellaneda, p. Ruiz, con idem.

Para Matanzas g. Panchita, p. Colomá, con idem.

Para Sierra-Morena g. Paquete de Chavez, p. Borges, con idem

Para la Teja g. Dorotea, p. Torres, con idem.

Para Canasí g. Josefa, p. Palacio, con idem.

Para los Perros y Moron g. Isabel II, p. Prego, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Filadelfia.—Dª P. M. Smith, D. Agustin Smith, D. Buenaventura Vandrell, D. Enrique Blasco, D. Cayetano Rusca, D. Andrés Richoux, D. Neil Miller, D. Francisco Jimenez, D. Pablo Barés, D. Rafael Calvo.

En el vapor Daniel Webster.—D. Rafael Gassier, D. Enrique Arroyo, D. José Tarió, D. Cárlos Careaga, D. Jaime Sauby.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, junio 29—Bca. ing. Joseph Dexter, Shaw, de Portland.

30—Pail. ing. Ellipse, Smith de Halifax.

Berg. esp. Perseverante, Barceló, de Barcelona y P. de Canarias.

Bca. brem. Louise Henche, de Cardiff.

Berg. esp. Querido, Salazar, de Santander.

Julio 2—Bca. ing. Countess of Bective, Filmore, de Swansea.

CIENFUEGOS, julio 4—Bca. amer. Cordelia, Cook, de Boston.

Berg. ing. Henry Hine, Dart, de New York.

5—Berg. ing. Onward, Higgins de Demerara.

SAGUA LA GRANDE, junio 26—Gol. amer. Henry Nutt, Sheldon de Filadelfia.

28—Berg. amer. W. R Sawyer, Freitts, de Jacksonville.

Berg. amer. F. D. Field, Harriman, de Boston.

29—Berg. amer. Ida Reynes Frost, de la Habana.

Berg. amer. C. R. Dyer, Turner, de Wilmington.

Bca. amer. J. C. Nichols, Nichols, de New-York.

Gol. amer. Joseph W. Webster, Blake, de la Habana.

Julio 1º—Berg. amer. Jacob Dock, Houseon, de New-York.

MATANZAS 7—Barca amer. J. J. Cobb, Spalding, de la Habana.

SALIDAS.

SAGUA LA GRANDE, junio 26—Bca. amer. Malinice, Bonner, para Boston.

30—Gol. amer. Garland, Parsons para New-York.

Berg. am. W. S. Sawyer, Freitts, para la Habana.

CÁRDENAS, julio 2—Frag. amer. Marbalian, Melville, Boston.

Berg. amer. Fannie, Rees, para idem.

Bca. amer. Alexina, Allen para New-Orleans.

Berg. amer. Black Squall, Davis, para Filadelfia.

Berg. amer. Arcadia, Pinkham, para New-York.

Bca. amer. P. A. Page Lewis, para idem.

EUROPA.—LLEGADAS.

STOCKOLMO, mayo 30—Huida, Hel berg, de la Habana.

CRONSTADT, junio 6—Drei Strahlen, Danlow, de idem.

PORTLAND FRITH, 5—Brothers, Gray, de idem.

EL-SINORE, 11—Carl Julius Bockhoff, de idem.

TRIESTE, 3—Lima Jessen de idem.

GANTE, 8—Carmen Goicoechea, de la Habana.

BURDEOS, 7—Anna, Pouvreau de Cuba.

HAVRE, 8—City Auch, Lo loch, de la Habana.

Mathur ó Cor, Drinot de idem.

MARSELLA, 2—Charles Martel, David, de idem.

9—St. Anne Gourdon, de idem.

CLYDE, 9—Glengarnock, de Matanzas.

13—Flora, de la Habana.

M. Iluilda, de idem.

GRAVESEND 9—Politena, Mendezona, de la Habana.

Wendale, de Matanzas.

10—Maria Burne, Petter, de Manzanillo.

11—Indo na, Garay, de la Habana.

14—Rob Roy, Hen en, de Matanzas.

FALMOUTH 9—Veloce, Marinetti, de la Habana.

11—Siegfried, Volkman, de id.

11—Faustina, Albizuri, de id.

11—Pronto, Arriandiaga, de id.

LIVERPOOL 9—Rosario, Anduiza, de id.

12—Peerless, Dudley de id.

13—Resolution, Dudley, de id.

SWANSEA 8—Henriet a Brown, de Cuba.

BRISTOL 10—Louisa, Williams de la Habana.

BREMEN 11—Herman Rosing Weyd-man, de Cuba.

QUEENSTOWN 15—Richard Brown, de Matanzas.

SANTANDER 4—Dalia, Atherto, de la Habana.

Enrique Oliver, de N. Orleans.

Pepita Vicenta, Cre po, de la Habana.

8—Carolina, Sagaz, de id.

BARCELONA 4—Jacinta, Alsina, de Matanzas.

Pepillo, Ventura, de Charleston.

6—Avenna, Orts, de Matanzas.

Brillante Catalan, Estapé, de Puerto Cabello.

Cisneros, Plá, de N.-Orleans.

Vírgenes, Brunet, de Cienfuegos.

Esperanza, Abril, de la Habana.

Currutaco, Penech, de id.

9—Blanca Aurora, Pagés, de id.

SALIDAS.

HAVRE, junio 6—Alcyon, Zisley, para Cardiff y la Habana.

8—Maurice, Warlet, para Cardiff y la Habana.

BURDEOS 6—Burdeos y Habana, Cortina, para la Habana.

MARSELLA 10—Gos, Lomene, para la Habana.

SWANSEA 7—Hampshire, Cassell, para Cuba.

CLYDE 8—Kelvin, Wallace, para la Habana.

CARDIFF 5—Ieptacle, Lommet para idem.

9—St. Jean Lesargen, para idem.

LIVERPOOL 9—Dolores Norberta, Albizuri, para idem.

11—Isusquiza, Erquiaga, para idem.

15—Gertrudis Aldamiz, para Matanzas.

Carnatic para la Habana.

Salve Vírgen María, Torres, para Matanzas.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, junio 25—Bca. Volunteer, Gorham, de Cienfuegos.

Bca. Tom Corwin, Sherman, de Cienfuegos.

Berg. Charmena, Means, de Matanzas.

PORTLAND, 25—Berg. Tangier, Colson, de la Habana.

FILADELFIA, 26—Bca. A. Elizabeth, Norgravo, de la Habana.

NEW-YORK, 27—Bca. Casco, Bran, de Trinidad.

Berg. Alpine, Killman, de Sagua.

Berg. O'Brien, Plummer, de Cárdenas.

28—Vapor Matanzas Liesegang, de Matanzas.

Vapor Granada, Homes, de la Habana.

Frag. Grey Eagle, Hughes de la Habana.

Bca. Charles Heddle, Crosby, de Cárdenas.

Bca. Fannie, Carter, de Matanzas.

Gol. Phoebe, Morrow, de Matanzas.

29—Bca. C. B. Hamilton, Chase, de Matanzas.

Bca. Joliotte, Staples, de Sagua.

Bca. Emma F. Chase, Hall, de Sagua.

Berg. Lucy Heywood, Stone, de Trinidad.

Berg. Orison Adams, York de Sagua.

Berg. Xenophon, Doak, de Remedios.

Berg. Echo, Spratwater, de Nuevitas.

Gol. Cordelia Horn, de la Habana.

NEW ORLEANS, 22—Bca. Nashua, Gage, de Cárdenas.

Berg. Hope, Lipsoo, de Matanzas.

30—Berg. Toccoa, Olleson, de Matanzas.

Julio 2—Vapor Galveston, Hutchings de la Habana.

3—Vapor Habana, Caughrin, de la Habana.

DESPACHADOS.

BOSTON, junio 25—Berg. Eudorus Adams, para Cienfuegos.

27—Bca. Medora, Webster, para Cuba.

Bca. Storm Bird, Babbige, para la Habana.

PORTLAND, 25—Bca. Arola, Young, para Cienfuegos.

NEW-YORK, 27—Berg. Lincoln, Cornwallis, para Zaza.

Gol. Haze. Booth, para la Habana.

28—Bca. Cornelia Ba ton para idem.

Bca. Mary Sawyer, Bartlett, para Sagua.

NEW-ORLEANS, 29—Bca. Vicenta, Gelpí, para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español JOVEN EUSTAQUIA (A. 1. en Lloyds) su capitan Uriarte; admite un resto de carga ligera á precio moderado. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Lamparilla núm. 2 los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5-7

Ambéres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JESUS MARIA, A. 1. en Lloyd's, su capitan Laserna. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-20 jn.

Buenos-Aires. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y velero berg. esp. GUILLERMO, su cap. Alsina: admite á flete carga ligera, así como pasageros: lo despachan los señores ESCAURIZA Y SERPA. 10-30

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana UNDINE, su capitan Harrison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 20-22

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la bca. am. KATE LINCOLN su cap. Mc Lean: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 Jl.

Bilbao. Saldrá el 10 del corriente julio el bergantin español ESPERANZA, capitan Rentería: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 32 los Sres. MENDIOLA, BIDEAU Y CP. 5-1

Barcelona. Saldrá sobre el 12 del corriente la corbeta española CASUALIDAD, su capitan Castells. Admite un resto de carga á flete si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 12 3

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata americana THEODORE CURTIS, su capitan Brazi r. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-22

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ESTRELLA, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y CP. 15-30 Jl.

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la gol. costera MARGARITA, patron García. Impondrá su patron á bordo, y en la calle de la Obrapía, núm. 131, los Sres. JUAN GONSE Y CP. 2 4

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso berg. gol. am. ELIZA, cap. Nelson: admite carga ligera á flete, é impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 10-5

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca MENTOR, su cap. Anders. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 20 sus consignatarios los señores D. F. BUSING Y CP. 30 23 jn.

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. MANOLO, cap. Echavarría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 26

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. JANE PARKER, su cap. Nichols. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Marsella ó Génova Admite carga á flete y pasageros la polacra española VENUS, capitan Quirch. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 12-27

Marsella. El vapor correo español BERENGUER, saldrá el 12 de julio tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP. 15 jn.

Manzanillo con escala en Batabanó, Saldrá el 15 del corriente la goleta JOSEFA, pat. Mollaceja. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores LLAMOSA, ARRARAGO Y COMP. 26

Manatí y Gibara. Saldrá sin falta del 14 al 15 la goleta española MARIA ANDREA, patron Perez: admite carga á flete; en el muelle de Paula su patron impondrá. 6-10

Nueva-York. El vapor americano ISABEL saldrá el 14 del corriente. La carga ha de entregarse en la mañana del dia anterior. J. M. MORALES Y CP. 10 jl.

Nueva-York. Se despachará sobre el 14 del corriente la fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Barton. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 8-10 jl.

Nuevitas y Gibara. Admite carga la gol. BUENAVISTA, su pat. Morales: en el muelle de Paula. 6 8

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la muy velera fragata americana PARTHENON su capitan Erskine. Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL Y CP. 20 22

Nuevitas. Saldrá en breves dias el berg. gol. PAQUETE ANTILLA, pat. Prats, impondrá el patron en el muelle de Paula, ó en la calle de los Oficios n. 61. 8-3

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO, su cap tan Johnson. Recibe carga á flete, tabaco en rama y torcido en cajas. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del 14. Impondrán los señores CAHUZAC H. 3 jl.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. GLENWOOD, su cap. Penney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 4

Rotterdam. Saldrá á la mayor brevedad el berg holandés JOHANNA FREDERIKA, cap. P. Collenteur: admite carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía n. 118, sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 25-23 jn.

San Sebastian. Saldrá inmediatamente el berg. esp. MADRILEÑO, cap. Gardoqui: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y S. 15 28

Santander. Saldrá próximamente el bergantin español VICTORIA, su capitan D. Patricio Mejon. Admite alguna carga á flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARBON. 15 3

Santander. Saldrá con brevedad el bergantin español TITA, su capitan D. Juan Cadelo. Admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARBON. 15-3

San Sebastian. Saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español MARIA: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Artolózaga ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, O. Y CP. 20 10

San Sebastian, Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LLANO, capitan Andéjar. Admite carga á flete y pasageros é impondrán en la calle de la Amargura, n. 65, los señores AN PELAYO, PARDO Y COMP. 10-7

Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó la goleta ROSALÍA, su patron Moll: admite carga. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 7-8

Vigo y Cádiz. Se espera de un momento á otro en este puerto la fragata esp. HISPANO-CUBANA, y saldrá del 20 al 25 del entrante. Admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, y á quienes su capitan D. Fernando Gutierrez ofrece el buen trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 24-30 Jn.

VAPORES DE TRAVESIA.

Isabel para Nueva-York. Este acreditado vapor americano, al mando de su capitan Mr. Rollins, hará en último viaje en este verano saliendo el dia 14 de este mes á las ocho de la mañana para New York con escala en Charleston. Admite pasageros para ambos puntos, y carga ligera para New York. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 9 jl.

Nueva-Orleans. Se avisa al público que no se espera el vapor anunciado para el dia 8 del corriente, habiéndose suprimido este viaje. J. M. MORALES Y CP. 4-9

New-Orleans. Saldrá el 15 del corriente á las 4 de la tarde el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan McConnell: impondrán sus consignatarios los señores M. A. HERRERA Y COMP. 6-8

Vapor español Méjico.—SISAL Y VERA CRUZ. Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MÉJICO, cap. Villamore: admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del 13. 4 jl.

Campeche. Saldrá á la mayor brevedad el vapor mejicano DEMOCRATA, admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Lo despachan calle de San Ignacio número 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 4 jl.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente á las doce del dia el nuevo y famoso vapor americano DE SOTO capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 3 jl.

Southampton, el Sur y el Norte de España y HAMBURGO.—Se ha fijado la salida del vapor español la CUBANA su capitan don Pascual de Larrazabal, para el 11 del corriente á las 5 de la tarde. Se admite carga hasta el 10. La carga para Lóndres se ha de mandar á bordo el lúnes y mártes, el 9 y 10 del mismo mes, y debe ser cada pieza marcada Southampton. Se suplica á los pasageros entreguen sus respectivos pasaportes hasta el dia 10 en el escritorio de sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8 5

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santomas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA HOLET Y COMP.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de julio el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan D. Carlos Botto. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 jn.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plá y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª, 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra. 20-Jn 6-ms.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la bca. amer. Ellen Stevens procedente de Portland y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A los señores D. N. J. Gomez y cp.: 100 barriles de papas y 20 tambores de pescada.

A los consignatarios: 4 500 cortes de caja y 20 tambores de pescada.

—De la pol. esp. Inés, procedente de Málaga, y á la consignacion de D. Santiago Alemany.

A los consignatarios: 610 botijas de aceite, 160 pipas de vino, 125 cajas de jabon, 150 id. de licores, 30 id. de marrasquino, 3 piezas de jarcia.

A los señores Samá, S. y cp.: 100 cajas de ciruelas.

A los señores Arrigunaga, P. y cp.: 15 barriles de vino.

A los señores Canet y Garbalena: 210 barriles y 30 pipas de vino.

A D. J. de la Portilla: 102 tinajas de barro.

A D. J. Brunet: 241 cajas y 628 medias id. de pasas, 150 cajas de vela y 30 pipas de vino.

A los señores Escauriza y Serpa: 150 cajas de municion y 1.200 barriles de plomo.

A los señores Llanusa y cp.: 40 barriles de vino y 50 sacos de garbanzos.

—De la bar. am. David, procedente de N.-Castle, y á la consignacion de la Compañía de Gas.

A los Consignatarios: 575 tons. carbon.

—De la bar. am. Albion, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los Consignatarios: 35 771 piés de madera, 300 bocoyes vacíos, 60 cortes de cajas.

—De la frag. am. Jane Parker, procedente de Liverpool, y á la consignacion de la Compañía del Gas.

A los Consignatarios: 695 tons. carbon.

—De la gol. am. Nightingale, procedente de Filadelfia y á la consignacion de D. J. Carricaburu.

A Consignatario: 175 tons. carbon.

—De la frag. am. Old Hickory, procedente de Amberes, y á la consignacion de los Sres. Balbiani y comp.

A los Consignatarios: 8 16 pacas de heno, 4.110 losas para zarras, 29,952 ladrillos, 71,500 losas de barro.

A los Sres. Mourge H.: 24 bultos de maquinaria.

A los Sres. Muré y Ajuria: 1 caja.

—Del berg. esp. Deseo, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.

A D. M. Guerra: 4 baules.

A los Sres. Solá y Carbonell: 38 cajas de vino, 18 id. coñac, 18 cajas.

A los Sres. Canet y Garbalena: 213 pipas; 24 medias y 25 cuarterolas de vino, 3,000 botijas aceite, 50 barriles harina.

—De la gol. am. O. Burrows, procedente de Bóston, y á la consignacion de los Sres. Hamel y Cp.

A los Sres. Adot, S. y Cp.: 292 bocoyes vacíos, 350 tons. de hielo.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 9 DE JULIO.

Azúcar, cajas	3318

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	5413
Aguardiente, pipas	198
Café, arrobas	719
Cera, sacos	100
Cueros	40
Miel de purga, bocoyes	21

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4613
Café, arrobas	4
Tabacos, millares	819
Tabaco en rama, libras	42330

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 9 DE JULIO DE 1860.

50	sacos garbanzos gordos	18 rs. ar.
30	pipas tinto sin marca	$49 pipa
100	cajas ciruelas	Reservado
106	barriles vino de Jerez repartido	$10 barril
22	balas papel continuo	12 rs. resma
20	barriles almendras Esperanza	$24 qtl.
150	cajas jabon amarillo	$7½ qtl.
20	garrafones vino San Vicente	14 rs. uno
120	cajas jabon amarillo inglés	6 rs. arroba
400	barriles papas	Reservado
16	barriles frijoles blancos inferiores	8 rs. ar.
	16 idem, idem, idem	$15 qtl.
18	barriles jamon á el barrer	9, 11.
900	barriles harina	Reservado
1000	cuñetes aceitunas	Idem.
1000	barriles manteca	$19 qtl.
	barriles manteca	$19 qtl.
	cuñetes id.	1.80 á 19 10

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 9

Por los Sres. Gibson y Fischer: 80 arrobas fieltros para techos.

Por los Sres. Campbell y Comp: 30 docenas cuellos para camisas 24 camisas de hilo hnas y 4 id id. de algodon.

—A esportacion: para Sisal en el vap. esp. Méjico, cap Villamore.

Por los Sres. Llanusa y comp: 170 resmas papel para cigarros.

Para Hamburgo en el vap esp La Cubana.

Por los Sres. Balbiani y comp.: 45 docenas mantas de algodon.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar esistente en la semana pasada	234 997
Idem entrado por tierra en la presente	13.082
Idem idem por cabotaje	
Total	245 079
Estraidas en la semana	24 649
Ecsistencia en 7 de julio	221 390
Entrada total del 1º de enero á la fecha	641 461
Por cabotaje	541 590
Idem botes de la ciudad	109 830
Idem ferrocarril de la Bahía	7 800
Idem carretas	1 211
Total recibido	641 461
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6 951

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	59 491
Idem entrado por tierra en la presente	1 241
Idem idem por cabotaje	2 293
Total	63 023
Estraidas en la semana	3 860
Ecsistencia en 7 de julio	59 163
Total del 1º de enero á la fecha	142 222
Bocoyes de mascabado	466
Recibido por cabotaje	82 450
Idem por tierra	59 772
Total	142 222

Empresa de almacenes de depósito CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar ecsistente en la semana pasada	25 818
Idem entrada en la presente	2.294
Total	28.112
Estraidas en la semana	2 403
Ecsistencia en 7 de julio	25 709
Entrada total de 1º de enero á la fecha	65 697
Por cabotaje	54.357
Idem botes de la ciudad	11.340
Total recibido	65 697
Bocoyes mascabado recibidos hasta la fecha	775

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares		11½ á 12 rs. @
Id.	Buenos á superiores	12½ á 12¾
Id.	Floretes	13 á 13½
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		11½ á 12
Id.	id. id. bueno á superior	12 á 12½
Cucurucho inferior á regular, nº 8 á 9 (T. H.)		7 á 7½
Id.	bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7½ á 7¾
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.		7¾ á 8½
Id.	bueno, 15 á 16 id. id.	8½ á 9½
Id.	superior, 17 á 18 id. id.	9½ á 10½
Id.	florete, 19 á 20 id. id.	11½ á 11¾
Mascabado.—Inferior á regular		7¼ á 7½
Id.	Bueno á superior	8 á 8½

CAFEES.

Finos	
De primera calidad	
De segunda id.	
Triaches corrientes y buenos	
De Cuba.—De primera	
Id.—De segunda y tercera	
Id. Triaches	

CAMBIOS.

Madrid	30 d. v. 4½ á	p% pr.
Barcelona	60 d. v. á 5½	p% pr.
Santander		
Cádiz	á corto 6 á 7½	p% pr.
Otras plazas de España		
Lóndres	13½ á 13½	p% pr.
Hamburgo	42½ ch por peso.	
París		
New-York	1 á 2	p% pr. 60 d. v.
New-Orleans	1 á 2	p% pr. 8 d. v.
Descuento mercantil	7½ á 8	p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel Pió y D. Joaquin Martin.

De cambios y acciones.—D. Pedro M. de Lasaletta, auxiliar de D. Juan White, y D. Rafael Xiqués, auxiliar de D. Felipe G. y Gutierrez.

Habana, 9 de julio de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva Orleans, 30 de junio.

Desde nuestra última revista, fecha 16 del que espira, hemos recibido noticias de Liverpool hasta el 20.—Durante las dos semanas concluidas el 16 las ventas de algodon en aquel mercado ascendieron á 97 000 balas, de las cuales 2,600 se tomaron en especulacion y 16,000 para esportar, sumando las operaciones de los tres dias siguientes 25 000 balas, de las cuales 8,000 fueron tomadas por especuladores y esportadores. Los precios habian declinado ⅛ á ¼ p. en todas las calidades, cerrando el mercado abatido y con ecsistencias de 1.335,000 balas contra 1 137 000 en igual fecha del año anterior, de estas eran americanas 1.136,000 en la misma época. El mercado del Havre quedaba tambien abatido, con ecsistencias de 267 000 balas, de las cuales... Los avisos de Manchester han continuado siendo igualmente desfavorables.

El tenor adverso de estas noticias telegráficas, así como el de las cartas recibidas, la avanzada estacion y nuestras cada dia mas reducidas ecsistencias de venta han limitado las operaciones de nuestro mercado en el periodo que reseñamos á solo 13 000 balas, de las cuales 3.000 se han tomado para Inglaterra, con algunas pequeñas partidas para Francia el continente de Europa y nuestros puertos del Norte. Los precios han estado muy irregulares, pero mas bien en favor de los compradores, faltando ya casi absolutamente las buenas calidades, con cuyos precios son nominales. Repetimos la cotizacion de nuestra última.

Los recibos en este puerto desde 1º de setiembre último ascienden á 2 2 7 574 balas, y las esportaciones á 2 161 223, quedando ecsistentes en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados 69 373 balas.

En los recibos de todos los puertos de la Union comparados con los del año último en la misma época se nota un aumento de 701.067 balas, y en las esportaciones otro de 713 253 á Inglaterra, y de 157 335 á Francia, miéntras que para otros puntos estrangeros hay una disminucion de 59 135 balas.

BUQUES ESPAÑOLES.—Se despachó ayer el único que quedaba en puerto, la Vicenta, para Barcelona, con 224 balas algodon, 100 barriles resina y 76 000 duelas.

AZUCAR.—La.—Habiendo disminuido los recibos de este dulce, y con pequeñas ecsistencias en la plaza y en el campo los precios han continuado firmemente sostenidos, con ventas en la quincena de 1 800 bocoyes. Rigiendo hoy los siguientes precios: Inferior y para refinar 4 á 4½ c. Común á bueno comun 6 á 7. Regular á buen regular 7½ á 8. Bueno á superior 8 á 8½. Centrífugos y clarificados 7 á 8½ centavos libra.

HARINA.—Ha tenido muy buena demanda miéntras que los recibos han sido cortos, ascendiendo las ventas de la quincena á 20 000 barriles, con alza en los precios rigiendo hoy los siguientes: Superfina $5 69½ á $5 75; extra $6.50 á $7; extra buena á superior $7 25 á $8 barril.

TRIGO.—Sin recibos ni operaciones.

MAIZ.—Este grano ha continuado gozando de favor, con ventas en la quincena de 90.000 sacos, y como las ecsistencias han quedado reducidas los precios han mejorado y hoy cotizamos: Amarillo mezclado 71 á 73. Amarillo solo 73 y Blanco solo 80 c. bushel de 56 lbs.

MANTECA.—Con motivo de la escasez de este artículo, y hallarse la mayor parte en manos de especuladores, así como por las noticias favorables recibidas de la Habana los precios han subido todavía mas, y hoy mismo se han hecho ventas á 13½ en tercerolas y á 13 en cuñetes, cuyos precios quedan rigiendo.

MANTEQUILLA.—*Del Oeste.*—Encalmada y abundante, de 10 á 13 por ordinaria á superior.

QUESO.—Con pequeñas ventas desde 7 á 8 c. segun calidad.

PUERCO.—Aunque con pequeñas transacciones los precios quedan firmes de $19 á $ 19.50 por *mess*, y á $16.50 por *prime* esta calidad muy escasa.

JAMONES.—Forrados, ahumados, 11½ c.—Dulces 13 c. libra.

TOCINETA.—En cajas 12 c. lb.

VACA.—Precios nominales de $11 á $15 barril por *mess* y de $9 á $11 por *prime*.

ARROZ.—*De la Carolina*.—Mercado inactivo, pero generalmente firme. Ventas al por menor de 4 á 5½ c. lb. por regular á superior.

VELAS.—*De composicion*.—Las de la Estrella valen de 17 á 19 centavos, segun peso, con pequeñas transacciones.

SEBO.—La última venta se hizo á 10 c. lb. por calidad *prime* de la ciudad.

CUEROS.—Los mejicanos, dulces, se han vendido últimamente de 17 á 18 c. lb.

LANA.—La mejicana vale hoy 11 á 12½ c. lb. segun calidad.

PATATAS.—A $2 barril.

CEBOLLAS.—Escasas, á $8 barril.

FLETES.—Han estado algo mas firmes no obstante haber llegado algunos buques en los últimos dias.—Cotizamos:—Liverpool ¾ p. Havre 1½ c. lb. de algodon.

CAMBIOS.—Han tenido poca demanda y están algo mas flojos que en la semana pasada.—Cotizamos:

Lóndres 60 d/v de 10 á 10½ pr. c. Pº

París 60 d/v fra., 5—7½ á 5—1¼ por peso.

Barcelona 60 d/v., 2 pr. c. Pº

New York 60 d/v., de ¼ á 1½ pr. c. dto.

Habana, corto, de 2 á 2½ pr. c. dto. nominal.

Pesos mejicanos, de 9 á 9½ pr. c. Pº

Somos á 4 de julio y ninguna variacion importante ha ocurrido en este mercado.

ALMONEDA.

El juéves 12 del corriente á las once de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 900 piezas de madapollan de algodon.

El mártes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, y por ausentarse su dueño, se rematará en ésta una hermosa mulata como de 24 años, lavandera, planchadora, cocinera y buena servicial.

El miércoles 10 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta un chino nombrado Tomás, buen jornalero.

El mártes 10 el corriente á las 11 de la mañana se rematará en esta un caballo de silla criollo, de color dorado de paso y marcha, de 6½ cuartas.

El miércoles 11 del corriente á las 11 de la mañana y por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán en ésta 2 relojes de plata dorada y una cadena de id., cuyas tasaciones se pondrán de manifiesto.

El mártes 10 del corriente de 4 á 5 de la tarde se rematarán por ésta los efectos y enseres que ecsisten en un establecimiento calle de la Esperanza n. 72, esquina á la de Cienfuegos, por mandato del Sr. alcalde mayor del distrito de Jesus María, á consecuencia del procedimiento seguido por D. Ricardo Herry contra D. José Antonio Maulina sobre perjuicios.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Comision Liquidadora del Crédito MOVILIARIO Y FOMENTO CUBANO suplica á los accionistas de la misma se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 73 á cangear sus acciones por las de la Sociedad Comanditaria "Gran Azucarera" de conformidad á lo acordado en junta general de accionistas en 20 de enero último. Habana, julio 7 de 1860. 15 8

Compañía de seguros marítimos de LA HABANA.—La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $149 325 56 que aparecen de utilidades líquidas en el estado presentado por el Sr. Director correspondiente al resultado de las operaciones del primer semestre del presente año, de las ya realizadas, se haga un reparto de 6 p. sobre el capital social entre los Sres. accionistas. Y se pone en conocimiento de los mismos para que desde el dia 15 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas. Habana, 7 de julio de 1860.—El secretario, Pedro Melo. 15-8

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa- CLARA.—Desea la Junta Directiva de la Compañía del ferrocarril de Sagua alentar la buena correspondencia que ecsiste entre ella y la de nuestro ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara miéntras se resuelve si se lleva á cabo la intentada fusion que se estudia por sus respectivas comisiones, y separándose de la costumbre que hasta ahora ha seguido de repartir proporcionalmente entre sus socios las acciones con que en distintas veces ha aumentado en capital social, determinó al tratarse de las que deben emitirse con motivo del ramal que construye entre Cifuentes y la Encrucijada dar la preferencia en el reparto á los accionistas de la del ferrocarril de Cienfuegos. Agradecida la Junta general de esta por semejante prueba de deferencia y simpatía, y bajo la influencia tambien de deseo que la anima de ver estrechados cada vez mas los lazos de dos empresas que por su situacion topográfica de sus ferrocarriles estan llamadas á confundirse en una sola, dispuso en su reunion de 29 del corriente que aquel ofrecimiento se pusiera en conocimiento de sus accionistas por medio de los periódicos á fin de que los que quieran aprovecharse de él dirijan cartas de pedidos á esta secretaría (pa co de Roncali n. 1), espresando el número de acciones con que se suscriban, en la inteligencia de que los pedidos deben hacerse de manera que lleguen á manos del que suscribe antes del dia 15 de julio próximo, pasado el cual se entenderá que renuncian al derecho que se les otorga.

Las acciones del ramal de Cifuentes á la Encrucijada, correspondiente á la compañía de agua, son de á 200$ cada una, se pagarán por décimas partes mediando dos meses de una exhibicion á otra, y aunque no está ajada todavía la época del primer pago deberá ser dentro de muy breve tiempo en razon á que ya se están ejecutando las obras. Habana y junio 30 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 8 1

Porvenir de las Familias. La Direccion de esta asociacion de Seguros mútuos sobre la vida participa al público que los únicos representantes de la Compañía en la Isla son los subdirectores de la Union y el inspector sin residencia determinada cuyos nombres se espresan á continuacion, y que por consiguiente todo pago, suscricion, ó contrato que se efectúe con agentes ó inspectores cuyo nombre no se publique en la Gaceta de la Habana con fecha posterior á este anuncio será nulo como llevado á cabo con persona inhábil para representar á la empresa por mas que esa persona exhiba título ó nombramiento de tal agente ó inspector.

Para ocuparse de las operaciones de la empresa deberán pues, los que se presenten en cualquier distrito exhibir un número de la Gaceta de la Habana donde conste su nombramiento por esta Direccion.

Subdirector de Trinidad. D. Ramon Torrado.

Idem en Cienfuegos, D. Donato Alvarez.

Idem en Santiago de Cuba, D. Fulgencio Segrera.

Idem en Matanzas, D. José Morejon.

Idem en Pto.-Príncipe, D. Alejandro Chao.

Idem en Pinar del Rio, D. Cárlos Pozueta.

Inspector, D. Francisco Muñoz y Veia.

Habana, 31 de mayo de 1860.—El Director Antonio G. Llorente. 31 2 Junio.

Balance de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en 30 de junio de 1860.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja	41770	30	Capital	210000	
Cartera	1660 64	36	Cuentas corrientes	15061	15
Préstamos en cuentas corrientes	62851	16	Depósitos con interés	31916	10
Créditos refaccionarios	81380	67	Depósitos sin interés	1468	11
Hipotecas	147458	45	Obligaciones á pagar	27552	81
Propiedades	21998	75	Obligaciones subalternas	156161	11
Acciones	55001	91	Obligaciones hipotecarias	[illegible]	[illegible]
Censos	13317	33	Títulos de Renta	47538	46
Cuentas varias	24354	56	Dividendo activo número 2	440	
Banco agrícola	7271	93	Dividendo activo número 3	21000	
Reales derechos	900	38	Fondo de reserva	[illegible]	[illegible]
Gastos de todas clases {Mobiliario 2973 70; De instalacion 3936 68}	6910	38	Refacciones	10729	[illegible]
			Intereses debidos sobre depósitos	32	[illegible]
			Idem por títulos de Renta	3153	[illegible]
			Corretajes debidos	672	[illegible]
			Ganancias á años posteriores	257559	[illegible]
	$ 524 993	22		$ 524 993	22

Habana, 30 de junio de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 15-5 jl.

Montepío Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marques de San José

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo Sr Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 25 de Dbre	Rvn.	567.296,24
Depositado en el Banco de España	"	69.757,63
Suscritores		38,095

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103. 11 e

La Providencia. Enterada la Junta de gobierno por esta Direccion general en sesion de 3 del corriente de que acordada en 22 de setiembre del año próximo pasado la renovacion de las pólizas en 1º de enero del que rige á fin de evitar en lo adelante las dificultades que han solido presentarse para fijar con la debida exactitud el capital sobre que deben satisfacerse las cuotas de pago por siniestros, no habian cumplido muchos tenedores el reparto de cada una de las partes de las pólizas de puntualidad de algunos señores socios en participar la traslacion de dominio de los esclavos que aseguraron y la falta de noticias sobre las que han ... ó vendido, y habiéndose publicado en el Diario de la Marina "Boletin administrativo" de la Compañía, por circulares remitidas á domicilio, con la advertencia de que se daria recibo por la Direccion, á que las diligencias que habian de hacerse para ..., las pólizas emitidas, por cuanto han quedado ecsistentes las pólizas de los socios de que han ... por su cumplimiento á lo dispuesto por la Junta, acordó esta en conformidad á lo propuesto por la Direccion general que en vista de que la renovacion solo podía surtir el efecto apetecido como medida general, y que seria inconveniente la irregularidad que resultaria de que las inscripciones ecsistentes quedaran en parte por las nuevas y en parte por las antiguas pólizas, la Direccion de acuerdo al presente se procederá á la refundicion de las mismas estampando en ellas el sello de la Compañía, pues de esto modo no quedaria pretesto alguno para dejar de presentarlas á esta Direccion, ó á sus delegaciones de partido, consiguiéndose el resultado que se desea; disponiendo á la vez se pusiera en conocimiento de los señores socios que no han hecho aun entrega de sus pólizas con recomendacion de que las presenten para su refrendo en el término de dos meses contados desde la fecha de este anuncio; en el concepto de que pasados que fueren, no serán atendidos en sus reclamaciones de las cuotas que se les corresponda; y que los esclavos asegurados que no se pongan debieron haber dado de baja en los Registros de la Compañía formalidad que no habrá podido llenarse tan solo por negligencia de los interesados que no se prestan á cumplir los avisos y á formalidad de que se trata, se ofrece sin embargo de que se les invita á ello por cuantos medios están al alcance de la Junta de gobierno, y de la Direccion general. Habana, mayo 31 de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-7 jn.

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y con centrada.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 20 de junio de 1860	367351	48574	6 861	......	1513	......
En la 3ª decena de junio de idem	11754	1325	1655	......	130	......
Total	379105	49 899	67519	......	1643	......

Cárdenas, 4 de junio de 1860.—El Administrador, Antonio X San Martin. 5-7 jl

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio al ecsámen de los señores accionistas los libros, documentos comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las ocho á las doce del dia, y de las tres á las seis de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara número 11. Habana, junio 24 de 1860.—El Contador interino *Julio Herrera.* 3-24 jn.

NOTA.—La demora que se advierte en la anterior convocatoria proviene de las ocurrencias sufridas por esta empresa en setiembre de 1859; pero en el presente año se hará para el mismo objeto en 1º de octubre, como antes se ha practicado.—Julio Herrera.

Liceo de la Habana.—Movimiento de los fondos de este instituto durante el mes de junio:

CARGO.

Por saldo anterior	$1.163-1
Por lo cobrado bajo todos conceptos	1 143-7
	$2 307-00

DATA.

Por casa, alumbrado y sueldos	$ 640-1½
Por gastos de las funciones	5 8-4
Por idem menores y estraordinarios	176-0
Por id del periódico	102-00
	$1.436-4

BALANCE.

Cargo	$2 307-00
Data	1.436-54
Saldo á favor del Liceo	$ 870-4

Nota.—Ademas del saldo mencionado ecsisten 53 $ depositados á interés en el Banco de los Sres. Pedroso y Compañía.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 6 de julio de 1860.—El Tesorero, Ramon Paez y Azcarragas.—Comprobada.—El Contador, Francisco P. Gelt y Márquez. 4 7

Sociedad del Crédito Mercantil é In- DUSTRIAL de Cárdenas.—En sesion ordinaria celebrada el dia de ayer por los Sres. accionistas de esta sociedad se acordó, á propuesta de la Directiva, que de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 30 de junio último se reparta un dividendo de seis por ciento sobre el capital social. Lo que se pone en conocimiento de los interesados, advirtiendo que los residentes en la Habana pueden ocurrir á las oficinas de la sociedad del Crédito Industrial, calle de Aguiar n. 32, á percibir sus cuotas respectivas. Cárdenas, 2 de julio de 1860.—José Sisto Bobadilla, Secretario.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp.

Compañía del ferrocarril de la bahía DE LA HABANA A MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá efecto el viérnes 13 del corriente á las 12 en la casa-morada del vocal señor D. Manuel Bólnes, calle de Aguiar número 73. En dicha Junta leerá el señor Administrador la memoria á que se refiere el artículo 31 del reglamento, y se nombrará la comision de que habla el mismo artículo para ecsaminar las cuentas de la compañía. Tambien se procederá en ella con arreglo al artículo 12 al nombramiento de cuatro vocales.—Habana, julio 3 de 1860.—El secretario, *N. Azcárate.* 10-4

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

855—Importe de siniestros		$ 8.767 30
1856		108.364 50
1857		199.880 99
1858		303.275
1859		169.144 37
1860—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9.040	
Marzo	11.388 25	
Abril	8.333	
Mayo	13.130 50	
Junio	17.925 76	
		77 191 54
		$866.160 [illegible]

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 39, título 11, de los Estatutos, á la recaudacion de ¼ p.% como líquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 39 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p.% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ½ p.% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 17 de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.*

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de hoy acordó que se cite á los señores accionistas á Junta general estraordinaria, para el dia 22 del corriente á las 5½ de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones, con el fin de tratar de la cuestion de pago con la Empresa del Coliseo.—Matanzas, julio 2 de 1860.—José María Casal, secretario. 14-3

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Vistas las utilidades realizadas por esta Sociedad en el primer semestre de este año, la Junta Directiva de la misma ha acordado en sesion del dia de la fecha, la distribucion del quinto dividendo activo de un 7 p.% sobre el capital realizado. Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente mes ocurran á las oficinas del Banco, y los que residan en la Habana á las de los señores Pedroso y compª á percibir las cuotas que proporcionalmente les corresponden, segun su capital y la fecha de sus entregas.—Matanzas, julio 2 de 1860.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 30-7 jl.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, almacenes de raga y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz Montero.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $300,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones se agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 16 jn.

Banco Español de la Habana. El consejo de direccion ha acordado que de las utilidades obtenidas en el octavo dividendo, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 30 de junio último, segun el balance y liquidacion practicada, se abonen los veinte y un mil pesos ofrecidos con motivo de la guerra de Marruecos, y se distribuya entre los señores accionistas un cinco por ciento sobre el capital nominal de la Compañía. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, que podrán ocurrir al establecimiento desde el dia 11 en adelante, en horas hábiles, á percibir sus cuotas respectivas. Habana, 3 de julio de 1860.—El Secretario, *Manuel Aristmendi.* 9-4

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—En sesion celebrada el dia 27 del corriente por el Consejo de Direccion ha sido nombrado el Dr. D. José Manuel Mestre para el cargo de consiliario consultor de esta sociedad por fallecimiento del Ldo. D. Ramon de Palma. Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia al público para general inteligencia. Habana, 28 de junio de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 8-1

El Consejo de Direccion en sesion celebrada el dia 27 del corriente ha nombrado al Sr. D. Julio Ibarra para desempeñar en propiedad el cargo de Director de esta Sociedad, y á D. Rafael García para el de contador. Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia al público para general inteligencia. Habana, 28 de junio de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 8-1

La Protectora, Compañía General Cu- BANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Obra n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valentilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campomanes.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafonte.
D. Esteban Juliá.	D. José Secane.
D. Francisco Claperá.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Villa.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carek.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
D. Lucía Ramirez.	D. José G. Soto.
D. Luis Machín.	D. Jorge G. Linares.
D. María Cruz Collas.	D. Juan A. Pulido.
D. El Cármen Galza.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delfin.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamiljana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romeu.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Manuel Dorcigaray.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueras.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria R. Torres.
D. Jaime Orbill.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. A. Morales.* Set 4

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1º de noviembre último y terminó el 30 de abril del presente año, ascendentes á 7½ por 100 en papel: lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 1º de julio próximo venidero se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo (paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les corresponden.—Matanzas, 16 de junio de 1860.—*José Gutierrez Ostarelo*, contador. 15 26

AVISOS VARIOS.

Consulado de Portugal. Su despacho se ha trasladado á la calle de San Ignacio núm. 80, portales del Rosario. 3-7

Perez y Martinez calle de Lamparilla n. 95 entre Mercaderes y San Ignacio, hacen adelantos sobre azúcares á la consignacion de sus amigos de Nueva-York y Lóndres. 6-4 jul.

A los Sres. capitanes, patrones y con- signatarios de buques.—Elecció y capataz de las lanchas de carga y descarga de este muelle, D. Casimiro Garcí, facilita lastre de superior clase con la mayor ecsactitud.—Dirigirse al mismo señor, ó á sus dependientes en el muelle de Caballería, de 6 de la mañana á las 5 de la tarde. 4-6

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, H. y Cp., de New York. 20-5

Se vende el bergantin goleta español "Ifigenia" capitan Eguren. Impondrán calle de la Amargura n. 65, los señores SAN PELAYO, PARDO Y CP. 9 0

Los Sres. Perez y Martinez han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 95, entre Mercaderes y San Ignacio donde seguirán recibiendo órdenes para toda clase de efectos del Norte América, Inglaterra, Francia y Bélgica. 10-1 jl.

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Señas," de porte de 450 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla, forrado y clavado en cobre, y listo de un todo para emprender viaje. De su precio informarán en Regla, almacen de D. Antonio de Soto. 16

Se fleta. La sólida fragata española CERVANTES, capitan Gaiindez, recientemente forrada en metal, ton (A nº 1 Lloyds). Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 85. P. M. DE LA AZUELA. 21 26 jn.

M. Morgan & Sons, Nº 37, William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 21 jun. 3 ms.

Perez y Martinez. Calle de la Lamparilla n. 95 en conexion con don S. Y. Hazlum, agente de las mas acreditadas fábricas de hierro de Inglaterra, pueden contratar con mucha equidad carriles, máquinas, tuberías para agua y gas, lámparas, gasómetros, tinglados, puentes etc. para lo que tienen un variado surtido de dibujos, contratan así mismo ladrillos, atravesaños, locomotoras, carros de carga y pasajeros. 31-17n

La sociedad de Labatut y Dugan, habiendo trascurrido el período de tiempo fijado por ella, y el Sr. Dugan retirándose, avisa al público en general que el Sr. Labatut sigue solo los mismos negocios en la misma casa calle de Tacon n. 89, y se hace cargo de la liquidacion segun contrato celebrado entre ambos. 4 6

Expreso de la Isla de Cuba. Unico de su clase con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Co, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: F. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobros y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año 33 ag.

HABANA.

LUNES 9 DE JULIO DE 1860

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid junio	11	Nueva-York julio	3
Barcelona junio	14	New-Orleans julio	4
Cadiz junio	12	Charleston julio	3
Paris junio	11	Mexico mayo	2
Lóndres junio	15	Veracruz junio	1
Liverpool junio	16	Valparaiso mayo	3

Hemos espresado ya la conviccion que abrigamos de que seria fácil traer á esta isla algunas familias de labradores canarios, y probablemente de otras provincias de la Península, si en vez de proponérseles un trabajo de contrata poco productivo, y poco estimulante aun para los que apénas satisfacen á fuerza de sudores en su pais natal las mas apremiantes necesidades de la vida, se les brindase en una entendida reparticion de terrenos á censo, ó en venta á plazos, y con un adelanto de utensilios, animales y semillas, un porvenir halagüeño, una base de fijeza en la nueva patria, con lo cual se habria adoptado un medio verdaderamente eficaz de aumentar la poblacion productora de la isla. Suponiendo, pues, que se cuenta con ese elemento principal para dar principio á una colonizacion blanca agricultora; de que tiene bastante necesidad esta isla, debemos preguntar: ¿Carecemos acaso de los elementos que habrian de concurrir indispensablemente con el anterior á la satisfaccion de esa necesidad, y por los cuales entendemos terrenos no roturados, ó abandonados por falta de brazos, capital reproductivo y proteccion del gobierno? Por nuestra parte no dudamos responder que la idea que venimos esponiendo puede pasar del estado de hipótesis al de realizacion si para ello solo basta poder contar con los elementos mencionados.

No nos detendremos en demostrar la mayor ó menor cantidad de terrenos de que pudiera disponerse para ser repartidos entre los colonos, porque carecemos de datos oportunos, y porque en realidad basta á nuestro propósito el hecho innegable de que no es escasa ciertamente esa cantidad, no ya solo en muchas de las apénas conocidas y pobremente pobladas comarcas del Departamento Oriental, y de la Vuelta-Abajo, sino hasta en los partidos cercanos á la Habana, en otro tiempo ricos y celebres por sus numerosas y grandes plantaciones de caña y de café. Se nos dirá, sin embargo, que esos terrenos, en su totalidad, ó en su mayor parte, son de particulares, y que los repartidos en otros paises á los colonos agricultores son propiedad del estado. Nó negamos ninguno de esas dos razones; pero no admitimos la última como inconveniente para realizar entre nosotros una colonizacion análoga, mucho mas si á la idea de la conveniencia particular que de ello resultaria para los propietarios de esos terrenos añadimos la conviccion de que existen entre nosotros personas sincera y vivamente interesadas en la prosperidad general de la isla, y capaces por lo tanto de contribuir á ella aun á costa de ligeros sacrificios pecuniarios.

Cabalmente nuestro parecer es que la inmigracion y el arraigo de familias labradoras nacionales en este suelo se verifiquen principalmente por los particulares que posean terrenos en cantidad mucho mayor de la que puedan utilizar á la vez, si bien reservándose el gobierno el ejercicio de su intervencion en las circunstancias en que la estime conveniente. Bajo el aspecto de la especulacion del interés particular, no cabe comparacion entre las utilidades que el propietario de cierta estension de terrenos incultos obtendria repartiéndolos en pequeñas porciones, á censo, por ejemplo, y las que le producen en el primer estado; pero ese estado, en la situacion agricola en que nos encontramos, afecta mas ó ménos directamente el bienestar de la generalidad de los habitantes de la isla, al que se liga la prosperidad de esta, y esa consideracion debe influir naturalmente en el ánimo de los verdaderos amantes del pais, ó inducirles á merecer bien de sus habitantes por sus ejemplos de desinterés y de verdadera ilustracion. Por otra parte debe tenerse presente que el valor de una finca, ya urbana, ya rural, depende no tanto de su comodidad y construccion, si se trata de las primeras, y de su productividad y estension si se trata de las segundas, como de su situacion en un barrio ó comarca mas ó ménos poblados, y de aquí que el establecimiento de esas familias en terrenos incultos y el valor que relativamente adquiririan estos vendrian á aumentar el de las fincas inmediatas á aquellos, como la esperiencia lo demuestra diariamente en nuestras poblaciones y en nuestros campos. He ahí, pues, otra de las utilidades con que ciertamente pudiera contar el interés particular al favorecer la colonizacion agricultora.

Pero ¿cómo creer que haya quienes nos presenten como un obstáculo para su realizacion la circunstancia de ser de propiedad particular la mayor parte de los terrenos sin cultivo, cuando, como es notorio, se compran fincas en este departamento solamente para utilizar su dotacion de brazos en otras de la Vuelta-Arriba, arrendando aquellas por un precio insignificante, y las mas de las veces á individuos que solo pueden cultivar una pequeña parte de ellos, y cuando, como nos lo han asegurado personas de crédito, ha habido hacendado que despues de estraer los brazos de una finca, no muy lejos de la Habana, ha regalado los terrenos y sus anexidades al mayoral de esa finca, no porque este hubiese contraido méritos para ello sino "por librarse de los cuidados que pudiera ocasionarle la posesion?"

Esa persona ha hecho un bien individual, ciertamente; pero si se reflexiona un poco veremos que sin dejar de favorecer á un individuo pudo tambien haber hecho algo en pro del pais distribuyendo los terrenos entre familias labradoras, que no solo sostendrian sino aumentarian el valor de esa finca, quizá transformada hoy en campo de manigua. Si, pues, no hay inconvenientes para regalar terrenos de los cuales no se utiliza directamente su propietario, ó para arrendarlos por una suma insignificante, si ya no es que se prefiere dejarlos improductivos bajo todos aspectos, no comprendemos que pueda haberlos para repartir esos terrenos útilmente entre familias labradoras, á no ser que consideremos como obstáculos la incuria, la fuerza de la rutina, el egoismo y la carencia total de esos nobles sentimientos que distinguen al patricio y al hombre de ilustracion.

Si algun viso de dificultad pudiera descubrirse en esto seria respecto de los medios de realizar la emigracion, para lo cual se creeria ser indispensable erogar no pequeñas sumas en el sostenimiento y retribucion de agentes colonizadores, ó, como suelen llamarse, enganchadores; pero no es tampoco esa dificultad la que puede arredrarnos en nuestra tarea: antes bien procuraremos demostrar que solo es aparente. En primer lugar debemos tener presente, segun dijimos ya, que algunas familias labradoras de Canarias han manifestado deseos de trasladarse á Cuba bajo las condiciones que espresamos, y Dios sabe cuantas otras habrán deseado lo mismo, al ver, como está aconteciendo actualmente en dos de las islas, totalmente perdido el fruto de sus sudores, y no un año en una década, sino con frecuencia durante una sucesion de tres y cuatro años.

En segundo lugar debemos recordar que la emigracion constante de naturales de Canarias á este pais se compone en mucha parte de labradores, no solo individuos aislados sino familias numerosas; pero esos inmigrantes abandonan su pais cabalmente porque allí no pueden acumular riqueza alguna, porque á veces su árduo trabajo personal apénas los libra de tener que mendigar el sustento, que una helada, un aluvion ú otra calamidad les destruyó en parte, y gracias si pueden pagar el pasaje á esta isla. ¿Qué han de hacer, pues, esos hombres al desembarcar sin recursos, pero alentados con las ilusiones de lograr y aun de riqueza, que la fama de Cuba y el ejemplo de algunos de sus paisanos despiertan en su mente? No pueden dedicarse á la agricultura por cuenta propia porque no poseen los medios de adquirir los animales, los útiles de labor y las provisiones de boca miéntras hacen productivo el fundo, aun sin contar la dificultad de obtener terrenos. Tampoco pueden dedicarse á trabajar por cuenta agena, porque en lo general se remunera mezquinamente ese trabajo á los brazos blancos. En tal estado los parientes, los amigos, los desconocidos quizá, les pintan las ventajas que reportan ellos como placeres, revendedores &c., y como indudablemente esas ocupaciones les proporcionan mayores ganancias que la de trabajar en el campo por un reducido salario se entregan á ellas, para lo cual hallan apoyo en sus paisanos, perdiéndose á veces en una vida holgazana un elemento de empuje para la agricultura de la isla.

Por lo dicho se ve que en cierto modo no hay necesidad de ir á buscar en las islas ese elemento, porque nos lo trae de por sí la inmigracion notable y constante de los canarios; solo que no hallando aquí su natural empleo se vuelve inútil, por decirlo así. ¡Qué sacrificios costaria, pues, utilizarlo en provecho individual y general? Por otra parte el ejemplo de algunas de esas familias establecidas en el campo, y que obtienen la debida recompensa de sus sudores, ¿no seria el agente ó enganchador mas elocuente y eficaz para inducir á otras á seguir los pasos de aquellas?

El Sr. Inspector de Telégrafos, D. Enrique de Arantave, nos ha dirigido hoy una comunicacion en la cual nos manifiesta que "conviniendo al servicio del Gobierno y al interés privado que se publiquen diariamente en los periódicos de la capital las observaciones atmosféricas que puedan comunicar las estaciones telegráficas de los diversos puntos donde esiste telégrafo eléctrico" desea le manifestemos las horas hasta que podrán recibirse en esta redaccion las indicadas noticias. A reserva de cumplir inmediatamente con ese encargo creemos deber hacer público el hecho como una prueba del ilustrado celo y del inapreciable progreso que nos revela esa parte de la administracion, con tanto mas motivo cuanto se nos anuncian otras mejoras igualmente benéficas que estamos seguros que acojerá nuestro Ilustre Gobernador con el apresuramiento que le inspira el vivo anhelo de favorecer de todos modos los intereses generales.

No sabemos si entre esas últimas mejoras se hallará la de la rebaja de la tarifa de los partes telegráficos, acerca de la cual se nos habian hecho hace algun tiempo indicaciones favorables; pero, si así no fuere, estamos seguros de que no pasará largo tiempo sin que el Sr. Arantave se persuada de que la rebaja por nosotros anteriormente pedida contribuirá eficazmente al aumento de los ingresos del ramo.

Por de pronto debemos felicitarnos de las buenas nuevas con que el Sr. Inspector nos favorece.

Sin embargo de que el *Isabel* nos trajo con la correspondencia de Nueva-York del 1º la de Europa que alcanza al 20 del pasado del Havre y Southampton, no queremos dejar de manifestar nuestro reconocimiento al Sr. Redactor del *Noticioso* de Nueva-York por haber facilitado á nuestro corresponsal antes de la llegada del *Adriatic* sus cartas de Madrid, Paris y Lóndres del 12, 15 y 16 en pruebas preparadas para su número inmediato.

De la carta de Madrid debemos hacernos cargo con relacion á las siguientes líneas:

"No sé porqué durante algunos dias se han alimentado temores con respecto á la anecsion de las Provincias Vascongadas y del territorio comprendido entre los Pirineos y el Ebro. Estos temores son quiméricos, y Francia nada ganaria con semejante anecsion. Los vascongados son muy celosos de sus fueros y privilegios: ningun rey los ha atacado impunemente, y el dia que se les quisiese obligar á entrar en la quinta de Francia se sublevarian todos como un solo hombre. Con respecto á Aragon solo puedo decir que un ejército de cien mil hombres no bastaria ni con mucho para domar á su intrépida poblacion, la cual consentiria primero en desaparecer de la superficie de la tierra que en ser francesa.

"Por ciertos síntomas, y por el lenguage que se emplea en algunos círculos políticos, se puede presumir que se han dado pasos para celebrar una estrecha alianza entre España é Inglaterra y se cree que antes de seis meses será un hecho consumado."

Lo ocurrido en cuanto á la cesion de la Saboya á Francia dió lugar á que por todos lados se repitiesen en Europa rumores de nuevas pretensiones por parte del imperio, y así se habló de las fronteras del Rin, como de los Pirineos, como de las Islas Baleares. Pero creemos que, por lo menos en cuanto á España toca, no hay motivo alguno para suponer en la actualidad proyectos de tal especie, cuya mera declaracion pudiera ser quizá de inmensa trascendencia, como creemos que no hay ni el mas leve motivo para sospechar que se haya dado el menor paso respecto á la alianza con Inglaterra, que la correspondencia entiende será un hecho dentro de seis meses. Y lo decimos así porque estamos persuadidos de que nada es mas opuesto á la política profesada por nuestro gobierno que los actos de esa especie cuando su deseo es conservarse en una posicion neutral, bien que fuerte, pero solo en mira de mantener su integridad y el general respeto á sus derechos. Así tambien nos lo persuaden nuestras correspondencias particulares de Madrid, en lo general bastante bien enteradas de lo que pasa en la region política mas elevada de nuestra corte.

Los discursos del ilustre Duque de Tetuan en las sesiones del Congreso de Diputados no valen solo como respuestas á vigorosos ataques; son importantes ademas por las declaraciones que encierran, y en este sentido consideramos muy particularmente digno de atencion el en que contestó al distinguido orador Sr. Rivero en la sesion del 12 del pasado. Despues de algunas breves palabras acerca del órden mas conveniente en las discusiones de los cuerpos colegisladores decia

El Presidente del Consejo de ministros: Dice Su Señoría que es muy natural la oposicion ardiente del Sr. Rivero, aunque hecha con el talento y con las buenas formas parlamentarias que yo soy el primero en reconocer. ¿Qué puntos de contacto pueden ecsistir entre el Sr. Rivero, gefe ó individuo importante de la democracia, y los ministros que nos sentamos aquí que si bien somos constitucionales somos monárquicos, eminentemente monárquicos? No hay, pues, posibilidad de avenencia: hemos de mirar las cuestiones bajo un punto de vista muy distinto, y solo alguna vez, en cuestiones de honra nacional, podremos estar unidos.

Voy á hacerme cargo de los puntos que me han movido á pedir la palabra. Su Señoría ha hablado de las ejecuciones de Badajoz, y si mi memoria no me es infiel, llegó á considerarlas como asesinatos jurídicos. (*El Sr. Rivero hace un signo negativo.*) Bien: como hechos violentos. Yo digo á su señoría que padece una equivocacion, pues yo he esplicado aquí la teoría del gobierno en cuestiones de represion. Cuando hay una revolucion, pequeña ó grande, miéntras el gobierno crea que hay peligro, ya lo he dicho y lo repito para lo sucesivo, el gobierno será enérgico, fuerte y duro, siempre sin separarse de la ley, si bien tan duro como la ley lo permita; pero que será clemente y aconsejará á S. M. el perdon desde el momento en que dominada la rebelion, crea que no peligra la sociedad. Del momento en que pueda ponerse término á la severidad, y ejercerse la clemencia, solo el gobierno es el competente juez. Desgraciadamente, en los sucesos de Badajoz creyó el gobierno que una conspiracion que tenia por objeto minar la disciplina del ejército no podia quedar impune. Tuvo que seguir la causa los trámites marcados por las leyes de esas leyes, porque no hubo reclamacion alguna de competencia, lo cual prueba que los tribunales militares estaban en su derecho juzgando á aquellos desgraciados, y aplicándoles el castigo que yo soy el primero en sentir, pues siento siempre la sangre que se derrama como la sienten todos.

Ha dicho su señoría que quedó impune el hecho de la Rápita. Señores, el desgraciado general que se rebeló contra el poder de su Reina pagó con su vida el delito que habia cometido. El que sedujo las tropas no, he dicho mal: el que quiso arrastrarlas, el que quiso seducirlas, pues no las sedujo, señores, porque las tropas fueron leales, y así que se apercibieron de la traicion fueron los primeros á volverse contra su general; ese que intentó seducirlas pagó con la vida su delito. Otras desgracias hubo: el Sr. Olózaga nos ha hablado ayer de los fusilados en Vizcaya y en Pamplona. El gobierno así las deploró, como deploró las de Badajoz, y como las deplora todas; pero las creyó necesarias hasta que dominada completamente la rebelion, pudo aconsejar á S. M. lo que tuvo por conveniente al bien del pais bajo la responsabilidad que carga sobre todos sus actos.

Dicho esto, y ya que estoy de pié, voy á complacer al Sr. Rivero para que no diga que no soy cortés con su señoría. Sres., es una cosa original: á mí todos los dias se me habla de inconsecuencia y de otras cosas sin causarme efecto alguno, porque yo sirvo á mi pais, á mi Reina: creo que he contribuido en alguna manera á su buen servicio, y naturalmente sufro con paciencia todas las diatribas que se me dirijan, porque esto está, hasta cierto punto, en las condiciones de la forma de gobierno que nos rige, y así todo el mundo tiene derecho de escaminar mi vida política, sin que yo me dé por ofendido ni por lo que aquí digan los señores diputados, en uso de su derecho, ni por lo que digan los periódicos en sus artículos.

Pero es muy original que despues de la guerra de Africa, y despues de la paz, pueda yo decirles lo mismo que dije aquí antes de tomar el mando del ejército que S. M. se habia dignado confiarme, y que fué aplaudido por el Congreso. Voy á leer tan solo una parte de mi discurso. Despues de referir las causas que motivaron nuestro rompimiento con Marruecos dije lo siguiente: "No vamos animados de un espíritu de conquista: no. El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro ejército y de nuestra armada harán ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares si es preciso, á buscar la satisfaccion." Esto decia yo, y era aplaudido por todos los señores diputados. Y luego añadí: "No nos lleva un espíritu de conquista: no vamos al Africa á atacar los intereses de la Europa: no: ningun pensamiento de esta clase nos preocupa: vamos á lavar nuestra honra, á ecsigir garantías para lo futuro: vamos á ecsigir de los marroquíes la indemnizacion de los sacrificios que la nacion ha hecho: vamos, en una palabra, con las armas en la mano á pedir la satisfaccion de los agravios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos: nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razon y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto." (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Esta es la verdad, señores: no íbamos á conquistar; no íbamos á alarmar á la Europa. Pero ¿qué ha pasado desde entonces? Una cosa muy sencilla. Si cuando se pronunciaban estas palabras se hubiese propuesto al señor Rivero la paz que hoy califica de pequeña estoy seguro de que su señoría no la hubiese encontrado tal en aquel momento. ¿Y como la habia de encontrar pequeña si en la forma en que se ha hecho y en el fondo no tenemos ejemplos de ella hace tres siglos en nuestra historia?

En la forma: ¿cuánto tiempo hace que no se ha visto á un príncipe, generalísimo de un ejército, marcarsele una hora precisa, venir al campamento del ejército español, presentarse allí, entrar en una tienda que yo le habia hecho preparar, presentarle yo los tratados, y decirle: estas son las condiciones: firmad:" y firmar en seguida? ¿Hay en la historia muchos ejemplos de hacer la paz de esta manera?

En el fondo de la paz: ¿qué, no hemos ganado nada en la guerra? Esta es una idea que se emite con facilidad. Pues aparte de la indemnizacion de los gastos de guerra que paga el ejército vencido, y que dicho sea de paso, y sin negar yo á la nacion española la grandeza y la generosidad, estoy muy seguro de que no pensarán los contribuyentes en su generalidad como piensa su señoría en este punto: repito, de la indemnizacion de los gastos ... ¿Los límites de Ceuta ¿son hoy los mismos que anteriormente? ¿No hemos ecsigido la ratificacion del tratado de Melilla, que nos da territorios en esta plaza? ¿No hemos ecsigido un puerto en el Océano para aumentar y proteger nuestras pescas en las Islas Canarias?

¿No hemos ecsigido un tratado de comercio por el cual se nos han de conceder todas las ventajas que se concedan á la nacion mas favorecida ó que se puedan conceder en ningun tiempo á cualquier otra nacion de Europa? ¿Para qué hemos de pedir mas? ¿No hemos pedido el establecimiento de misiones en el interior que nos han de producir relaciones é influencia ... son ellos? Y sobre todo, señores, hemos conseguido una cosa muy notable, y contesto así al Sr. Rivero: hemos conseguido que despues de haber vencido en tantos combates, de haber cobrado los gastos de la guerra, de haberlos hecho pasar por las horcas caudinas, ese pueblo no nos aborrece: hoy dicen que tienen la misma sangre, que llevan nuestros apellidos, hoy viven los soldados españoles y los moros en Tetuan como si fueran hermanos; hoy repiten á todas horas lo que nos decian los moros cuando veníamos al campamento: "Vosotros ... engañados: se nos habia dicho que vuestra nacion no tenia ejército ni recursos: hoy vemos que sois una nacion grande y poderosa: hoy lo confesamos: nos habeis vencido: ... somos vuestros." ¿Le parece al Sr. Rivero que tiene poca importancia haberlos levantado en la consideracion de Europa, que nos creia completamente anulados? Pues qué señores diputados los que viajais, y habeis ido varias veces al estrangero, ¿no habeis oido cómo se nos trataba hace pocos años, cómo se censaba de nosotros?

La Europa ha visto con asombro á la nacion que se creia postrada preparar y mandar en tres meses 50.000 hombres al ejército de Africa, proveerlos de todos los recursos, y llevar allí la bandera victoriosa desde se ostentó todo el poder de Cárlos V y Cárlos III. (*Muy bien, muy bien*).

Ha hablado su Sría. de amenazas á nuestra nacionalidad. No tengo yo el temor de que se amenace por nadie nuestra nacionalidad, nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio; yo no abrigo esos temores. Nuestras relaciones con todas las potencias de Europa no los hacen posibles hoy; y, Sres., si andando los tiempos hubiera alguno que nos los pudiera inspirar; los campos de Bailen y de San Marcial acreditan que esto es imposible en la nacion española. Pero para conservar la libertad de accion, para tener la preponderancia que debe tener una nacion como la nuestra de diez y seis millones de habitantes, la segunda nacion colonial del mundo, y que tiene ó no tal derecho á ejercer la debida influencia en los consejos de la Europa; para todo esto, señores, ha contribuido poderosamente la guerra de Africa, pues la nacion que manda 50.000 hombres á Marruecos y los sostiene con desahogo, prueba que tiene grandes medios, y que puede hacer muchas y grandes cosas todavía. (*Muy bien, muy bien*).

Nos ha dicho el Sr. Rivero, y convengo en ello con su señoría, que los preliminares de la paz no se hicieron por los sucesos de San Cárlos de la Rápita. Es verdad; yo no los sabia, ni siquiera podia imaginarlos. Pero eso no quita para que yo bendiga la Providencia, que velaba por el trono de Dª Isabel II, y por mi patria, y no quita sobre todo para creer que es uno de los sucesos grandes y felices que hemos tenido.

Tambien yo fuí á la guerra de Africa lleno de ilusiones: tambien yo creía que ante ese grande espectáculo que dabámos á la Europa, ante esa grande y gigantesca empresa, se acallaría la voz de los partidos, porque grande y gigantesca era. No se aprecia bastante precisamente porque hemos vencido en veinte y tres combates y dos batallas, porque no hemos tenido un solo revés, ni una sorpresa, cosa maldita y desconocida en una guerra de la clase de esta. Por eso no se aprecia todo el mérito de esa campaña, porque no han alternado las victorias con las derrotas, como sucede siempre. Y esto no es gloria mia; es gloria de los distinguidos generales que he tenido á mis órdenes, y que me han secundado con su talento y su bizarría, y de los soldados que han sufrido con abnegacion todas las penalidades.

Yo no he tenido mas gloria que ser general en gefe de ese ejército. Pero es triste, señores, que de la paz y de la guerra se haya juzgado con mas imparcialidad fuera de España que en España. ¿Porqué? Porque allí no hay pasiones: allí se miran los hechos como son: porque allí no se mira si mandaba el ejército el general O'Donnell. Ese es mi pecado: ser el general O'Donnell, y al decir esto, señores, no me refiero á la nacion: no. Despues de haber merecido la confianza de mi reina mi mas grata recompensa ha sido el afecto y las pruebas de aprecio y consideracion que me han dado mis conciudadanos y el voto de los Cuerpos Colegisladores.

¡Pero los partidos! ¡Cuando han sido justos los partidos con el hombre que hace una cosa por grande y ventajosa que sea para su patria, si no está afiliado á ellos?

Se ha dicho que habia habido dos paces. Yo, señores, rompí la primera conferencia con Muley-el Abbas; pero no fué solo porque no cediese á Tetuan. Cuando se negocia no son siempre las primeras condiciones las que quedan aprobadas en definitiva. Yo comprendí una cosa, y fué que en Marruecos habia dos partidos: uno que queria la guerra, y otro que queria la paz, despues de la batalla de Tetuan, porque hasta entónces nos habian creido impotentes, y todos eran partidarios de la guerra.

Los combates que precedieron á la batalla de Tetuan hicieron comprender á una parte de los hombres influyentes de Marruecos, á cuya cabeza estaba Muley-el-Abbas, que no podian sostener la guerra, ni batirse con la esperanza de conseguir la victoria. Pero habia otro partido que se componia, como sucede siempre, ó por lo ménos generalmente, de los que no participaban de los peligros de la guerra; y los que rodeaban al Emperador, que no querian la paz, encontraban duras las condiciones, y en esa entrevista yo comprendí sin mas que oir al Jetib, que es el ministro de estado del Emperador, que no se queria la paz; que lo que se queria era ganar tiempo y entretenernos. Por consiguiente hice lo que convenia á la dignidad de la nacion española. Desde que yo comprendí que no habia buena fé, no por parte de Muley el-Abbas, que siempre se ha conducido de una manera noble y caballerosa; desde que comprendí, repito, que no habia sinceridad en la paz, hice lo que debia hacer, romper las negociaciones, que nunca empecé yo, porque jamás mandé un solo parlamentario al campamento enemigo, en lo cual tuve especial estudio, conociendo el carácter de aquellas razas. Comprendí, pues, que no se queria la paz, y esta fué la verdadera causa de proceder así.

Ha dicho el Sr. Rivero que debemos hacer una guerra de conquista. No negaré á su señoría que España tal vez y sin tal vez esté llamada á dominar una parte del Africa; pero pregunto yo al Sr. Rivero: ¿es la ocasion y el momento presente el oportuno para hacerlo? ¿Es cuando necesitamos aplicar todos nuestros recursos á desenvolver la riqueza interior, á construir caminos y habilitar puertos que nos hacen falta para ponérnos á la altura de otras naciones, la oportunidad de consumir nuestro tesoro en conquistas en el Africa? Primera cuestion.

Segunda cuestion. ¿Hemos de ir, hoy que tenemos ménos poblacion y la necesitamos para el cultivo de nuestros campos, á hacer una segunda poblacion como la de América? Pues á estas breves indicaciones hay que agregar otras no ménos importantes. La conquista de Africa no es imposible. ¡Cómo ha de ser imposible al ejército español! Pero es cosa lo ménos de veinte ó veinticinco años! Treinta lleva la conquista de la Argelia y no puede compararse en estension con el imperio marroquí; de modo que habria que empezar por decir la verdad entera á la nacion, haciéndole presente que iba á hacer una guerra de veinticinco años, en cada uno de los cuales tendria que aprontar 1000 millones de reales y 40 000 hombres para reemplazar el ejército, porque á proporcion que fuesen estendiéndose las conquistas seria preciso ir aumentando las fuerzas.

Era preciso ademas otra cosa: que entrasen en condiciones tales todos los partidos que funcionando franca y libremente, y sin perturbacion de ningun género, las instituciones representativas, esperasen á que las circunstancias ... voluntad de la mayoría de los electores ... la gobernacion del estado. Todo esto se necesita para ir á la guerra de Africa: nada de esto teníamos cuando se emprendió, por consiguiente no fué ni pudo ser ... del gobierno.

Ha dicho tan bien su señoría que nos habíamos ... al dar esas seguridades; que al ... ni menos que lo que ... de que no íbamos á hacer conquistas, ni á amenazar los intereses de la Europa. Eso mismo se dijo aquí al declarar la guerra, y sin embargo no provocó ninguna ... ¿Y qué nacion deja de decir ... ? ¿Hay nacion que al emprender una guerra ... seguridades? La Francia misma, que ha hecho dos campañas gloriosas, una en Crimea, otra en Italia, ¿qué ha hecho antes de emprenderlas? Dar la seguridad de que ningun pensamiento de conquista llevaba.

Esa es una cosa tan comun y sabida que estraño que al Sr. Rivero le sorprenda. Pues qué; ¿habíamos de decir á la Inglaterra que íbamos á hacernos dueños del Estrecho y á dominar aquellos mares? ¿Podian permitirlo, no digo la Inglaterra, sino las demas naciones de Europa, que tienen interés en el comercio? Que no podíamos contar ninguno punto. Su señoría está equivocado. Si nos hubiera convenido, no dominando el Estrecho, hubiéramos ocupado el punto que hubiéramos creido conveniente para nuestra seguridad y nuestra influencia.

La guerra de Africa no se parece á ninguna guerra de Europa. Cuando se ha ido á Africa cuando se ve la clase de enemigos con que se combate, cuando se conoce el pais prácticamente, se comprende la suerte del Rey don Sebastian. Esta es la suerte de todo ejército que opere que se interne tres leguas en Africa y que sea vencido aunque veinte veces antes haya sido vencedor. Allí no hay que contar con ninguna clase de recursos: en el verano no habrá ni agua, y con esto respondo á los que me han censurado porque he ido en el invierno á hacer la guerra.

Trabajos hemos pasado, porque yo tambien los he pasado, pues en esto no ha habido diferencia entre el general y el soldado. A pesar de los temporales del invierno no hay ningun género de comparacion con lo que debe ser el verano: no hay agua, ni recurso alguno, ni fuera de Tetuan, Tánger y Alcázar hasta Fez hay ni una choza donde recoger un herido. Todos estos inconvenientes tiene la guerra de Africa: todos ellos los ha vencido el ejército español, y si el Sr. Rivero no quiere conceder al gobierno mérito alguno ni al general en gefe le otorga la mas pequeña parte en esos resultados, quiero decir que el Sr. Rivero habrá resuelto un problema; que la nacion puede hacer muchas cosas sin gobierno, y los ejércitos sin general ni gefe; cosa que hasta ahora no se comprendió, pero que su señoría nos ha demostrado. (*Risas. Bien, bien.*)

En una correspondencia de Lóndres del 16 del pasado al *Noticioso* de Nueva-York dicen:

"Acompaño un párrafo de la circular que se publicó ayer en los periódicos de esta ciudad referente al ferrocarril de Honduras.

Este asunto hace grandes progresos, y tanto el gobierno francés como el inglés lo tienen en gran aprecio, y han prometido proteger y ausiliar á la compañía, lo cual no es de dudarse si se atiende al resultado de la entrevista de la diputacion con el Emperador de Francia y la conducta de este á consecuencia de dicha entrevista.

Aquí se hace todo lo que se puede para llevar á cabo la empresa, que está apoyada por grandes capacidades rentísticas, y como cuenta con elementos franceses y americanos, será una empresa internacional sostenida por tres naciones de primer órden. Mr. Brown, de la firma de Brown, hermanos y compañía de Nueva-York, y de la de Brown, Shiply y compañía, de Liverpool, es el presidente de la compañía, y Mr. Crawford es diputado presidente por la ciudad de Lóndres. Todos se esfuerzan en promover la empresa.

He aquí el párrafo antes mencionado:

"El juéves 14 del actual una diputacion del ferrocarril inter-oceánico de Honduras tuvo una entrevista con lord John Russell para tratar sobre el particular.

"La diputacion se componia de S. E. el Sr. D. Cárlos Gutierrez, ministro plenipotenciario de Honduras y encargado de negocios, Mr. R. W. Crawford, diputado por la ciudad de Lóndres, Mr. Joseph Robinson, Mr. T. G. Sanden Kirkpatrick, el mayor general Tremenheere, Mr. Joshua Tinner, el capitan Eilett, Mr. Travers Smith, Mr. R. Rowan Moore y Mr. J. Hewitt.

Su señoría se enteró plenamente de la importancia de la empresa, escaminó los mapas y planos de la línea y de los puertos, acogió muy favorablemente las proposiciones de la compañía y espresó su satisfaccion acerca del carácter internacional de la empresa.

MEJICO.—Con referencia á noticias de Veracruz del 21 del pasado dice el *Picayune* de Nueva-Orleans que D. Pedro Garay ha sido nombrado ministro de Hacienda del gobierno de Juarez en reemplazo del Sr. Lerdo de Tejeda, que segun anunciamos habia hecho dimision.

El mismo periódico estractando una carta particular de Monterey, recibida, dice, en Matamoros en el momento de salir de allí el vapor, anuncia que el 22 del pasado se supo por un propio en la primera plaza mencionada que el general Zaragoza, que tomó el mando de las tropas federalistas despues del fracaso del general Uraga en Guadalajara (de oficio sabemos ya que el mando se dió á Ogazon), habia batido en Salamanca las fuerzas del general Miramon y hecho prisionero á este. Esta noticia es evidentemente falsa, pues sabemos por los periódicos de Veracruz, y cartas de la capital, que el 23 habia entrado el general Miramon en Guadalajara, procedente del Sur. La carta ha confundido sin duda al general Miramon con su hermano D. Cárlos, que segun el *Progreso* cayó en poder de los federalistas por haberle hecho traicion el destacamento que contra ellos dirigia.

En cambio el *Picayune* confirma la noticia, que ya teníamos de que Vidaurri, gobernador de Nuevo Leon y Coahuila, se habia puesto al frente de un movimiento cuyo objeto era elevar de nuevo á la presidencia al general Comonfort, ayudándole en su intento los generales Doblado y Traconis, que habian dado proclamas y promovido pronunciamientos en ese sentido.

El *Progresista* de Matamoros, que recibimos con fechas hasta el 23, confirma tambien lo que precede.

El *Picayune* de Nueva-Orleans publica las siguientes noticias de Ruatan:

"La goleta *John A. Taylor* llegó esta mañana de Ruatan, de donde salió el 20. Seguia reinando con la misma intensidad la agitacion causada por el traspaso de la isla al gobierno de Honduras en virtud del reciente tratado, y no era probable que se aceptará en ninguno caso la cesion.

"Lo último que se decia era que se haria un esfuerzo para rescindir el tratado, y miéntras tanto el superintendente residente en Belize habia mandado á la isla un destacamento adicional de 50 hombres de tropa para mantener el órden.

"En vista de ese estado de cosas el gobierno de Honduras no habia dado paso alguno para tomar posesion de la isla en virtud del tratado, y se creia que se haria resistencia con la fuerza armada á toda tentativa de esa clase."

Nada se dice de Walker, ni de sus compañeros de aventura.

CORREO DE LA ISLA

... del *Redactor* del 28 del pasado:

Entierro.—Ayer han sido conducidos á su última morada los restos mortales de la señora doña Catalina Ramos de Fernandez, señora muy conocida y relacionada en Cuba, madre de una numerosa familia, y generalmente estimada por su carácter franco y amable. Un numeroso cortejo iba detrás del cadáver, acompañando al Cementerio general á la que en vida fué tan respetada, y en la muerte ha sido tan sentida.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 8 de julio.

Con fecha 7 del presente dice la *Revista Comercial* de la *Aurora* que si el movimiento de nuestro mercado fué considerable en la pasada semana de junio, lo mismo ha sido el de la presente, pues en ella se han realizado casi los cargamentos de los buques entrados desde principios de este mes como la mayor parte de los de la semana pasada.

Siendo suficientes las partidas de *aceite* importadas directamente para cubrir el consumo en esta plaza se hicieron ademas algunos pedidos á esa capital, con lo que el mercado matancero ha quedado bien surtido de momento, aunque se cree que no tardará mucho en verse de nuevo desprovisto. Los precios varian desde $4½ á 4¾ arroba.

Los precios del *arroz* se han sostenido muy bien, y puede ser que suban algo mas por ser el consumo muy activo. A 10 y 11 rs. arroba se han vendido algunos lotes.

La *harina* va de baja ahora. Se ha colocado el cargamento de un buque nacional á razon de 12½ pesos barril, esperándose de ese puerto el bergantin *Deseo* con otro cargamento.

De *vino* queda la plaza surtida por dos meses lo ménos. Los precios mas altos han sido los del R... de Flor á $51 pipa.

—Ya están concluidas las últimas reparaciones que se han hecho al puente de San Luis y que han costado la suma de $2 500. Un techo de patente ó zinc, no le vendria mal para resguardarlo un poco de la accion demasiado fuerte del sol y de las aguas, y hacer así menos frecuentes esas costosas reparaciones.

—Las demas obras públicas siguen avanzando sin interrupcion: nuevos tragantes se añaden á la cloaca del Dos de Mayo, y muchos maderos para el pilotage, así como cantos, cal y pedrazos, se reunen diariamente en la plaza de Colon, ó Vigía, con el fin de emplearlos en el teatro.

—Continúa la sequía en esta poblacion, y por consecuencia no faltan ni polvo ni calor, ambos escesivos. La salud pública es inmejorable: nada de vómito, ni calenturas estacionales.

—Diversiones no faltan. Scopelleti y la plaza de toros dan bastante entretenimiento á los aficionados á funciones ecuestres y táuricas. El último local principalmente se llena siempre todos los domingos por las tardes: los *diestros* son tolerables, y, por fortuna, en las corridas nunca han faltado algunos *bichos* bravucones. La corrida de esta tarde deberá estar muy concurrida, pues el empresario Gonzalez ofrece presentar buenos toros y *ocho caballos*. Esto de los ocho caballos me hace recordar ahora que el "único defecto" que se notó en la pasada corrida fué el de caballos, puesto que inutilizado uno de los violines que salieron á picar el primer toro costó Dios, ayuda y tiempo para sacar un tercero.

Termino avisando y advirtiendo á los suscritores del periódico aquí en Matanzas, á todos los que la presente leyeren y.... que hasta las ocho de la mañana del 14 del corriente se recogerá en la administracion principal de correos la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Sisal y Veracruz el correo español "Méjico," y hasta la una de la tarde del dia 11 la que para la Península ha de llevar el vapor "Berenguer."—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

Privilegio.—El Gobierno Superior Civil lo ha concedido por el término de cinco años á D. Casimiro Espalter para el uso y propiedad de un procedimiento mecánico que trata de introducir del estrangero con destino á la fabricacion del aceite de coco.

Otro.—Tambien lo ha obtenido por quince años D. Cárlos Moisant para el uso y propiedad de un procedimiento que ha inventado para la fabricacion de jabones económicos. Esta gracia, como la anterior, es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

Portazgos.—Para evitar dudas entre los conductores de vehículos y caballerías y los empleados del ramo de portazgos, en el caso de que los primeros aleguen para eludir el pago que transitan en calidad de bagajeros, se ha servido resolver el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, oida la Direccion de Obras públicas, que la escension de que trata el artículo 6º del arancel vigente de portazgos no sea aplicable á ningun carruagero ó conductor de caballerías como estos no exhiban á los administradores de los mismos la boleta en que acrediten que viajan en clase de bagajeros, sellada por la Tenencia de Gobierno del pueblo en que se le espida, ó por el pedáneo del punto en que no haya esa autoridad.

Correos.—La Administracion general del ramo dispone que desde el dia 15 del corriente la correspondencia que no trae direccion de domicilio y se fija en listas no se entregue sino al que presente al oficial encargado para el efecto el pasaporte ó cédula de vecindad que justifique la identidad de la persona á quien viene dirigida cada carta, con el fin de que no sea estraida por otra que á la que corresponde legítimamente.

Desagües.—El Sr. Gobernador Político previene que se observe estrictamente la disposicion del art. 23 de las Ordenanzas Municipales relativa á que por los caños de las casas no se arrojen aguas sucias, pues su único objeto es el que sirvan de salidas á las lluvias, debiendo hacerse en todas las dichas casas y accesorias los sumideros cubiertos que ordena el art. 129 de las mismas Ordenanzas. En su consecuencia está instruida la Policía para que con todo celo y eficacia vigile la observancia del referido art. 23, imponiendo á sus infractores el mácsimum la multa establecida.

Real Casa de Beneficencia.—La Direccion del piadoso asilo publica una relacion de las cantidades que por limosnas y donaciones han ingresado en su caja durante el último mes de junio. De ella aparece que entraron $102 por los responsos que cantaron las niñas en la capilla de la Real Casa: $55—77 cts. que le consignó el Sr. Alcalde Mayor de Jesus María á consecuencia de la sorpresa de un juego de Monte, y $12—75 cts. de un donativo particular que por disposicion del Sr. Gobernador Político remitió el Celador del barrio de Colon. Las tres partidas juntas componen el total de $170—52 cts.

Periódicos.—Hemos recibido *El Mensagero Cubano* y *El Porvenir del Carmelo*, ambos correspondientes al domingo pasado. Este último colega contiene una lámina litografiada, ilustrativa del arte de Rarey para domar los caballos, y en su seccion local leemos los siguientes párrafos, hablando del Carmelo: Esta poblacion está destinada en breve á verse transformada en una populosa colmena de nuevas fábricas y fabricantes, pues si no mienten nuestras noticias lo menos sesenta casas deben quedar construidas dentro de seis meses, segun las condiciones del nuevo contrato firmado por los tomadores de solares......Tambien se nos asegura haberse pedido ya la licencia para la construccion de un hipódromo en toda forma, con las dependencias necesarias para mercado periódico de caballos y otros ganados, y campo para las esposiciones públicas que proyecta el gobierno para fomento de la industria pecuaria, el todo por empresa particular.

¡Esto es horrible!—El calor del verano de 1860 parece que aspira á ocupar un lugar distinguido en la historia del tiempo, segun lo que se esfuerza por alcanzar renombre. Ya se ve! Presidido el año de 1860 por el rey de los astros, por el rubicundo Apolo, ¿qué cosa hemos de esperar en él mas que fuego? ¿Qué no ha de dar ese caliente anciano mas que bocanadas de fósforo encendido cuando por razon de su destino al presente en el mundo debe tener ardiendo todos los hornos y todos los fogones de sus oficinas culinarias para obsequiar al gentío que rodea siempre al que está en candelero? ¡Qué calor! esclama á una vez todo el vecindario de la isla. ¡Qué calor! repiten todos los irracionales, inclusos los alacranes y las salamandras. Y ¡qué calor! dicen por último los oficianos seculares que desempeñan el cargo de *guardieros* en las fincas rústicas. Pero ¡qué mas!

Hasta el hielo se somete
De ese calor al horror!
Ayer dijo "qué calor!"
Una copa de sorbete....

Bandos.—Ayer domingo fué dia de gala con uniforme en la alegre villa, hoy residencia de las reinas de la hermosura. Cada uno de los dos bandos en que se han dividido sus admiradores (diciendo unos ¡viva! á la deidad roja, muriéndose por los hechizos de la celeste, y otros ¡viva! á la celeste, mareados con los encantos de la roja, lo cual esplica perfectamente que en las guerras civiles, por mas que haya divisiones, el punto de mira es la patria) echó el resto en lo de celebrar á su reina. Desde por la tarde principió la animacion en una y otra corte, saliendo ambas soberanas á recorrer las calles de la poblacion entre su séquito respectivo, la punzó en un magnífico coche tirado por seis famosos caballos y la azul en otro no menos lujoso, aunque con menos tiros. Una música de las de los cuerpos que guarnecen esta plaza y la de los bomberos de Guanabacoa acompañaban á la encantadora Mercedes, y otras á la bellísima Altagracia. Por la noche se quemaron bonitas piezas de fuegos de artificio con los dos colores, dando principio el baile á la hora de costumbre, al cual concurrió un número inmenso de personas, no siendo menor el de las que rodeaban la glorieta, y figurando entre unas y otras preciados racimos de niñas lindísimas. ¡Oh poder de la belleza! Marino hubo ayer en aquel inmenso océano de beldades que despues de haber pasado impávido el Cabo de Hornos vino á *cambiar la peseta* en tierra. ¿Quién resiste el efecto de tanta *cabezada* y tanto *balance* en la mar *encontrada* del *tren de Guanabacoa*! Y si los marinos curados de espanto en el columpio de las saladas ondas se sintieron mareados como unos tierra-adentros ¿qué tiene de estraño que se marearan igualmente hombres menos acostumbrados á las chanzas del Ponto de Amor, que viene á ser una especie de estrecho de Calés, ó Mar Cantábrico?

En fin, todo estuvo bien ayer en Guanabacoa, continuando las dos fracciones del imperio de la hermosura, aunque al parecer separadas por un abismo insondable, en el mas completo acuerdo por lo que respecta á rendir homenaje á lo que no puede separarse, por ser, como otras veces hemos dicho, uno é indivisible. El baile, del cual se retiraron SS. MM. á las doce, continuó hasta las dos de la madrugada, recitándose en él diferentes composiciones, de las cuales hemos conservado la siguiente, del señor Grenlier:

Desde Cuba feliz al moro Atlante—Y al ronco son de trompa belicosa.—Nombran la Reina del punzó gloriosa.—Valientes huéstes de poder pujante.—La gran Jerusalen tuvo triunfante—Sobre sus muros tu bandera hermosa—y en Palestina se miró orgullosa—Cual sierpe roja tremolar brillante.—Entregue el *bando azul* pendon y lanza—Que el soberbio estandarte de la esfera—El sol lo abrasa sin esperanza—De volver á brillar en lucha fiera.—Venid á tiempo que cualquiera alcanza—El noble indulto de Mercedes Primera.

Hazaña de la temperatura.—A las 7 de la mañana de ayer domingo se quedó muerto de repente en un banco de la Alameda de Isabel II frente á la casa número 91 un individuo nombrado Don Gerónimo Negro, súbdito piamontés, y que trabajaba en el oficio de sastre. Aunque el accidente parece haber sido natural, en razon del mal estado de salud en que se hallaba el difunto, pues salió sin ser visto en la misma mañana de la Quinta del Rey, donde estaba en cura, se instruyó sumario por la policía local, tomando conocimiento del suceso el Sr. Alcalde mayor del distrito.

Otra hazaña.—En la noche del último sábado tuvo aviso el Celador del barrio de San Juan de Dios de que en una accesoria de la casa calle de Aguiar número 17, que corresponde á la del Tejadillo, habia fallecido repentinamente su inquilina, la morena Juana Gelabert, natural de esta ciudad, costurera, y como de 36 años de edad. En el acto pasó al lugar del suceso el funcionario referido en compañía del Dr. Don Jacobo Wilson, quien despues de reconocer el cadáver declaró que aquella muerte habia tenido por orígen un ataque epiléptico.

Pesquería.—Ya son muchos los peces que han caido en la naza, con sus cuatro pesillos de multa, por dar á los alrededores de la parroquia del Cristo un destino poco decente, demostrando á la vez que una grosería repugnante una incalificable falta de reverencia. Entre los turcos, que en materia de religion son esajerados hasta el fanatismo, acaso hubieran perdido la cabeza; pero aquí no hilamos tan delgado, y con cuatro pesos se castiga esa sobra de cinismo. Es verdad que para algunos es mas duro lo de la multa que lo de la pérdida de la cabeza. Comoquiera que sea sépase que por allí andan listos los agentes de la policía, y que nadie ha de escapar de su vigilancia, ni de evitar la justa pena á que se hacen acreedores los que así se conducen.

¿Porqué no?—Un amigo nuestro, y persona respetable ademas, nos ruega que digamos algo sobre el mal estado en que se encuentra la calzada del Monte, no solo por los profundos hoyos que hay en ella sino por los montones de piedra que hace tiempo están allí estorbando el paso á los carruajes. Confiamos en que esta indicacion será suficiente para que se dicte una medida como la desean ese señor y otros muchos de los que diariamente transitan por aquel concurrido parage.

¡Cienfuegueños!—La compañía de zarzuela parte pasado mañana miércoles de esta ciudad para vuestra floreciente villa, donde deberá dar principio á sus trabajos el dia 15 del presente mes. Vuestra ilustracion y el noble sentimiento de patriotismo que en vosotros reside no han menester de nuestros esfuerzos para que os intereseis en favor del espectáculo nacional, y de los artistas que van en busca de vuestra proteccion. Seguros estamos de que se la dispensareis cumplida al primero y á los segundos, pues si el espectáculo la merece por ser muy nuestro los artistas que con tanto afan trabajan en un clima para ellos estraño, y acaso mortífero, no son menos acreedores al apoyo de una poblacion rica y cada dia mas floreciente. En nombre, pues, de esos buenos compatriotas os anticipamos un voto de gracias si, como no es dudoso, encuentran á vuestro lado honra y provecho.

Como los monos.—Los monos tienen la costumbre de colocar centinelas avanzados para no ser sorprendidos en sus guaridas, y á imitacion de ellos hemos observado que se preparan los negrillos *caracoleros* para echar sus párrafos de divertimiento en varios puntos de la ciudad, salpimentado con todos los dicharachos groseros conocidos en el idioma de la gente perdida. El sábado, sin ir mas lejos, se entretenian unos cuantos imitadores de los machangos en hacer su negocio bajo los portales del Campo de Marte, habiendo colocado sus escuchas en los lugares convenientes. ¡El diablo son los monos!

Café-Concierto.—No crean nuestros lectores que vamos á hablarles de la introduccion de una variedad del café bautizada con el título de este local. Sin embargo, de introduccion se trata, solo que en vez de planta es una verdadera novedad en la esfera de los pasatiempos, y cuenta que por añadidura esa novedad es de un carácter sumamente halagüeño para todos los gustos. En materia de pasatiempos hemos dado una vuelta completa, como suele decirse, en el espacio de pocos años. Antes nos contentábamos con un teatro y una plaza de toros, por cuanto vos contribuisteis, y la "ópera económica" vulgo retreta, de *contra*: en el dia es necesario, es indispensable que siempre tengamos cuatro ó seis espectáculos á la vez, y una *sensacion* cada quince dias, porque de lo contrario el que mas y el que menos dice que no sabe donde "matar el tiempo." Pues bien; además de los espectáculos que se preparan para el prócsimo invierno, y de que ya se tienen mas ó menos ecsactas noticias, vamos á gozar de uno que indudablemente causará sensacion; de uno que es ya planta aclimatada y fructífera en las grandes ciudades de Europa y del Norte América, de los *cafés-cantantes*, en fin. Esa clase de pasatiempo está muy en boga en Europa, y principalmente en Paris, á cuyos cafes-cantantes acuden de noche miles de personas de la mejor sociedad á respirar el aire libre, á saborear esquisitos refrescos, á oir una musica deliciosa, y á contemplar las graciosas y elegantes cantatrices, que adornadas de flores, y vestidas con todo el refinamiento de la coquetería parisiense, son el adorno y el encanto de esos establecimientos, cuyas caprichosas iluminaciones por medio del gas y de la electricidad contribuyen mucho al conjunto pintoresco y animado que ofrecen. Esos cafées realizan cada noche grandes utilidades.

Esa, pues, es la novedad que se va á introducir entre nosotros. El autor del proyecto es Mr. Randoux, uno de los mejores artistas del teatro francés, y que hace poco llegó á esta ciudad con el mencionado objeto. Segun tenemos entendido el café-concierto, que llevará por nombre *El Dorado*, se establecerá al aire libre, en una de las principales puertas de la ciudad, y será montado bajo el mismo pié que los mejores de su clase en Paris y de Lóndres. Teniendo en cuenta la decision con que el público favorece todo espectáculo digno de la importancia de la Habana, y la inteligencia y el buen gusto de Mr. Randoux, no dudamos aventurar la creencia de que llegará á adquirir la mayor boga entre nosotros. Manifestaremos por último que el Escmo. Sr. Capitan General, siempre solícito por todo lo que puede ser útil ó agradable al público, se ha dignado prestar apoyo á la empresa de Mr. Randoux, que al efecto abrirá dentro de pocos dias una suscricion para llevar á cabo su proyecto. La apertura de *El Dorado* tendrá lugar del 15 de noviembre al 1º de diciembre prócsimos, y se cerrará cada año á fin de abril. Las bellas de estramuros que desean tener retretas en el paseo se alegrarán indudablemente de esta noticia, con tanta mas razon cuanto que á la música se añadirá el canto, y al canto la deliciosa *flirtation*, con acompañamiento del susurro de la brisa entre los árboles de aquel bello sitio.

Teatro de Tacon.—Casi inesperadamente abrió ayer ese coliseo las puertas á los aficionados al drama, y una concurrencia no muy numerosa, pero tampoco muy escasa, atendiendo al rigor de la estacion, acudió á presenciar la representacion de *Adriana Lecouvreur*, puesta en escena por la compañía de los Sres. Robreño. Hace ocho dias dimos cuenta á nuestros lectores del ésito que tuvo en el espresado coliseo la primera representacion de la citada obra por la misma compañía en la presente temporada. Como era de esperar nos pareció ahora que los artistas quedaron aun con mayor lucimiento, sobresaliendo en el interesante papel de Adriana la jóven actriz Adela Robreño. Muy mejorada de sus últimos padecimientos tuvo momentos tan felices que la concurrencia la colmó de aplausos, y la llamó mas de una vez á la escena antes y aun despues de terminado el drama. En otra ocasion hemos dicho que el Gran Teatro era poco apropósito para que sus facultades pudieran lucir como en otro mas proporcionado, por considerar que tenia que esforzar demasiado la voz; pero ayer pudimos observar que, con la notable mejoria indicada, aun en los pasages mas fuertes para la artista logró esta espresar con clara entonacion los diversos afectos que agitaban el corazon de la jóven enamorada. Terminó la funcion con el cuadro titulado *La Toma de Tetuan*, que produjo en los espectadores el mismo entusiasmo que en las representaciones anteriores, y cuya repeticion fué solicitada y obtenida con atronador ruido.

Funcion para mañana.—De un nuevo arreglo que los Sres. Robreño han hecho con los empresarios del Teatro de Tacon resulta que la compañía seguirá dando en él funciones hasta principios ó mediados de agosto prócsimo, pasando para ese tiempo á ocupar el teatro de Villanueva. La funcion que los espresados señores anuncian para mañana mártes se compondrá del drama titulado *El Ciego de Paris* y una pieza en un acto. En ambos tomará parte la simpática Adela Robreño.

Funciones ecuestres.—En la noche del sábado se dió en el teatro del barrio de Colon la funcion de caballitos que estaba anunciada. Una indisposicion de la Sra. Lollaye, que segun algunos se presentaba con el carácter de la enfermedad endémica, impidió que esta aplaudida artista y su esposo tomaran parte en el espectáculo. La compañía hizo no obstante cuanto le fué dable para ofrecer la mayor variedad tanto en los ejercicios aéreos como en los acrobáticos. Anoche se compuso igualmente la funcion de los mejores pasages de que pueden disponer aquellos artistas. Los preparativos que la compañía hace en el escenario de aquel teatro inducen á creer que la pantomima que está ensayando, titulada "Oriando, ó los brigantes de la Calabria" debe ser de grande espectáculo y que si queda bien desempeñada, como se puede esperar de tan buenos artistas, los empresarios de la compañía van á ponerse las botas. La primera representacion parece que se verificará en la presente semana.

Composicion de calles.—Merece las mas cumplidas gracias la atencion con que la activa Direccion de obras de calles corresponde á las indicaciones que se le hacen respecto á las atenciones del ramo. Pocos dias ha se nos indicó hiciéramos mencion del mal estado del piso en las calles de Aguacate entre las del Obispo y Obrapía, y en la de Villegas entre las de la Obrapía y Lamparilla, y en ambos puntos hemos visto ya esta mañana dar principio á las composiciones deseadas.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del producto del ramal

FOLLETIN.

MI ULTIMA ESCURSION POR LOS PIRINEOS.

(CONTINUA).

Oh! El hombre menos pensador se siente sin duda alguna filósofo al respirar en la majestuosa soledad de las grandes alturas. Allí, donde las miradas se pierden por inmensos horizontes, ¡qué pequeñas parecen las aspiraciones de aquellos que por algunos palmos mas de tierra suelen sacrificar la sangre de los pueblos! Allí, donde no llegan los ruidos de las ciudades, donde se os presentan como puntos casi imperceptibles, ¡qué risibles se nos figuran sus pompas, sus convenciones sociales!.... ¡Qué desprendidos nos hallamos de las mezquinas pasiones, de los frívolos intereses que agitan aquellos hormigueros humanos que vemos á nuestros piés! El alma parece que se siente menos oprimida por los lazos del cuerpo—que indudablemente se aligera en aquel ambiente rarefacto—y cual el águila, cuando se remonta libre por las regiones del aire, puede mirar el cielo y beber los destellos de su luz.

Los habitantes de las montañas deben ser naturalmente religiosos: el infinito se les revela de una manera mas sensible, mas continua que á los que solo ven el cielo desde terrenos bajos.

Cerca de una hora pasamos embelesados en aquel magnífico observatorio, desde el cual los que me llevaban la ventaja de poseer una buena buena vista distinguian—segun aseguraban—sin ausilio de anteojos, no solamente á Bagneres y Lourdes sino tambien á Tarbes, Pau, St. Gaudens, Miranda. Gavarnie con sus *torres del Marboré* y la *Brecha de Roland*.

Al retornar á Bagneres bajamos hasta la *Horquilla de los cinco osos*, y tomando allí el sendero de Tramesaygues penetramos—no sin fatigarnos bastante—hasta el fresco seno de Arises, desde donde costeando la izquierda del rio, fuimos á salir cerca de las ya conocidas cabañas de Lartigues, ganando poco despues la carretera de Grippe, por la que llegamos á Bagneres mucho antes de la hora de comer.

El cansancio producido por aquella magna escursion nos obligó á limitarnos al dia siguiente á un corto paseo en jumentos á la graciosa colina que lleva el nombre del héroe de Farsalia. Una inscripcion romana y algunos trofeos de guerra encontrados en aquel sitio dieron orígen á la no muy justificada creencia de que el vencedor de los Galos habia tenido allí campamento. Lo que nos pareció fuera de duda es que el *Campo de César*—convéngale ó no esta denominacion—es un lugar encantador donde pasamos deliciosamente algunas horas comiendo melocotones riquísimos regalados por nuestro galante guía, que se me habia aficionado singularmente por la atencion é interés con que escuchaba los relatos que nos hacia de tradiciones antiguas y anécdotas modernas, pues de todo estaba provisto aquel modelo de *ciceroni*.

Amaneció un nuevo dia, y con sus primeros albores emprendimos la última de las escursiones que pudimos hacer en los alrededores de Bagneres. Tratábase aquella vez de contemplar los dos hermosos lagos cuyas aguas presentan el mas puro azul del cielo y el mas lozano verdor de las campiñas. Los tres ingleses fueron, por supuesto, de los primeros espedicionarios, y, por supuesto tambien, ostentaban sus capas cenicientas y sus otras purpúreas y respetables.

Tomamos la ruta de Campan, atravesamos á Beaudeau seguimos la orilla izquierda del Adour, y no tardamos mucho en respirar las suaves auras matinales en el bellísimo valle de *Lesponne*, cuyas faldas cubren gigantescos pinos, miéntras los copudos nogales, las majestuosas hayas, y los gigantes álamos, sombrean su fondo, arrullándole con el susurro de sus hojosos ramages.

Pasando el Adour, y á la entrada de la garganta que sube hasta el *lago azul*, se presenta á la vista un bosquecillo incomparable donde tomamos un corto refrigerio, halagados á la vez por el balsámico olor de las yerbas aromáticas que nos prestaban alfombra, y por el lindo espectáculo de numerosas cascaditas que llegan con agradable ruido á saludar la encantada soledad de aquel misterioso *oásis*.

Terminado nuestro frugal desayuno seguimos flanqueando el rio por un sendero algo molesto en que encontramos sucesivamente dos obstáculos que á primera vista parecen insuperables: llámanse el *paso del cabron* y el *paso del oso*, y consiste el primero en una altura perpendicular que se os presenta como cerrado el camino, y el otro en un precipicio que de pronto os horripila, porque no veis modo de salvarlo sin peligro. Todo ello, sin embargo, está arreglado de modo que podeis salir del conflicto sin gran trabajo, ni riesgo, hallándoos en seguida ámpliamente compensados de un momento de penosa emocion por el encanto que embargará dulcemente vuestra alma contemplando aquel inmenso y magnífico lago cuyas ondas han robado al cielo su color mas hermoso.

Al tiempo mismo que llegábamos nosotros á la escarpada márgen de aquella gran sabana de líquido zafiro subia por ella lentamente, apoyado en grueso báculo de madera, un anciano de frente grave, mirar melancólico, y larga y argentada cabellera. Su aspecto venerable y la profunda tristeza con que volvia los ojos suspirando hácia el lago, del que se iba alejando como retenido á pesar suyo por cierta atraccion magnética, despertaron inmediatamente mi interés, distrayéndome un poco de las impresiones que entusiasmaban á mis compañeros.

—¿Conoce V. á ese hombre? pregunté al locuaz guía, que casualmente se encontraba á mi lado.

—¡Ah! Sí, señora, respondió conmovido. ¿Quién no ha visto muchas veces al viejo Santiago mezclar sus lágrimas con las azuladas aguas de ese lago? Miéntras viva el pobre no dejará de venir un solo dia, con buen ó mal tiempo, á rezar por el alma de su hijo en estas márgenes solitarias.

—¿Quién es ese Santiago, torné á interrogarle, y qué misterio encierra la preferencia con que busca este sitio para un acto que cumpliria mejor en la iglesia de su villa, ó aldea?

—Misterio bien triste y singular hay sin duda en ello, respondió el *cicerone*, y á V., Madama, que me parece afecta á las narraciones y aventuras estrañas, no podria ménos de interesarle con estremo. Pero ¡ah! vale mas no recordar aquí esa historia tan maravillosa como lamentable. Vale mas olvidarse uno del viejo Santiago, y de las lágrimas que mezcla cada dia á las ondas de este funesto lago.

Terminando las anteriores palabras se alejó el guía sacudiendo la cabeza melancólicamente, poniéndose en seguida (por medio de brusca transicion) á hacer notar á mis compañeros las bellezas de aquellos pintorescos lugares.

Tan hábil retirada en el instante en que acababa de escitar hasta lo sumo mi impaciente curiosidad era un rasgo digno de Dumas, ó del malogrado Soulié: como aprendiz en el oficio supe apreciarlo desde luego, y concedí á mi hombre el placer de hacerme fastidiar un rato en agitada espectativa. El continuaba desempeñando con los otros su tarea de *cicerone*, sin cuidarse, al parecer, de mi visible impaciencia; pero aprovechando los momentos en que mis compañeros se diseminaban por los alrededores, buscando nuevos puntos de vista con que recrearse, me acerqué al *Dumas campesino*, y poniéndole en la mano dos monedas de cinco francos le rogué vivamente me revelase algo del misterio del viejo Santiago, y sus visitas al lago azul.

—Solo por V. (me contestó con galantería) pudiera yo prestarme á traer á la memoria (mácsime en estos sitios) hechos estraordinarios capaces de volver á uno loco. Lo haré porque comprendo que es V. persona que no indaga estas cosas por mera curiosidad, sino porque siente mucho todo lo que es bello, y se interesa en cuanto es verdadero y lastimoso. Ahora bien; sentémonos, si V. gusta, á la orilla de este lago, que representa gran papel en el estraño drama que voy á referirle, y tenga la bondad de prestarme algunos minutos de atencion.

Hice lo que me pedia el narrador, y con una sencillez encantadora que no acertaré á imitar comenzó la interesante historia que verán los lectores de estas desaliñadas páginas en el siguiente capítulo.

G. G. DE AVELLANEDA.

á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 8:

		Ps.	Cts.
Julio....	2. Lúnes......	$ 986	50
	3. Mártes......	667	68¾
	4. Miércoles...	735	87½
	5. Juéves......	519	75
	6. Viérnes.....	559	62½
	7. Sábado......	624	37½
	8. Domingo.....	1540	43¾
	Total de la semana.	5634	25
	En las semanas anteriores..	$412446	68¾
	Total....	418080	93¾

PRODUCTO DEL TRONCO.

Del 21 de mayo de 1859 al 31 de marzo de 1860 solo abierto el tramo hasta Campo Florido 16435-97
Del 1º de abril hasta 24 del próximo pasado, abierto el tramo hasta Jaruco....15582-23
En la semana hasta 1º del corriente..... 978-85 32997-05
Producto del ramal y del tronco..........451077-98¾

El Carmelo.—Las carreras de caballos que en la naciente poblacion se dieron ayer estuvieron muy favorecidas. Los constantes favorecedores del Carmelo no habian visto allí una concurrencia tan numerosa como la que desde por la mañana acudió á gozar de la deliciosa brisa, y por la tarde fué tal el gentío que invadió el paradero y el tramo destinado á las carreras que ni la mitad de los concurrentes pudo gozar de la diversion. En cambio se desquitaron algunos acudiendo al salon preparado para el baile, donde pudieron entregarse á los placeres de la juguetona diosa hasta hora muy avanzada de la noche. La empresa del ferrocarril urbano no se habrá quejado de la cosecha que obtiene ya á principios de julio. En agosto no le irá sin duda peor, si como ayer acuden los aficionados á las carreras y á los bailes.

Nuestro apreciado amigo el Sr. D. Francisco Ventosa nos ha favorecido con la siguiente composicion, que nos complacemos en insertar. Es una improvisacion del señor D. Francisco Camprodon, y debió repartirse impresa en el Teatro de la Zarzuela de Madrid.

AL ESCMO. SR. D. JUAN PRIM,
MARQUES DE LOS CASTILLEJOS.

Ja que de gloria vens fart,
t' envio mon "Deu te guart"
sols perque l' entenguis tú,
puig aquí la major part
se quedarán en dejú.

Volént desfogar son cor
desd' el cel en la bell cim,
als gemechs de patri amor
escrigué Roger de Flor
aquesta carta á n' au Prim.

Amich Juan: Jo sentia
contar cosas tan estrañas
de la dolsa patria mia,
que aixis que arriv' an Sugrañes
vaig tenirne una alegria!....
"Cont' am tot lo qu' y ha hagut
(li vaig dir) fesna una arenga:"
mes lo pobre no ha pugut:
la bala que'l te á la llenga
me l' ha deixat tartamut.
Din m obstant que tu 't complaus
en batrert ab los mes braus
de aquexa terra de monas;
y añadeix qu' els deixs blaus
cada tuñina qu' els dunas.
Cada vegada qu' em deia
com hi deixaban los osses
los miuyons á la peleia
tot mon cor s'em fia trossos
y de goig plraba y reia.
¡Pobrets! Tenian devan
feth, metrailla y bala rasa,
y ells per aixó, avant! avant!
¡Reira de Deu, Juan,
son trempats los noys de casa!
Lo qu' es per fer disbarats
no y ha com la nostra gent;
parlia los sigles passats
quan vaig empaitar l' Orient
ab una colla de gats.
Aborá sa platge bella
ab cuatre miuyons de prova,
y de cada cop d'astella
aquella terra tan vella
la várem deixar com nova.
Donzellas, joves y vells,
tots á mes córrer fugian
com un vol de passarells,
cridant espantats: ¡S n ells!
Ab la clor ja es conelxian.
Caiguéren mes caps rodán
que gotas del cel cuan plou:
fou un estufat tan gran
qu'han pasat sigles Juan,
y encara diuen qu's cou.
No era prou triunfar de aquellas
turbas servils degradadas;
entre innig de las estrellas
volia deixar clavadas
las nostras barras bermellas.
Juan, traslladels la veu
d' un valent que't recomana
la joya de mes gran preu
de Roger, que't deixa hereu
de la gloria catalana.
Fins al cel ha ressonát
vostre ardent halé de toru
y tot lo cel ha cridat:
"Es lo vent de Monserrat
que al empeny de cara al moru."
Adeu, Juan Prim, adeu:
no fa falta lo bras meu
per triunfar es la campaña
seut' y tú: Jo prech á Deu
per las banderas d'España.
Fins de aquí que un nou envit
exigesquia nova lleva
ab saiut y santa nit:
mols recados de part meva
á la dona y al petit.

Madrid, 11 de maitg de 1860.
F. CAMPRODON.

FERROCARRIL DEL OESTE.
(REMITIDO.)

En el octavo párrafo del estenso artículo que publicó en el *Diario de la Marina* del 3 del corriente el ingeniero Sr. de Villafranca se espresaba en los términos siguientes:

"De esto se deduce rectamente que ese voto ha abusado del nombre de los accionistas sin contar con ellos, confesando su insuficiencia para entrar por sí en la palestra. Nótese que antes de su entrada en la Directiva esos mismos accionistas *sabian* hablando en el verdadero sentido de las palabras, *á qué atenerse en cuanto á administracion, y tanto que en la última junta general mereció un voto de "gracias!!!"*

En la próxima junta general del dia 13 del corriente se le podrá esplicar claramente al Sr. de Villafranca y á los señores accionistas porqué y de que modo logró dicho señor *merecer* el voto de gracias de que hace hoy tanto alarde.—*Uno de los tres miembros de la comision revisora.*

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

Por el *Filadelfia*, entrado ayer, hemos recibido periódicos de Nueva-Orleans del 4 (no los hay del 5 por ser el dia despues del aniversario de los Estados-Unidos); pero no encontramos en ellos noticias mas recientes del antiguo mundo que las que ya tuvimos por el *Isabel*, y publicamos en el boletin del sábado y número del domingo.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva-Orleans recibidos por el *Filadelfia* no agregan noticia alguna política á las que ya hemos publicado.

El gobernador de la Luisiana ha declarado sujetos á cuarentena los buques procedentes de este puerto. He aquí la proclama que con este motivo ha dado:

"Por cuanto la Junta de Sanidad de Nueva-Orleans ha recibido aviso del cónsul americano en la Habana de que se habian declarado en aquella ciudad casos de fiebre amarilla, de los cuales he sido informado oficialmente:

"Por tanto, á peticion de dicha Junta, y con arreglo á la seccion 18 del acta número 336, aprobada en 15 de marzo de 1855, doy esta proclama declarando el puerto de la Habana plaza infectada, y ordenando sean detenidos durante diez dias en la estacion de la Cuarentena, en el Misisipí y el Atchafalaya, todos los buques procedentes de la Habana, ó de cualquier otro puerto reconocido como infectado de contagio, ó de cualquier azote pestilencial, en virtud de los informes de la Junta de Sanidad.

"Dado de mi mano, y sellado con el sello del estado en Baton-Rouge á 23 de junio del año del Señor 1860, y el 84º de la independencia de los Estados-Unidos de América.—THOMAS O. MOORE, *gobernador del estado de Luisiana.*—PLINY D. HARDY, *secretario del estado.*"

Esta mañana á las 6½ ha entrado en nuestro puerto el vapor de S. M. *Pizarro*, que conduce al Escmo. Sr. D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, Comandante general de este Apostadero. Acompaña á S. E. el Ayudante Secretario de la Comandancia general, señor capitan de fragata D. Antonio Cocco.

A las 10 ha desembarcado el Sr. Rubalcaba, pasando en el acto á la Quinta de los Molinos con objeto de visitar al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Santa Amalia, Felicita y sus siete hijos mártires.—La primera quiso consagrarse enteramente á Dios y entró en un monasterio, donde mortificó su cuerpo con extraordinarias penitencias. Hizo los votos solemnes [illegible] y brilaron y entonces mas que nunca su profunda humildad, su amor á la vida ascética y su caridad para con Dios. Segun los holandistas murió el año 790.—La bienaventurada Santa Felicita, cuya fiesta celebra hoy muchos pueblos de la cristiandad, creyendo fué sierva de Jesucristo, y predicando á sus hijos con buen ejemplo [illegible] de Dios y temió de tal manera el [illegible] mundo, como los otros padres carnales suelen temer que los [illegible] que hallándose en la persecucion esforzó los corazones de sus hijos con sus palabras en el amor de la [illegible] celestial, y parió en el espíritu á los que habia dado al mundo. Nos parece que habemos de llamar á esta mujer mas que mártir, pues habiendo enviado delante de sí siete hijos al cielo á la postre vino despues de ellos á recibir la corona del martirio, que se decia por sí y por ellos. Veíalos atormentar y matar [illegible] y estaba [illegible] constante, sintiendo el dolor de la naturaleza como madre, y gozándose en la esperanza. Temió dejarlos vivos y por esto se alegró con su muerte, temió no dejar ninguno de sus hijos en la tierra porque no pereciese [illegible] Ave Santa Felicita [illegible] martirio fué el 10 de julio del año 165, imperando Marco Aurelio Antonino.

Tambien se citan hoy los santos Rufina y Secunda, vírgenes, Genaro, Marino, Nabor, Félix, Leoncio, Mauricio, Daniel y compañeros, Bianor, Silvano, Apolonio, todos mártires, Almerbraga, viuda.

MISAS SOLEMNES.—En San Isidro al Sacramento á las siete; en la Catedral á la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete; en San Felipe á San Francisco de Asís, en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio á las siete; en Santa Teresa á la novena á las seis y media.

SAN FRANCISCO.—A la hora de costumbre principia la gran fiesta á la preciosa sangre de Cristo con sermon.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su Imágen de Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

Los sres sacerdotes que ocurran el mártes 10 del corriente al monasterio de RR. MM. Ursulinas y apliquen el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del eterno descanso del Sr. D. Francisco S. Aguirre recibirán la limosna de un escudo. 2-8

Los sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. Doña Loreto de Cardenas de la Puesta, pueden hacerlo el lúnes 9 del corriente en la T. O. de N. P. San Francisco, donde serán gratificados con el estipendio de 2½ rs. rezando un responso al final. 4-7

El viernes 13 del corriente se celebrarán misas por el eterno descanso del alma de la Sra. Dª Paula Eligio de Peris. Su limosna, un escudo, rezando para ella un responso; su esposo, que es quien ordena la cuenta, suplica á los Sres. Sacerdotes que rueguen por su alma, concurriendo para dichos actos desde las 6 de la mañana, á la iglesia de Ntra. Señora de la Merced. 4-10

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 7 por la mañana	227	266
Entrados en este dicho dia y el siguiente	39	
Salidos	26	32
Muertos	6	
Existencia el 9 por la mañana { de cirujía	61	234
{ de medicina	63	

Movimiento del citado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el 1º junio próximo pasado	167	597
Entrados durante dicho mes	430	
Salidos	322	383
Muertos	61	
Existencia de enfermos el dia 1º de julio por la mañana { De cirujía	63	214
{ De medicina	151	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 7 por la mañana	100	103
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 9 por la mañana		101

Movimiento del citado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermas el 1º junio próximo pasado	70	139
Entradas durante dicho mes	69	
Salidas	35	54
Muertas	19	
Existencia de enfermas el 1º de julio por la mañana		85

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Semana de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros......	123	1663	10	5 0	56
Novillos......	07	0.0	00	60 á 00	0
Terneros......	17	150	00	á 35	0
Total...	37	1803	0		16

Habana, 9 de julio de 1860.—El administrador, Bautista Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

Existencia del...	Machos.	Hembras.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 9
Cerdos...	23	94	117	326	13	Manteca. 40 á 54 / Carne... 50 á 58	748
Carneros.	....	....	23	41	11	.... 40 á 50—	278

Habana 9 de julio de 1860.—El administrador, J. M. Pais.

REMITIDOS.

BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

La celebridad inmensa que esta preparacion ha adquirido no ha sido con anuncios pomposos, sino con pruebas sencillas de sus propiedades y efectos, demostradas por cada individuo que las ha esperimentado. Lo que prometen los anuncios de los propietarios lo cumple infaliblemente el medicamento, y de aquí la fé general del pueblo en sus virtudes. Obra como estimulante suave sobre el estómago y demás órganos que de él dependen, comunicando por este medio una cantidad de vigor equivalente á la de que el paciente se ve privado por causa de la enfermedad. Sostiene su naturaleza mientras que los Bitters, obrando como medicamento alterativo y antibilioso, despejan el sistema de toda materia morbosa y hacen que las secreciones sean regulares. Esta es la filosofía mas sencilla de la curacion de la diarrea, debilidad general, fiebres intermitentes, afecciones del hígado, melancolía crónica, histérico, cefalalgia, cólicos, flatulencia &c., que ha hecho nacer un sentimiento mezclado de asombro y agradecimiento en todos los países del globo.

CAUTCHOUC EMDURECIDO

EMPLEADO PARA LA FABRICACION DE LOS PEINES.

Para refutar los ataques de que han sido objeto los peines de Cautchouc endurecido por parte de las industrias rivales basta citar las palabras pronunciadas por Mr. Payen, profesor en el Conservatorio de Artes y Oficios de París, en su leccion del 19 de enero último: "De todas las materias empleadas en la fabricacion de los peines, dijo este célebre químico, el Cautchouc endurecido es incontestablemente preferible desde luego, porque es inalterable por el frio como por el calor, y porque á causa de su composicion gomosa los dientes de los peines no se hienden nunca: son estremadamente suaves para el uso, conservan una elasticidad imperceptible que los hace menos quebradizos que todos los otros peines, y no cuestan mas caros."

Esta apreciacion de un sabio tan competente en estas materias recomienda al público esta notable invencion de Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos productos llevan la marca de fábrica siguiente: "Fauvelle, en París: Cautchouc: patente Goodyear.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.—¿Teneis la piel irritable? ¿Os gusta el perfume de las flores? Deseais poseer un cútis hermoso? En esta esencia balsámica de las flores hallareis el mejor contrairritante, el perfume mas suave y el cosmético mas fino que se conoce.

De venta en todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba. 15

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, se sostiene con las pruebas de la esperiencia, mientras que todos sus rivales han caido en desuso. Desinfecta la sangre de los elementos de todas las dolencias eruptivas y ulcerosas, alivia la debilidad y el abatimiento, es infalible en la consuncion, y hoy está todavía mas concentrada que cuanto se introdujo por primera vez hace veinte años. "Las Pastillas de Kemp para las Lombrices," preparadas por los mismos fabricantes, son agradables al gusto, no contienen mercurio, y son infalibles como vermífugo.

De venta en todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba. 16

TESTIMONIO INCONTROVERTIBLE.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTORICO.

Señores D. T. Lanman y Kemp.

Puerto Rico, 16 de abril de 1860.

Muy señores mios:—He aceptado con singular placer la invitacion que ustedes se sirven hacerme en su apreciable de 1º de enero de este año, y en su consecuencia procedí en varios casos á observar la accion terapéutica de las *Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp* que con tal objeto ustedes me han remitido. Innegable es su accion fisiológica sobre el tubo digestivo, y en algunos casos bien por el temperamento é idiosincrasia del individuo, bien por el particular estado morboso en que este se halla, ha presentado la administracion de este preparado farmacéutico una considerable ventaja, con sorpresa del profesor que la propinaba, causando vómitos justificados por la propiedad emética que ustedes atribuyen á la Podofilina y Leptandrina, y la mejor prueba de que el paciente necesita abuna medicina católica de esta clase. No se necesitan mas dos [illegible] para obtener este resultado: tres ó cuatro de las Píldoras Vegetales Azucaradas tomadas al acostarse bastan solamente. Tal es mi método adoptado con esta medicina. Su efecto purgante á las seis ó siete horas de tomada es suave, sin excitacion y con [illegible]. Su forma y modo de preparacion las hacen recomendables en términos de valer mas de ellas para las personas que repugnan toda medicacion por grata que sea al paladar. Así que creo de grande utilidad el uso de este medicamento en los países cálidos, donde, como es sabido, están constantemente excitados los aparatos gastro-biliosos, causando dispepsia, estreñimientos, diarreas y numerosas fiebres gastro-hepáticas. Es cuanto puedo decir á V. por hoy. Mis observaciones sucesivas y casos especiales en que use esta medicacion los pondré en su noticia para su satisfaccion, que es á lo que aspiran, y á lo que desea cooperar como medio de gratitud su afmo. y S. S. Q. S. M. B.—

Patricio Rodriguez y Solis,
primer ayudante médico del 2º batallon del regimiento infantería de Valladolid, n. 1º

Léase cuanto dice el eminente Dr. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto-Rico, de las

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

San German (Pto. Rico), febrero 15, 1860.

Sres. D. T. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: He recibido la apreciable de Vds. fecha enero de 1860, como tambien la obra del Dr. Hutchings sobre los dos nuevos resinoides llamados Podofilina y Leptandrina. El asunto de que trata me ha parecido ser examinado y por mi parte no duden Vds. que me ocuparé de esto con la debida atencion.

La cajita de píldoras vegetales azucaradas de Kemp está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados.

Soy con el mayor respeto de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Dr. Gabriel Camacho.*

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA DE COSTAS

Del *Telégrafo* de Nueva York del 1º de abril de 1859 copiamos lo siguiente, relativo á la superioridad de nuestra magnesia efervescente:

"La magnesia efervescente del Sr. Costas.—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores el anuncio que en otro lugar del periódico se inserta de la *magnesia efervescente antibiliosa* del Sr. Costas. Este medicamento, cuyas buenas propiedades alaban todos cuantos hacen uso de él, no solo obra como purgante suave sino que es ademas un refresco saludable y delicioso, particularmente en los climas cálidos como el de la Isla de Cuba y demás países intertropicales. Es igualmente útil para las indigestiones, los escesos de bilis, los dolores de cabeza, las debilidades de nervios, las crudezas de estómago, y en general para todos los desarreglos de los órganos digestivos, que tan frecuentes son en dichos climas, y que si no se curan con tiempo pueden producir enfermedades crónicas, y por lo tanto muy difíciles de curar."

Depósito central, botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes; en la Central, Obrapía 18; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las boticas del interior. 10—3

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, farmacéutico.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses, debilidades, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Doctores Don F. del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez Gaitan y otros.

Laboratorio: Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: Droguería La Central, 18 Obrapía; Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de la Isla. 15—3 jl.

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* tienen una virtud sorprendente en [illegible]. Extracto de una carta del Sr. Enrique Arias, de [illegible], al profesor Holloway:—"[illegible] me habia llevado á los bordes de la tumba. [illegible] consulté [illegible] probar las Píldoras de V. Despues de haberlas tomado durante unas tres semanas mi salud [illegible] habia sido [illegible]." (Firmado) E. ARIAS. 68

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico-cirujano, tiene su domicilio en la calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 31-30n

El Dr. D. Félix Giralt ha regresado de su viaje á Europa, y se ofrece á su antigua clientela y al público en general en su conocida casa calle de la Obrapía n. 50. Consulta de 10 á 12. 25-12jn.

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio de la Frenología, aplica á la medicina, admite consultas y opera curaciones gratis para los pobres, de las 12 á las 2 de la tarde en su morada, calzada del Galiano núm. 76, esquina á la calle de Neptuno. 33-29jn

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 31-12jl

Doña Dolores Dominguez, partera examinada por el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. 30-12ab.

Doña Catalina Pedemonte, natural de la Italia, partera aprobada por la real universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á todas horas en la calle de Cristina n. 8 entre las de Amistad y Aguila y recibe tambien enfermos en su casa. 15-6

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 8ms-1My.

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 31-5jun

Madama Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 10-9Jun.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa; vive calle de S. Rafael núm. 35 entre Galiano y Aguila. 33-10jl.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 120 esquina á la Zanja. Año 22Ab

D. Sebastian Aizpurua, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 31.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los preámbulos. A ellos han debido muchos hombres desnudos de habilidad sus fortunas, y poco importa á los tales, el que convencido el público de su charlatanismo esclamara con indignacion "me habia engañado."

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, con la mayor perfeccion á que se alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier posicion; todo á la altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30-17jun

D. Guillermo L. Tinker. Interesante al público.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 50, esquina á la de Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas [illegible] encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes [illegible] una blancura [illegible].

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. [illegible] 30-5jl

Guillermo C. Dows, cirujano dentista, calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. [illegible]

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de la capital como á los de las demás poblaciones de la isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 92-30-Mz

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 21 en los altos de la Camelia Blanca.—Extraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás operaciones y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 30-5jl

El Ldo. D. Julian Rodil ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Ignacio n. 80, portales del Rosario. 1-1

ENSEÑANZAS.

Instituto de educacion en el Cerro, calle de S. Salvador n. 9. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos bajo las condiciones que establece su prospecto.—Manuel Fernandez de Castro. 30-30Jun

Enseñanza industrial por don Enrique Pocy, ingeniero civil de la Escuela Central de Paris, profesor de mecánica racional y aplicada de la Escuela General Preparatoria y Especiales.

Esta enseñanza tiene por objeto suministrar á los hijos de los hacendados, que tomen parte en la administracion de los ingenios de sus padres, los conocimientos industriales que requiere esta clase de fincas. La industria azucarera exige ciertos estudios matemático físico-químicos para su buena direccion, los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:

Mecánica racional y aplicada—Arquitectura—Caminos de hierro—Física industrial—Química industrial—Dibujo arquitectónico.—Nota.—Me encargo tambien de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de París, para la carrera de Ingeniero civil.

Las personas que deseen mas pormenores ocurran á la calle de la Amistad n. 118 y en Guanabacoa Corral Nuevo núm. 36. 15-28jn.

Don Ramon Serafin de Silva, antiguo profesor de educacion primaria y latinidad, bien conocido en esta capital y en varios pueblos de la Isla en que tiene innumerables discípulos, participa [illegible] padres de familia que deseen confiarle la educacion de sus hijos [illegible] dejar aviso en la platería de don José Grael, calle de la Habana n. 171, entre Teniente Rey y Amargura. 15-29

Academia mercantil de Don Gustavo Lagarrité.—Adelanto en la enseñanza.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1836, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, se dan para el comercio y otras profesiones las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se enseñará la mas hermosa [illegible] otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escuela [illegible].

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga su curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extranjeros y el sistema decimal [illegible].

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno, y se pone cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El período de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31-131

D. Pedro A. Prieto, llegado últimamente de New-York donde ha recibido toda su educacion en inglés, ofrece dar clases en dicho idioma, á toda hora hábil. Vive en la calle de Neptuno n. 42

Instituto práctico [illegible] Lamparilla 6.—Su Director hace presente que por ser tenedor de libros de la casa de comercio de los Sres. Terces, Puente y Cª seguirá sus cursos de Teneduría, Aritmética, Letra cursiva, Inglés, Francés, &c. por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 5 á 7. 1-6

Academia mercantil de Lembeye, [illegible] entre Amargura y Compostela. Pienso que se enseñan, por métodos fáciles y seguros para [illegible]:

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA CASTELLANA.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente [illegible] alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 4 de la tarde. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en uno de los ramos arriba mencionados. 31-121

Academia mercantil de Palmer, Teneduría de libros por partida doble. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de escuelas, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-12J

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de esos educandos, desarrollo físico é instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 31 12Jun

Academia mercantil de Luis Sorbe
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana, n. 162, entre Muralla y Sol. 31-12J

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprender de [illegible] en ocho dias. —M. R. Palmer. 31 12J

Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Inglés etc. J. P. Govin participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su Academia Mercantil á la calle de la Lamparilla n. 63, entre las de Aguacate y Villegas, en donde continúa dando lecciones de los anteriores ramos de dia y de noche.

No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion etc. 15-4

La Sra. doña N. Blume de Castin, profesora de piano, se ofrece á dar lecciones tanto en su casa como fuera de ella. Calle de Compostela n. 76. 10 Jul

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O'Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar. 30 8jl

ARTES Y OFICIOS.

Santiago G. Chapman, Ingeniero consultor Agente de los Sres Fawcett, Preston y Cª de Liverpool: calle de la Amargura, n. 2, Habana. 31 23jn

D. Agustin Brumley afinador de pianos calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes calle de Bernaza n. 21 agencia de mudadas La Favorita que se frente donde ha vivido últimamente. 31-21Jn.

C. Gobron, de Paris, pintor, dorador y tapicero en general, se hace cargo de PINTAR y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y PUERTAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la pelotería la Josefina, calle de la Muralla n. 56, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 mr-24ab

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establecimiento de Monserrate, calzada de Galiano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galiano. 30 8jn

Madame Battré, modista, se ofrece á trabajar para las señoritas con el mayor gusto y equidad. Compostela n. 76. 1-7

Luis Petit, calle de Obrapía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros* y *fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de arneses, perteneciente al ramo de los dichos señores, calle de O'Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 31-29jn

Aviso importante. Los Sres. L. Alcoba y Palma, fabricantes de porcelana, cristal y servicios de mesa de bronce y otras clases, proveedores de S. M. la Reina de España, establecidos en Paris, Palacio Real n. 162 y 163, casa titulada "Escalera de Cristal", ofrecen á todas las personas que gusten hacer sus servicios de mesa con cifras, coronas, armas y otros grabados sobre porcelana, cristal y bronce, que pueden dirigir sus pedidos á Don Cárlos Alvarez, calle de la Cuba n. 2 el cual podrá exhibir las muestras con sus respectivos precios.—Se encarga tambien de hacer pedidos directamente á Paris de librería á los precios mas equitativos [illegible] confianza. 10-29jun

Agencia de mudadas titulada el Navío sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada, que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que se dignan ocuparle para sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los demás de su ramo, les participa que este establecimiento es el punto mencionado, en donde así como en la plaza de Armas, tienda de ropa nombrada la Rosita, se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al público tiempo no tener intervencion en alguna de las demás agencias. 92-14Abril.

Madama Guano, modista y corsetera recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar á las ilustradas señoras habaneras y de la Isla, que acaba de abrir en la calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza, un establecimiento en donde las personas que se dignen favorecerla serán perfectamente servidas en todo lo concerniente al arte que ejerce. Desea la proteccion del público, segura de que sus favorecedoras quedarán completamente satisfechas. Obispo 67. 31-10Jun.

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dolcet, calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para la fábrica de velas el Sol. 14Ab-12E

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Saber el paradero de D. Gumersindo Varela para un asunto que le concierne: calle del Baratillo n. 1, almacen de víveres informarán. 6 10

Una jóven natural de Canarias solicita colocarse para cuidar un niño, acompañar una señora ó cuidado de una casa, tambien coser ropa de criados, tiene personas que abonen su conducta. En la calle nueva del Cristo n. 24 darán razon. 4-10

Un jóven peninsular colocarse en una casa particular de cocinero, que lo es excelente, teniendo varias personas que respondan por su buena conducta. Calle de Gervasio n. 141 entre Salud y calzada de la Reina impondrán. 4-10

Sin intervencion de tercera persona, se solicita comprar una casa de mampostería en terreno propio y sin que reconozca gravámen alguno, que esté bien situada dentro ó fuera de la ciudad, prefiriéndose en Pueblo Nuevo, y que su valor no pase de 2000 á 2500 $. Calle de Paula n. 78. 17-10

Se traspasa la contrata de un asiático buen peon de albañil y de inmejorables cualidades. Calle de San Miguel n. 78. 4 10

Se traspasa la contrata de tres asiáticos buenos trabajadores que puntualmente ganan un peso diario cada uno, bien conocidos en el oficio de albañil, inteligentes en cualquier trabajo, jóvenes, sanos y de buena condicion, les faltan 6 años para cumplir su contrata. Regla calle Real núm. 65. 1-10

Un maestro carpintero inteligente en los trabajos de fábrica con un oficial, solicita una colocacion para el campo; informarán en Casa Blanca calle Real n. 7. 4 10

Una colocacion de dependiente en una tienda de campo solicita un individuo por haber estado en ellas egercitado varios años; tiene personas que informen de su buen comportamiento y honradez; de mas pormenores informarán calle del Inquisidor n. 37. 10 10

Un gallego asturiano para servir en una casa: Habana 128 entre Empedrado y Tejadillo. 4 10

Un sugeto peninsular de 43 años desea colocarse de portero, bien sea en esta ciudad, Marianao ó Guanabacoa; tiene persona que abone por su conducta; Suarez ó Palomar n. 7. 3 10

Un jóven que ha estado colocado en una casa de comercio y que posee regularmente la teneduría de libros, aritmética mercantil y buena letra inglesa, se ofrece igual colocacion aunque no sea sueldo al principio, tiene personas que garanticen su conducta. Dirigirse por el correo á don L. M. D. 4-10

Alquilar una morena libre ó esclava, que sea buena cocinera, y que sea aseada: en la tienda de ropa La Colonial, plaza del Vapor impondrán. 6 10

Se traspasa la contrata de un asiático de oficio cocinero, faltándole cinco años y meses para cumplir: tratarán de su ajuste calle de S. Nicolás n. 78.

Se suplica á la persona que haya comprado el billete suscrito con el n. 14,660 que lo entregue en la calle de Cuba n. 11 que allí abonará su importe. Habana y julio 9 de 1860.—José A. Prajo. 3-10

Un caballero, con solo un criado, solicita en Puentes Grandes, una casa de personas buenas que le franqueen un cuarto decente y asistencia para la temporada. Informarán en la casa n. 45 calle de San Rafael. 4 10

Se traspasa la contrata de un asiático muy bueno, que se ha ocupado en vender pan y chocolate y otros artículos de panadería; le faltan cinco años y mas de medio. Calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana. 4 10

En las oficinas del Iris, calle de San Ignacio n. 41, se solicita á D. Félix Fernandez, cobrador que ha sido de dicha Sociedad, para un asunto importante. 4 10

Liquidaciones y arreglo de libros. Se hace cargo de este ramo, una persona que tiene 3 años de práctica, á precios módicos: calle del Inquisidor n. 6.

Casa de salud de S. Rafael, situada en la calzada de la Reina n. 151. En este establecimiento se solicitan enfermeros inteligentes. 4-7

Una buena costurera que quiera hacerse cargo de hacer unas camisas y pantalones. Tambien se admiten animales á pasto en grandes y pequeñas partidas, advirtiendo que se halla el potrero á 4 leguas de esta ciudad, con buenas aguadas y pastos: [illegible] Real de la Salud n. 71. 4 6

Se suplica al subteniente de infantería D. Nemesio de [illegible] se sirva pasar por la [illegible] y entrega de unos documentos que le pertenecen.

Un carpintero [illegible] calle de la Habana n. 48. 4-7

[illegible] campo un alambiquero, [illegible] y calderetero [illegible] Campanario entre [illegible] Peñalver [illegible]. 4-7

Una morena excelente cocinera [illegible] para una señora sola: calle de Cuba n. 77. 4-7

Se traspasa la contrata de un asiático jóven y robusto, propio para colocar á cualquier trabajo por ser inteligente, le faltan seis años y [illegible]; calle de la Habana n. 174 darán razon. 4-7

Un asiático solicita una colocacion de cocinero. En la calle de la Habana n. 45 darán razon. 4-7

Se traspasa la contrata de un asiático bueno [illegible] y dulcero. Calle de la Lealtad esquina á la Concordia n. 72. 4-7

Se admiten proposiciones hasta el 25 del presente mes al arreo de 35 á 40 bestias [illegible]; igualmente se arrienda una estancia de 2½ caballerías de tierra situada en el partido de Buena-Vista. En el café de Taboada impondrán. 15-7

Un enfermero para un ingenio de la Vuelta de Abajo, teniendo persona que abone por su inteligencia y conducta: en la calle de O-Reilly n. 13½ de las 10 á las 3 de la tarde. 6-8

Se traspasa la contrata de un yucateco. Aguiar n. 71. 4-7

Una señora que quiera hacerse cargo de la educacion primaria de unos niños de ambos sexos en el campo, que pueda presentar buenos informes de su conducta y capacidad; por otros pormenores y ajuste ocúrrase á la calle de la Salud n. 36. 8-1

Un jóven peninsular se ofrece á afinar órganos y pianos. Cuba n. 110, imprenta entre Muralla y Teniente Rey. 8-1

Un boticario práctico, solicita colocarse en una finca ó ingenio, haciéndose cargo del botiquin ó enfermería. Calle de la Lamparilla n. 76 impondrán; tiene persona respetable que abone por su conducta é inteligencia. 8-5

Alquilar una buena lavandera y planchadora Aguiar 58 entre Teniente Rey y Amargura. 7-5

Por no necesitarlo su dueño, se traspasa la contrata de un asiático jóven y muy humilde, buen cocinero, servicial y sin tachas; Cuarteles 5. 8-3

Alquilar una criandera de buena y abundante leche y lo menos de 3 meses de parida, prefiriéndose de cria; impondrán en Guanabacoa calle de S. Antonio n. 29 y en la Habana calle Cerrada de Sta. Clara núm. 9 imprenta nacional y estrangera.

Dos escribientes delineadores para la comision hidrográfica de la isla de Cuba, que reunan las circunstancias de escribir bien y con rapidez, poseer el dibujo natural ó lineal y algunos conocimientos de matemáticas para poder practicar cálculos con exactitud se dará un sueldo de 25 $ mensuales. Los solicitantes pueden ocurrir á bordo del vapor de S. M. Bazan, donde se probará su suficiencia. 41-1

¡¡Importante á los dueños de ciudadelas!!—D. Juan Ferrer y P., dedicándose en tomar ciudadelas en arrendamiento, haciéndose cargo de lechadas, limpieza de letrinas y sumideros, y recorrer goteras, así como del cobro de casas, dando buenas garantías, y puntualidad en el pago, que puede acreditarlo con toda satisfaccion por las muchas que tiene arrendadas, facultando á los dueños de las mismas para que en caso de desalquilo [illegible] se lo digan por el diario, avisa á los señores que quieran honrarle se dirijan á la calle de la Lamparilla n. 56, ciudadela "El Palomar". 8-4

El taller de sastrería titulado Prototipo de la moda, que por tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contiguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 29 esquina á la de Compostela. 30 27Jun

A María Bacallao. En la calle de Compostela n. 117. 4 6

Alquilar una buena criada de mano. Impondrán calle del Prado n. 69. 4-5

En alquiler una negra cocinera para una corta familia, con la advertencia que no es escelente. Belascoain n. 67½ impondrán. 4 6

Alquilar un calesero de pareja que su amo responda, y en la misma se desea comprar un negrito de 6 á 10 años. Calle del Sol número 43. 4-6

Se necesita una criada para cuidar y lavar la ropa de una niña de 2 años: Impondrán en casa del primer maquinista del Real Arsenal. 4-6

Un individuo desea colocarse en una de las plazas siguientes: Acompañar á cualquiera parte del mundo un caballero ó familia. Enseñar las primeras letras á algunos niños en el campo. Id. de enfermero á un ingenio ó [illegible] á algun pueblo de campo, el que lo necesite puede dirigirse con las iniciales F. D. R. calle de la Habana, depósito de instrumentos de agricultura n. 163.

Alquilar una negrita criolla, de 12 á 15 años, que sepa cuidar niños y servir á la mano, no se dejará salir á la calle; Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 4 6

Alquilar una casa de zaguan, con 6 cuartos, que se halle situada por los barrios de Paula, San Isidro ó Espíritu Santo. Tambien se necesita tomar 6,000$ en hipoteca de una hermosa casa en intramuros: calle de Cuba n. 25, casa de Baños. 4 6

Una jóven irlandesa que desea de recursos para volver á su convento en Nueva Orleans, implora el auxilio de las señoras caritativas que quieran favorecerla; informará de su súplica en la calle [illegible] del Angel.

Saber el paradero de don Fernando Dias Trelles, natural de Asturias, para entregarle un asunto de su familia; su primo Pedro Dias Trelles, calle del Sol n. 70.

Pareja de caballos. Se solicita una superior de las del país: Amargura 36.

Un mayordomo ó enfermero solicita colocacion de lo mismo por haberlo desempeñado por espacio de 8 años, cuyo dueño [illegible] puede justificar con los mismos: calzada del Monte n. 67. 4-7

Se desea imponer sobre á 1700, pertenecientes á unos menores, con hipoteca en finca urbana. Calle de Mercaderes n. 19. 6-8

Un individuo peninsular, de media edad, desea colocarse de portero, por haberlo desempeñado 4 años; ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa ó otra cosa que pueda desempeñar, bien sea en la Habana ó para el campo, ofreciéndose buena conducta; tiene personas que abonen por su conducta. Darán razon calle de San Rafael n. 49, esquina á la de San Nicolás.

Una Sra. inglesa, que sabe bastante español, desea acomodarse para cuidar una casa ó niños. Calle de Neptuno n. 78. 4-8

En el jardin del Foro, [illegible] se sigue admitiendo caballos á pisar; y se vende tierra de siembra y [illegible].

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenio, solicita una de las dos plazas, ó las dos á la vez; tiene persona que abone su inteligencia y honradez. Calle de Cuba n. 1, café "Pájaro del Océano" informarán. 4-8

A D.ª Antonia García González, natural de la Granadilla, en la isla de Tenerife, la solicita una hermana recien llegada de Caracas. Darán razon en la calle de Dragones n. 35, frente á la plaza del Vapor. 4 8

Un buen cocinero acabado de llegar de Paris, solicita acomodarse en casa de familia; Lamparilla 26. 4-8

Una morena que sea general lavandera y planchadora: Habana 13. 4-8

Un yucateco para criado de mano, jóven y muy ágil; de su conducta y paradero informarán calle de Cuba n. 70 esquina á Paula. 4 8

Un jóven peninsular desea colocarse de segundo de cocinero; tiene personas que respondan de su conducta: Obra-pía 53 esquina á la de Bernaza. 3-8

Se suplica al que por equivocacion haya recibido un recado de Nueva-York por uno de los empleados del Quaker City, en su último viaje, se sirva avisarlo en la fonda La Estrella, calle de Compostela entre Obispo y Obra-pía, donde además de las gracias se le dará una gratificacion. 4 8

Los señores que á continuacion se espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir al escritorio de M. de Embil y Cp., Oficios 42, para asuntos que les importa; don Francisco Muele; Pedro Clarens, Juan de la Torre, Juan Lavielle, Cárlos Rodriguez Cresso, José Puig, José Puiz y Fuente, Ldo. Felipe Regues, A. A. Martinez, Agustin Mare, Onofre Valdés Gutierrez, Francisco Montero, Dominiciano Cano, J. M. Ozon, Ldo. Bernardo Constantino Nuñez, G. Cucurella, Benito C. M. Prieto, José Elias Celi, Vicente Cortés, Estéban Andet, Cárlos Rodriguez Crespo, Ldo. Eusebio Arriaza, Juan Giraud, J. J. Tacalat y Hector Lecoler. 8 8

Para acompañar á una señora se solicita una negrita que se admitirá con obligacion, vistiéndola y enseñándole los trabajos propios del sexo; prefiriendo que sea libre: calle del Tejadillo n. 4 informarán. 4 8

Una jóven de 26 años, de buena conducta, desea encontrar una casa decente para el cuidado de alguna señora, para la costura ó para el cuidado de alguna niña. Calle de Dragones n. 104. 4 6

Se traspasa la contrata de un matrimonio yucateco, la mujer está criando y desean ir con su hijo. En la calle de la Zanja n. 22, entre San Nicolás y el Rayo. 4-8

Un mecánico, para instalaciones que sea buen oficial, darán razon calle del Aguila, esquina á la Estrella; peletería. 5-1

COMPRAS.

Se compra en venta real ó en pacto, siendo de mas precio de 5000 ps., una casa que esté situada en el barrio de Colon en el cuadro que forma la calle del Trocadero, calzada de Galiano y orillas de la Zanja; y que tenga agua y demás pormenores: calle de O-Reilly n. 20, en el café informarán. 8-7

Comprar en las calzadas de Jesus del Monte ó Cerro un solar ó casa que tenga buen frente y fondo, y una casa por los barrios de intra ó estramuros, que su precio no exceda de 4 á 5000$ y que no reconozca gravámen. Impondrán Sol 4. 4 6

Comprar una casa por valor de 3000 á 3500 $, sin distincion de punto. Así mismo un caballo de tiro que sea nuevo y sin resabios. Desamparados n. 17 entre Habana y Compostela. 6 5

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c., calle de la Industria y Cristina. 30-26Jun

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Aranjuez, fonda. El nuevo dueño de este establecimiento situado en la calle de Mercaderes n. 3, ofrece servir á sus favorecedores y á todas las personas del mas delicado paladar, con esmero, prontitud y equidad en los precios; huyendo de la palabrería como ofrece mas que lo dicho. 5-7

En la casa nombrada Buena Vista calle de Cuba n. 151 cerca de la puerta de la Punta, se alquilan cuartos con asistencia; siendo tan frescos por la situacion en que se halla la casa, que en nada se estraña la temperatura tan fresca del campo. 10-7

En la calle de la Obra-pia n. 101, se facilitan cantinas de comida á la francesa; lo que avisan á sus amigos y al público en general por si gustan ajustarse que se dará en proporcion. 15-1

Calle de la Picota, cantina del Asiático n. 84, entre Luz y Acosta se prepara toda clase de comidas: en la misma darán razon. 15-3

Hotel América. Este nuevo y lujoso establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de Riela ó Muralla, es el que brinda mejor alojamiento de cuantos hasta hoy se han establecido. Tiene mesa redonda y restaurant, baños, coches y además del esmerado servicio de los dependientes, tiene todo cuanto pueda apetecer una persona de buen gusto. 30 3Jul.

Hotel: Ambos-Mundos. San Ignacio 83, plaza Vieja.—En dicho establecimiento se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, como á 2 ó 3 pesos diario por persona, tienen unos lindos salones de recibo á la brisa, abundante mesa redonda y habitaciones sumamente frescas, apropósito para familias que quieran pasar temporadas en la Habana, hay tambien lugar para carruages y caballos. 30-16ja.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrer. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro además esclusivamente destinado para fumigaciones (humos) y enfermedades especiales. A precios convencionales, tan equitativos como hasta aquí, se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla. Suscriciones de blancos 1$ 50 centavos. Gente de color 1$.—Precio de las dietas para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 4$.—Dos enfermos en un cuarto 3$.—En sala comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 1My

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Se alquilan tres casas acabadas de construir, á precios módicos, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de [illegible] primera cuadra entrando por la calzada. 15-3

Se arrienda la estancia San Martin situada en la calzada de la Infanta en el mismo puente, con buena casa de vivienda, agua fértil y por su fundacion á la orilla propia para cualquier fábrica ó establecimiento: en la calle de Jesus María n. 7 entre San Ignacio y Inquisidor impondrán. 10-3

Unos hermosos altos propios para abogados ó para escritorio, con cinco balcones á la calle, 3 ventanas al fondo, gas, agua, letrina, cocina; situados en la calle de la Habana n. 169. En la misma impondrán. 8-7

La espaciosa, elegante y cómoda casa de la calzada Real del Cerro esquina á la calle del Tulipan, con numerosas habitaciones, propia para una dilatada familia, reune á mas del esquisito gusto con que está fabricada, cuantas comodidades puedan apetecerse y su situacion la hacen ser la mas fresca, por estar entre dos calles, y no tener al frente casa, su pintoresco jardin y su delicioso baño la hacen mas apetecible. En la calle de San Miguel n. 86 darán razon. 10-7

Un cuarto alto ventilado por todas partes independiente, en casa de toda confianza para hombre solo ó matrimonio. Hay tambien un cuarto bajo. Informarán calle de la Habana frente al n. 61 junto á la casa de [illegible]. 4-7

Unos cuartos altos interiores y cómodos propios para una corta familia ó hombres solos; calle de la Amargura n. 91, á la otra puerta de la ferretería darán razon. 4 7

Dos posesiones muy capaces y ventiladas, con ventanas á la calle, á un matrimonio ó á señoras: S. Ignacio 26. 4-7

Se subarrienda la principal parte de una gran casa propia para el comercio, pues estando situada en una de las mejores calles de esta capital, tiene una magnífica sala enlosada de mármol y entapizada perfectamente, con dos puertas á la calle, tres grandes cuartos seguidos, uno mas al fondo, dos altos, patio, comedor y cocina: hay gas en toda la casa con lámparas de lujo en la sala y cuartos seguidos, agua corriente y demas menesteres. Con una pequeña regalía se dejarán en la casa obras importantes; O'Reilly 95. 15-7

En la calle de San Juan n. 43, una hermosa casa propia para tabaquería, espaciosa para 40 mesas, local para cojida y vivienda para una regular familia, con paja de agua. Calzada del Monte n. 40 darán razon.

Cuartos altos con las comodidades necesarias para una corta familia. Industria n. 2½. 15-27

La casa situada en la calzada del Cerro n. 591, pasado el paradero, hermosa, fresca y ventilada; tiene 129 varas de fondo cuantas comodidades se puede desear, en seis onzas al mes y por años informarán calle de Obrapía n. 118 escritorio de don Justino Campbell. 20-27 jun

Interesante para la época. Se arrienda un sitio de 2 caballerías de tierra, lindando con el caserío del Calvario, con su buena casa de vivienda al lado de la calzada que va á Guanajay; además tiene un horno para hacer cal. Cuba n. 2 tienda de ropa La Deseada. 10-1

Una hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 55 varas de fondo y 25 de frente, está situada en el mismo paradero. Hace esquina, núm. 580, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas, no está trabajando en ella, el punto es el mas elevado y el mas fresco del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell. 30-12jun

Un magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Enna n. 129; todas sus habitaciones muy frescas, propias para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30 28 jun

Una casa, en el Cerro, con sala, saleta y tres cuartos, toda de azotea. En la calle del Ayuntamiento n. 2, en las cuadras del nuevo paradero de las Guaguas: en 2½ mensuales; en la misma calle n. 10 informarán. 4-8

Una hermosa casa, con diez cuartos altos y bajos, llaves de agua, espacioso zaguan, alumbrado de gas, y hacia el frente. Calle de San Rafael n. 67 y Zanja n. 42 impondrán. 5-8

El espacioso, seco y ventilado almacen, y la parte alta de la misma casa para escritorio calle de la Lamparilla n. 1 entre Oficios y Mercaderes. En la misma impondrán. 8 8

En 4 onzas de oro se dan al mes en alquiler cada una de 2 casas al lado de la pila de Jesus del Monte n. 3 ó de mampostería y tabla con azotea, 6 cuartos, sala, portal, comedor, su hermosa cocina, entrada de carruaje, caballeriza, letrina, agua fértil con bomba, patio y traspatio con buena arboleda y huerta, tiene 150 varas de fondo y muy fresca para la estacion. En la bodega inmediata darán razon. 3-10

En punto céntrico y propio para un caballero del comercio un bonito cuarto alto muy fresco é independiente. En la calle de la Lamparilla n. 60 plazoleta del Cristo informarán por la mañana de 6½ á 9½ y por la tarde de 5 á 7 y media. 4 10

Cuatro habitaciones interiores contiguas á un jardin, por lo que se goza de fresco y embalsamado ambiente, buenas vistas, con mas su cocinita, llave de agua, y letrina, y demas en 30 pesos al mes: Industria 76. 4 10

Dos habitaciones altas muy ventiladas, con asistencia para caballeros solos: calle del Sol n. 113. 4 10

Dos cuartos con asistencia ó sin ella en familia privada á caballeros solos. Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas: tambien se entregaria un compuesto de saleta y cuarto, con gas, agua etc. Teniente Rey 34. 1-10

Dos hermosos cuartos altos muy frescos por tener ventanas á los cuatro vientos, espaciosa azotea y mirador, á propósito para un matrimonio por tener cocina y azotea grande y estar bastante incomunicados: calzada de Galiano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4 10

Un entresuelo propio para escritorio. Calle de Teniente Rey n. 16 talabartería de Sotolongo impondrán. 4-8

Interesante. En el hotel Revere House calle de la Obrapía 119 hoy se alquilan un salon grande con balcon por las dos calles, cuartos hermosos y sumamente frescos propios para escritorio y hombres solos. En el mismo se vende un piano escelente de medio uso. 6 8

Se arrienda una vega de mas de cuatro caballerías de tierra de cultivar tabaco, el que siempre ha sido vega de mérito por su buena calidad, linda con Rio-Hondo y Rio de Santa Clara conocida por la vega de Yañez. Impondrá en Vuelta de Abajo D. Raimundo Ferrer en Ojo de Agua, y en la Habana calle del Sol n. 21. 10-8

En la calle de la Amistad n. 142 frente al Campo de Marte, se ceden varios cuartos altos con toda asistencia; la casa tiene zaguan y caballeriza y ofrece todas las comodidades posibles. 4 6

La hermosa casa calle de las Animas esquina á S. Nicolás n. 100, tiene cuantas comodidades se pueda apetecer [illegible] capaz para una dilatada familia: es una de las mas frescas y saludables del barrio de Colon; informarán en la misma calle n. 106, donde está la llave. 4-8

En Guanabacoa se alquila una casa en 12 onzas hasta el 15 de octubre de mampostería, con 3 cuartos grandes, sala, zaguan y patio cercado de mampostería y dos cuartos en el fondo situada en la calle de la Camarera esquina á la de Vénus, y en la bodega está la llave; informarán Galiano 120. 4 6

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra y una negrita de 11 años, una escelente criada de mano, sabe manejar niños, costurera y regular lavandera, y la de 11 años buena para la mano, andar con niños y cuanto le apliquen. Galeano 120 esquina á Zanja. 4 6

Una negra regular cocinera y lavandera, en 13½ al mes: Virtudes n. 89. 4 6

Una buena cocinera, muy fiel y humilde: Campanario Viejo 60 entre Concordia y Virtudes. 4-6

Una negra buena lavandera y planchadora, una cocinera de lo ordinario y una para cuidar un niño y servir á la mano, en 20, 15 y 12 pesos. Calle de la Habana n. 167. 4 6

Un mulato escelente calesero y cochero: impondrán calzada de San Lázaro n. 91. 4 6

Una lavandera y planchadora en 25 $. Calle del Refugio n. 6, en la misma hay un negrito de 8 años y otro de 12 buen criado de mano y regular cochero. 4 6

Un calesero de una bestia, entiende algo de cocina ó para criado de mano, humilde y obediente; tambien una negrita de 10 años para servir á la mano ó cuidar niños: impondrán Empedrado n. 76. 4 6

Un negrito de 14 años propio para criado de mano y mas á que se quiera aplicar. Egido n. 92. 4 7

Una general lavandera y una cocinera, y se venden 2 criadas lavanderas, cocineras y costureras. Amargura n. 17. 4 7

Un calesero muy bueno en 15$ 4 rs. Calle de S. Isidro n. 56 impondrán. 4 7

Una negrita propia para entretener niños; calzada del Monte 139. 3-7

Un asiático escelente cocinero, muy humilde, aseado y entendido: calle de S. Rafael n. 41.

Una negra sana y robusta, de 16 años, que hace 40 dias de parida y con abundante leche, para criandera; calle de S. Juan n. 86 tratarán del ajuste. 4-10

Una negra jóven, á propósito para cuanto quieran aplicarla y principalmente para manejar niños. S. Isidro núm. 5. 4-10

Una criada para cocinar en la calle de los Angeles n. 25 entre los sitios y la Maloja: en la misma se venden 16 tercios de tripa de la Vuelta-Abajo, buenos de fuma, las cuerdas de una tabaquería, por parte ó todos juntos. 4 10

Un negro cochero para casa particular, se recomienda bien en todo concepto. Calle de Neptuno n. 63. 4-10

Una criandera primeriza, de dos meses de parida, con muy abundante é inmejorable leche. Calle de Cuba n. 154. 4 7

Un negro que regular cochero en 20 pesos, y una negra, criada de mano y regular costurera en 17 pesos. Calle de Luz n. 14, de las 7 de la mañana en adelante. 4-6

Una negra criolla de 14 años [illegible] y humilde, inteligente en el servicio de mano y con principios de lavado, plancha y costura en 12$ al mes con la precisa condicion de no mudarla á la calle: calle de Jesus María [illegible] entre Habana y Damas. 15 1

Una regular lavandera de una casa de familia; á una doncella. La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 3-7

Un negro jóven, general calesero y de buenas costumbres. Calle de Neptuno n. 61.

Una escelente negra para el manejo de niños y limpieza de casa, aunque puede desempeñar la cocina, pues entiende bastante de ello. Calle de la Maloja n. 109.

Una buena lavandera y planchadora, y se vende un arado y un jarrero de rayba; calzada de Belascoain, frente á la plaza de Toros, á la otra puerta de la tienda de ropa que hace esquina á la calle de la Concordia.

Una morena de 13 años, propia para cuidar niños ó la mano [illegible] con la condicion de no salir á la calle: Reina 20 plaza de Los Angeles. 4-8

Un mulato de 14 á 15 años, de bonita figura, calesero de bestia y general criado de mano muy fiel, humilde y sin tacha alguna: calle de S. Miguel n. 49 al lado de la de Galiano. 4-8

Una general lavandera y planchadora, y una criada de mano [illegible] de Vives ó de los Corrales n. 5 [illegible]. 4 8

Una morena criandera: calle de las Lagunas n. 24 entre Manrique y S. Nicolás. 4 8

PERDIDAS.

Se ha estraviado una gatica toda blanca y con [illegible] al que la entregue en la calle de las Virtudes núm. 32 [illegible].

La persona á quien se haya estraviado un reloj con su leontina, puede pasar á recogerlo á la calle de [illegible] Aguiar y Cuba donde lo entregarán dando las señas [illegible].

Se ha estraviado una carterita pequeña de becerro [illegible] una licencia [illegible] á nombre de D. José Trinidad [illegible].

El 5 del corriente mes se ha [illegible] de la lotería [illegible] números 21777, folios 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 [illegible].

Se suplica á la persona que haya encontrado dos pagarés de 590 ps. cada uno á favor de don Bartolomé Juan que suscritos por don José G. Quevedo el 22 de Mayo del presente año que habia recogido el citado Quevedo en el propio mes, se sirva entregarlos en la calzada del Monte n. 75, en la inteligencia de que se han tomado las medidas necesarias para anular dichos pagarés. 8-3

Se ha estraviado desde el ingenio de S. José de Xenes al paradero de Madan, partido de Cimarrones, una licencia anual de tránsito expedida por el capitan pedáneo de Cimarrones á favor de don Pedro de Tapíes: el que la entregare en la calle de las Virtudes n. 124 será gratificado. 3-8

Se ha estraviado del establecimiento de barbería, calzada del Monte n. 111 el medio billete suscrito n. 2479 F. desde el 9 al 15, para el sorteo 139 que se ha de celebrar el 17 del presente mes: la persona que lo entregue en dicho establecimiento será gratificada [illegible]; advirtiendo que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado en caso de salir premiado. 1-8

Habiéndose estraviado á Mr. John Murray un reloj de oro esmaltado, de escape de áncora, con la marca E S Dent-Watchmaker-London-y juntamente una cadena con un sello y una llave todo de oro, siendo la forma de la cadena como de Marina: se suplica á los señores plateros, relojeros y particulares que si algun individuo lo propusiere en venta, tengan la bondad de retenerlas y pasar aviso en la calle de la Merced n. 55.

El dia seis de este mes se cayó de una volanta desde la esquina de la calle de la Muralla á la puerta de Tierra y de esta á la alameda un pañuelo con 4 camisitas de niño, un manton de punto, [illegible] y unas cuantas varas de frivolité. La persona que lo hubiere encontrado en la calle nueva del Cristo n. 25 será gratificado generosamente. 4 8

El sábado como á las tres de la tarde, se ha dejado olvidado en una volante de alquiler, un cuaderno enrollado, que contiene seis pliegos de papel escritos, con la mayor parte de sus hojas escritas; se suplica á quien lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Jesus María n. 100, entresuelo, donde se gratificará generosamente. 3-10

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 29 de mayo el pardo Antonio Martinez (a) Antonio Duarte, de oficio tabaquero, color claro, barba cerrada, le falta el colmillo inferior derecho, estatura sobre lo alto; se cree que ande por Guanabacoa ó Jesus del Monte: al que lo entregue en la calle de San Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 10 7

Falta de la quinta del Sr. conde de Santovenia el negro Lorenzo gangá, como de 54 á 55 años, estatura regular, es mancado un dedo, tiene una cicatriz en la sien y otra en el pescuezo, anda muy despacio: al que lo presente en la Habana calle de la Salud n. 5 ó en la citada quinta de la loma del Chivo, será gratificado generosamente.

Fugó desde el dia 15 de mayo próximo de la casa de su amo el negro Gregorio, congo, estatura mas que regular, colorado, tiene tres rayas en cada lado de la cara, [illegible] se gratificará con 10 ONZAS DE ORO y la captura al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en Gibara casa del procurador don Andrés Acosta, ó en esta ciudad calle de Luz número 74. 4 7

Ha fugado de su casa el chino [illegible] Victor Colantes, natural de Baracoa, de 16 años, estatura alta y poco envuelto en carnes: tiene ademas la circunstancia de ser gago en términos de no poder casi espresarse. [illegible] en la calle de la Reina, botica de La Reina, será generosamente gratificado. 15-30

Hace 5 meses que fugó del ingenio S. Antonio de Riquelme, sito en la jurisdiccion de [illegible], partido de Ceja de Pablo, el negro Narciso mandinga, de estatura regular, ojos colorados, le faltan [illegible] dientes; [illegible] el que dé razon de él en la calle de Compostela n. 139, será generosamente gratificado. 20 29

Desde el dia 5 del corriente ha fugado de poder de su dueño de la Union, el negro Felipe Congo, de oficio tabaquero, estatura alta y grueso, como de 36 años de edad, le faltan los dedos de un pié; se cree que haya venido para esta, ó para el pueblo del Bejucal, en cuyo punto se le gratificará con una onza á quien lo entregue á su dueño don Ramon Diaz en la tienda de ropa, La Princesa, calle de la Cuna, esquina á la plaza Vieja, ó en dicho paradero de la Union á D. Manuel Gutierrez con quien está acomodado.

Hace dos dias que fugaron de la casa de su amo, hierro de bota á Matanzas los tres asiáticos: Anastasio como de 25 años, estatura regular, muy prieto y [illegible] para andar. Camilo, como de 18 años, [illegible] Nicolás de la misma edad que el anterior, de pequeña estatura, de color prieto y muy callado; y el de la misma nacion Sinforoso, hace 2 dias que falta de la casa de su patrono: es como de 25 años, gambado y de estatura regular, cara larga y descolorido; así este como los tres anteriores están vestidos con pantalon y camisa [illegible] del país: se gratificará al que los aprenda y entregue en Guanabacoa calle de las Animas n. 7 entre Venus [illegible] Blanco. 4-6

Ha fugado el 30 de noviembre próximo pasado, [illegible] propiedad de D. Eusebio Morete, vecino de Cárdenas, se sospecha que esté en la Habana ó haya seguido para Caibarien; se llama Nicolás, es natural de Puerto Rico, de 25 años de edad, estatura alta, de regular robustez, barbilampiño, cara redonda, color achinado, pelo pasa, de muy buenas facciones y de mucha agilidad; tuvo un brazo descompuesto hace tiempo y por el codo se le nota alguna imperfeccion. Se gratificará con 6 onzas de oro al que lo capture y dé aviso á su dueño en Cárdenas. 1-1

El negro Nicolás Pinto, carretero, [illegible] falta de la casa de su dueño desde el 11 de corriente. El que lo entregue en la calle de la Industria n. 51 será gratificado generosamente. 8-10

Los negros Domingo, gangá, y Justo, criollo, de la propiedad de doña Ana Loreta García, faltan del ingenio Sta. Ana en Bata Nuevo, hace mas de un año.

Domingo es de estatura alta, delgado, de barba poco poblada, nariz chata, como de 40 años, color no muy negro, [illegible]

Justo es de estatura alta, trabado y envuelto en carnes, picarazado de viruelas, color negro subido, barba poco poblada, de 30 años de edad, su pronunciacion un poco [illegible]

Hay sospechas de que se hallan acomodados bajo nombres supuestos [illegible] Rosario García, incorporándolos á varios negros [illegible].

Se pagarán diez onzas de oro por cada uno además de los costos [illegible] á la persona que los entregue en dicho ingenio [illegible] calle de los Oficios [illegible]. 30-27Jun

Ha fugado de la casa de su amo el negro criollo de mano Ignacio Caballero, salió sin zapatos, vestido de pantalon de dril cazador y camisa [illegible], estatura regular, de 17 años, [illegible] al que lo entregue en la casa de Jesus del Monte [illegible]. 8-1

Falta de casa de su patrono desde el 15 de abril último el asiático Francisco, un poco alto, delgado, color claro, cara redonda, como de 21 años, de ejercicio cocinero [illegible] y pantalon de [illegible]. 4-6

Falta de la casa de su patrono, el asiático Roberto, de 20 años de edad, natural de Emuy en la China, [illegible] la noche del 4 [illegible] del Cerro; estatura regular [illegible]. 4-6

Se gratificará con 3 pesos al que entregue en la [illegible] Real de Buenos Aires n. 12 al negro Manuel Congo, [illegible]. 1-6

Ha fugado en la noche del 3 de julio la negra Josefina, criolla de 14 á 15 años, [illegible] en la ciudadela de la calle de los Sitios n. 8 [illegible] al que la entregue en la calle del Rodrigo n. 57. 4-6

El 1.º del actual ha fugado de la casa de su amo el negro Tomás criollo calesero y criado de mano como de 17 años, regular estatura, piés grandes y algo [illegible] para adentro, un poco cayuco, [illegible]. Se gratificará con media onza de oro al que dé noticia cierta de su paradero [illegible] calle de las Virtudes n. 57 [illegible]. 4-6

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Sin intervencion de tercero, se vende la casa n. 155 de la calle de Vives, de mampostería, madera y teja. Tienda de ropa "El Indio," calzada del Monte n. 164 impondrán. 6-7

Una casa, se alquila, de tabla y teja, acabada de fabricar en el barrio de Concha calle de Ramirez n. 37, con las piezas siguientes: sala, saleta 4 cuartos, cocina, comedor y letrina. Impondrán en la calzada de Jesus del Monte n. 282, ó en la calle de Manrique esquina á las Animas, carpintería. 4 7

Una casita de tabla y teja, con 4 [illegible] de frente y cuarenta de fondo, en Regla calle del Marey n. 65. Tratarán de su ajuste calle de Sta Rosa n. 4. 3 7

Una hermosa casa de mampostería con zaguan, sala, saleta, y habitaciones, corredor interior, jardin, agua corriente etc. etc., tiene 36 varas de frente por [illegible] de fondo, está situada en el Cerro calle de San Salvador [illegible]. Cuatro casas chicas de 6½ varas de frente cada una, [illegible] calzada de San Lázaro n. 4 de mampostería y azotea, muy propia para una numerosa familia tiene jardin y baño además de sus hermosas habitaciones y zaguan. [illegible] Industria de mampostería y azotea. Impondrán en la calle del Sol n. 40 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 5 7

En $ 2.700 una casa en la calzada de S. Lázaro n. [illegible].

La casa n. 89 calle de la Esperanza: á la otra puerta [illegible] Maloja n. 114 [illegible]. 5-5

Varias casas intra y estramuros, en Jesus del Monte, Guía, Chacon y Mordazo. Por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 58. 4 6

Dos ingenios, uno con dotacion, [illegible] vuelta arriba informarán [illegible] Nicolás n. 59. 6 6

Se vende ó se arrienda la [illegible] casa n. 43 calle del [illegible] establecimiento [illegible] de San Rafael inmediato á Galiano. 4 6

Una casa de 20 varas de fondo y 6 de frente, de mampostería y teja, libre de todo gravámen, situada en la calle [illegible] entre la calzada de la Reina y la de San Nicolás n. 85, entre Dragones y Zanja. 4 6

El solar de la calle de la Diaria, casa n. 50. Impondrán en la calzada de San Lázaro n. 84 accesoria [illegible]. 4 6

Por ausentarse su dueño se vende un [illegible] establecimiento de víveres calle de Paula n. 74 esquina á la de Cuba. En el mismo darán razon. 6 6

La comision liquidadora de la sociedad de Crédito Agrícola y Mercantil [illegible] ha resuelto vender el ingenio Montana, situado en Sabana-Hondo: las personas que quieran hacer proposiciones, pueden dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, [illegible] de San Ignacio n. 24.

Una casa de cantería, mampostería y azotea, [illegible] en el barrio de Alcantarilla [illegible]. En la calle de la Florida núm. 68, por las tardes, impondrán. 16-3

Se desea vender un hermoso establecimiento que consiste en fábrica de licores, café y fonda bien acreditado situado en uno de los mejores puntos de intramuros de la Habana. Lamparilla núm. 10 impondrán.

Vengan á ver esto. Por no poderlo atender su dueño se vende con efecto, todos los enseres [illegible] Compostela n. 28, esquina á la del Obispo, al lado de la sedería de Bustamante, en la sastrería darán razon. 6 4

Las dos casas n. 40 y 42 calle de la Florida, acabadas de fabricar de cantería y mampostería de azotea capaces para una dilatada familia, por la calle de zaguan, sala, saleta, comedor, seis cuartos, patio y traspatio, cocina, caballeriza, romanas, pozo y todo lo necesario: en las mismas informarán desde las 5 de la tarde. 6 6

(90)

mas encarnizado que yo; pero en tanto que me hallo aun en esta habitacion, en este terreno neutral, dejadme deciros cuanto admiro su resolucion, su valor, su perseverancia, su tenacidad, aunque al mismo tiempo cuanto deploro que haya nacido en una época que no está á su altura. Ha pasado ya el tiempo, querido marqués, en que Juana de Monfort no tenia mas que herir con el pié la vieja tierra de Bretaña para hacer salir de ella combatientes completamente armados. Recordad lo que predigo hoy á esa pobre mujer para decírselo si la llegais á ver, marqués. Ese noble corazon, mas animoso todavía que lo era el de la condesa Juana, no recogerá en premio de su abnegacion, de su energía, de su sacrificio, de la sublime elevacion de sus sentimientos de princesa y madre, mas que indiferencia, ingratitud, miserias, disgustos y perfidias de todas clases.... Ahora, querido marqués, ¿vuestra última resolucion?

—Mi última resolucion se parece á la primera, general.

—Decídmela no obstante.

—No voy á Inglaterra.

—Vaya, continuó el general, mirando al marqués al blanco de los ojos y poniéndole una mano en el hombro: sois orgulloso como un gascon apesar de ser enteramente vendeano. Vuestras rentas son medianas: lo sé. Oh! No frunzais las cejas y dejadme acabar. Que diantre! Bien sabeis que no os ofreceré sino cosas que aceptaria yo mismo.

(91)

La fisonomía del marqués volvió á tomar su primera espresion.

—Dadla, pues, que vuestras rentas eran medianas, y que ademas en este pícaro pais no es todo el tener rentas, grandes ó chicas, sino el poder disponer de ellas. Pues bien; vaya: si acaso necesitais dinero para pasar la Mancha y alquilar una linda casita de campo en cualquier rincon de Inglaterra, yo tampoco soy rico, pues no tengo mas que mi sueldo: sin embargo he podido poner al lado del corazon y de la espada unos cuantos centenares de escudos: eso es aceptable de un amigo: ¿los quereis? Despues de la paz, como vos decís, tendreis lugar de devolvérmelos.

—Basta, basta, dijo el marqués; no me conoceis mas que de ayer acá, general, y me tratais como á un amigo de veinte años.

Luego el viejo emigrado se rascó una oreja, y como hablando consigo mismo:

—¿Como diantre os pagaré jamás lo que haceis por mí? preguntó.

—¿Aceptais, pues?

—No, por cierto.

—¡Pero partís!

—Me quedo.

—Entonces que Dios os proteja y os tenga en su santa guarda. Sin embargo es probable que la casualidad—y llévela el diablo—nos vuelva á poner frente á frente como en otro tiempo: ahora ya os conozco, y si llega á haber otro encuentro

(94)

Y alargó á Berta la carta que acababa de recibir de Juan Oullier.

La carta estaba concebida en estos términos:

"Señor Marqués de Souday:

"Conviene á la causa del rey Enrique V que adelanteis algunos dias el momento en que se tomen las armas: servíos, pues, reunir el mayor número de hombres adictos que os sea posible en la division cuyo mando se os ha confiado, y tened, lo mismo que ellos, pero vos sobre todo, á mi inmediata disposicion.

"Creo que dos amazonas mas en nuestro pequeño ejército podrian aguijonear á la vez el amor propio de nuestros amigos, y os suplico, señor marqués, tengais á bien darme á vuestras dos bellas y encantadoras cazadoras por ayudantes de campo.

"Vuestro afectísimo—PEDRILLO."

—Así pues, dijo Berta, ¡partimos!

—Diantre! Ya lo creo, contestó el marqués.

—Entonces, padre mio, replicó la jóven, permitidme que os presente un recluta.

—Con el mayor gusto.

Mary permaneció muda é inmóvil.

Berta salió y un minuto despues volvió á entrar llevando á Michel de la mano.

—El señor baron Michel de la Logerie, dijo la jóven, acentuando aquel título, el cual pide proteccion, padre mio, que Su Magestad Luis XVIII no se engañó al concederle la nobleza.

(95)

El marqués, que habia fruncido las cejas al oir el nombre de Michel, trató de desarrugarlas.

—Seguiré con interés los esfuerzos que haga el señor Michel para llegar á ese objeto, dijo por fin.

Y pronunció aquellas sobrias palabras con el tono que el emperador Napoleon hubiera podido tomar la víspera de la batalla de Marengo, ó de Austerlitz.

VIII.

EN QUE EL PIE MAS MONO DE FRANCIA Y DE NAVARRA SIENTE AMARGAMENTE NO ESTAR CALZADO CON BOTAS DE SIETE LEGUAS.

Aquí nos vemos obligados á pedir permiso á nuestros lectores para retrogradar algunas horas, á fin de seguir en su fuga al conde de Bonneville y á Pedrillo, que como probablemente se habrá sospechado no son los personages menos importantes de esta historia.

Las suposiciones del general eran perfectamente ciertas.

A la salida del subterráneo los caballeros vendeanos habian atravesado las ruinas, habian llegado al camino hondo, y allí habian deliberado

En 9000$ una casa de madera y teja, con sala, tres cuartos y demas … en Jesus del Monte, calle de S. Rafael … las Albejas … de dicho terreno n. 389 … la iglesia … de 9 á 11 de la mañana y de las 4 á la tarde en adelante. En la misma casa se informará … de un solar al principio de la Calzada de la Vívora … mejor situacion. 4-8

La hacienda Quemado grande y Jorenus, bahía de Cienfuegos, … con las haciendas San Antonio y Camarones, que se dividieron con el mar del S. … La Laguna de la Barcelona al Norte y … Feo al E. consta de 3… y mas caballerías.
… Narciso de Alvarez, … realengo Jiquiabo, jurisdiccion de … paradero de la Macagua: consta de 330 caballerías … solicitadas en arrendamiento y reparto.
El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes … 13 leguas cuadradas, linda con las haciendas Jauja y Melones.
El potrero Palmillas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 2½ leguas del paradero de la Aguica, con 30 … tierras lindando con los Oquendos y Guareira y con el … nombre.
La estancia Ramos Alvarez, sobre el rio Luyanó … fábricas … tejar sobre el … inmediato al poblado San Antonio.
Dos casas … situadas en Jesus del Monte con … varas de fondo y 13½ frente á Buenos Aires, estancia Bedia.
Impondrá en la calle de los Oficios n. 12, D. Miguel de Embil. 8-8

Con equidad una casa de mampostería y azotea, nueva, de zaguan y dos ventanas, situada en la calle de … impondrán en la calle de … 4-8

Una vega en Vuelta Abajo, una cuadra de pueblo S. Juan y Martinez en terrenos de la hacienda de las Cruces, compuesta de 41 caballerías de tierra, 31 de labor y 3 de potrero con muchos árboles frutales y un buen palmar, cerca de todo, de madera de corazon y árboles con buena agua, casa de vivienda, de guano con colgadizos de teja, … tabaco, buena cocina, barracon y … de maíz, tambien 1½ caballería que está dividida en tres pedazos … pues todo puede hacerse una finca … 15-6 jn.

Dos solares en el mejor punto del Cerro en terreno elevado, fresco y con una hermosa vista de la ciudad, baratos se venden inmediatamente. Obispo n. 6 en los altos. 10-10

Por no poderla asistir su dueño se vende una … situada en la calle de los Angeles n. 61 y en la misma impondrán. 4-10

Repartimiento de solares en Buenos-Aires entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en el 15° distrito de la Habana, … calzada de Buenos-Aires y esta á 5 minutos de la entrada del Cerro, … Ignacio n. 10 impondrá don Julio Durege. 30-10 Jul.

Una hermosa casa con su … jardin … para una larga familia. Otra chiquita … y cincuenta de fondo … Monte n. 3-7. 4-10

Por ausentarse su dueño se vende una bonita quinta situada en el Cerro calle de Atocha n. … con … varas planas de terreno … para una larga familia con … jardines … Oficios n. 45 esquina á la de Luz. 15-10

DE ESCLAVOS

Un negro jóven, buen servicial con mas que principios de cocina, y un caballo criollo de 7 cuartas de alzada, color moro, de paso y marcha: sin intervencion de corredor calle de Aguiar n. 81 impondrán. 15-28

Un negrito de 9 á 10 años de buena presencia … para lo que se quiera aplicar. Impondrán de su ajuste calle de la Obrapía n. 35. 6-8

Un mulato de 17 á 18 años, calesero de toda bestia, con principios de sastrería y tabaquero, criado de mano. En la misma se venden varios muebles nuevos. En la calle del Campanario Viejo n. … darán razon. 4-6

Un precioso mulato jóven de color claro, muy buena presencia, robusto … de tabaquero, paradero y calesero. Por su ajuste en la imprenta de la Prensa calle de Aguiar n. … 4-6

Un negro, de nacion, cocinero general, sano y sin tachas. Calle de la Muralla n. … impondrán. 4-6

Un mulato jóven cochero pintor y buen … Campanario viejo … 4-6

Un negro de 19 años de edad, buen cochero y regular calesero, … en la calle del Empedrado n. … 4-6

Veinte y cinco … de 12 á 15 años … Calzada Real del Cerro … 20-27 Jul

Una negra de nacion … en el almacen de ropa Vieja, Portal de Rosario n. … 15-4

Un negro … Empedrado … 4-?

Una negra … lavandera y planchadora … Villegas … 4-6

Ganga. … una negra … lavandera y planchadora … 4-6

17 negros … del campo, … en la calle de la Picota n. 23 de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Una negra, que se alquila, lavandera y cocinera de lo ordinario, por su ajuste, calle del Blanco n. 47. 4-6

Una negra … de 18 años, por no necesitarla su dueño … buena lavandera y regular planchadora y con principios de costura, en 1300 $ libres para el vendedor. Cuarteles 7 entre Aguiar y Habana. 4-6

Un calesero generalísimo, buen criado de mano, … de edad y arrogante figura, sano y sin tachas. Informarán calle de Manrique número 77. 8-4

Dos negros uno en venta real, robusto, famoso … calle de San Nicolás número 122 entre Salud y Reina, y una negra lavandera y cocinera … 10-4

Una negra de 38 años, fuerte y robusta, por ausentarse su amo, … en venta real y libres para el vendedor … Aguiar … 6-5

Nueve negros … 4 hembras … Industria n. 3 … Refugio y los Genios. 4-5

Una negrita … de edad, sana y sin tachas … 4-5

Una negra … campo, 1 negra general lavandera y 1 tabaquero general. Calle de San Isidro n. 7. 4-5

Un negro muy humilde … cochero … Calle del Aguila n. 137. 4-4

Dos negritos criollos de 8 á 12 años, muy bonitos y propios para …, generales criados de mano sabiendo todo el servicio doméstico con perfeccion … Picota n. 25 … 4-8

Por realizar un negocio se vende un negro general de campo. Sol n. 21 entre Habana y Compostela. 6-8

Un negrito de 11 años ágil humilde de buena figura acostumbrado á servicio doméstico y en proporcion, calle del Aguila n. 197 y Estrella n. 1 darán razon … 4-8

Propias para un regalo dos preciosas mulaticas de 9 á 10 años, … y la otra de 7: en la misma se vende … S. Ignacio esquina á la de Luz, barbería. 4-6

Dos negritos criollos de 9 á 11 años, muy bonitos propios para pajes por haberlo sido ya, generales criados de mano … con perfeccion, ademas muy entendidos y listos á cuanto se les mande, sanos y sin tachas, y en precio muy bueno … Calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-6

Una mulatica de 11 á 15 años, con principios de costura, general criada de mano y excelente para el cuidado de niños, … Calzada de S. Lázaro n. 135. 4-7

Un famoso negro general cocinero y calesero, zapatero de mujer. Otro de 17 años. Una muleta de 11 á 12 años, y siete negros de campo: calzada de Galiano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-7

Costurera. Una famosa negra criolla, de arrogante figura, buena costurera, sabe hacer un vestido, un pantalon, una camisa con toda perfeccion, … criada de mano: calzada de Galiano n. 7, entre S. Miguel y Neptuno. 4-7

Una negra de 21 años, de la presencia mas arrogante que puede desearse general lavandera, planchadora, sobresaliente cocinera y excelente costurera y cortadora, se da á prueba y responde á tachas y enfermedades; Manrique n. 26: se repite que no tiene compañera, tanto en el comportamiento como en el trabajo. 4-7

Dos negras, ó se alquilan, una de 24 años, general en batea, plancha cocina y costura, fino servicio de mano: la otra como de 18 á 20 años, de arrogante figura, mas que regular en batea, plancha, cocina, costura y general en servicio de mano. Informarán calle de la Reina n. 143, donde regularmente hay criada en alquiler. 4-7

Una chinita de lo mas precioso en su clase, de 9 á 10 años, sumamente viva y cariñosa; con principio de todo por ser de familia pobre, sana y sin tachas, se da á prueba y se responde á todo. Regla, Santa Rosa n. 43.—En la misma se vende una hermosa chiva recien parida con su cria, de abundante leche. 3-5

Un negrito de 10 años propio para lo que quieran aplicarlo, muy sano, de palilla 10 manojos de tabacos. Calle de la Lealtad esquina á la Concordia número 72. 4-7

Un general cocinero y calesero; Compostela 1?4 esquina á la del Teniente Rey. 4-10

Un negro bueno de campo, como de 40 años; una negra jóven lavandera y cocinera … calzada del Galiano esquina á la de las Lagunas n. 14, bodega. 4-10

Una negra de campo; calle de Sol n. 93. 4-10

Una mulata jóven general costurera y servicial de mano, de muy hermosa presencia fiel y humilde, sana y sin tachas, en 1500 $: Habana 27. 3-10

Un negro buen calesero y regular cocinero y criado de mano. Es jóven de 25 años sano robusto y de bonita presencia … en Guanabacoa … 4-6

Un mulato jóven, zapatero y calesero, con principios de cochero, y una negra tambien jóven excelente lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Rica n. 8. 8-10

Una mulata de 12 á 13 años, sana, robusta y de buena índole, … y el servicio de mano, es humilde y propia para lo que quieran aplicar la Reina n. 117 esquina á la de Lealtad. 4-10

Una negra jóven de nacion, excelente lavandera y planchadora, regular cocinera bonita presencia, muy sana y robusta, en $1 450 y los derechos: Concordia n. 24 impondrán. 4-10

Por no necesitarla su dueño una negra jóven, criolla, lavandera y planchadora; calle de Jesus María n. 56 intramuros, panadería. 4-10

Un buen cocinero jóven en 60 onzas: La Bolsa … San Francisco, tercer piso n. 21. 3-10

Un negro buen calesero y regular cocinero y criado de mano; jóven de 21 años sano, robusto y de bonita presencia; se da en 1500 ps. libres … 4-?

Una negra, criolla, de 17 años parida de 4 dias, de buena y abundante leche, y la cria varon muy robusto; advirtiendo que ha de ser para el campo. Calle Real de Jesus María n. 71. 4-10

Una negra, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera de señoras … 4-10

Una negra de 20 años, en 1250 pesos, excelente lavandera, planchadora y regular cocinera … Calle de la Puerta Cerrada n. 4 una cuadra antes del Hospital Militar … 4-?

Un precioso negrito de 9 á 10 años muy gordito y bonito … propio para lo que quieran dedicarlo, en el ínfimo precio de 15 onzas. Compostela 1-3. 4-10

Un negro criollo de 22 años de edad, general calesero y propio para cochero en 1500 $. Calle de las Animas n. 32, en la misma un mulato de 18 años, regular cocinero y repostero, … y propio para cochero en 1500 $. 4-10

Una negra buena lavandera y planchadora, … y regular cocinera. Lealtad 145 entre Reina y Salud. 4-10

Una negra jóven, de 2 meses de parida de buena y abundante leche, con su cria muy robusta, excelente lavandera y cocinera. En el Cerro calle de Santo Tomás n. 1?. 4-10

Un mulato de oficio zapatero; Cuba 36. 4-10

En 19 onzas de oro un negrito de 4 años por ausentarse su amo. Calzada de Galiano n. 20 darán razon. 8-10

Una negra jóven, para el servicio, de buena presencia criolla … buena lavandera y plancha ora regular cocinera, sana y sin tachas. Calle de las Animas núm. 165. 4-10

Dos negros jóvenes; uno tabaquero general y el otro de campo. Impondrán, Figuras n. 31. 4-10

Doce negros de campo, jóvenes, mitad hembras: un negro buen cocinero, de 35 años y de campo; una negra generalísima lavandera, planchadora con otros oficios. Calle de la industria n. 2, entre las del Refugio y los Genios. 4-10

Una negra jóven, de buena presencia y de nacion; general lavandera y planchadora con 2 hijos ó sin ellos, uno varon de 6 años y otra hembra de 4; un excelente negrito de 11 á 12 años: calzada del Monte n. 3-7, una cuadra del puente de Chavez. 4-10

Un negro criollo de 25 años, de hermosa presencia, panadero general, muy dócil y sano … Por su ajuste calle de Jesus María n. 10. 4-10

DE ANIMALES.

Un caballo criollo de paso y marcha, sano y como de siete cuartas de alzada: impondrán en la calle de San Nicolás n. 118. 4-7

Un caballo criollo, color alazan, de cerca de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad: en la calle de la Muralla n. 70 tratarán de su ajuste. 4-7

Una hermosa burra lebrela, con su cria de 15 dias de parida; es muy abundante en leche. Calzada de Luyanó n. 62. 4-7

Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico caballo moro de 7 cuartas de alzada, … de edad de marcha de silla y sin ningun resabio. Calle de la Zanja n. 32 impondrán. 4-6

Pájaros magníficos. Tanto de fuera como de la tierra. En la casa de … O-Reilly y Bomba. 10-7

Por ausentarse su dueño un caballo americano, de raza fina, aclimatado y sin ningun resabio color oscuro, maestro de carruaje é inmejorable para una vitoria: Sol 48. 8-6

Loros pichoncitos, muy preciosos, legítimos de Alvarado propios para las señoras … En la calle de Villegas n. 19, entre la de O-Reilly y Bomba. 10-7

Una escelente pareja de caballos americanos aclimatados, sanos, mansos y sin tacha alguna. En la calle del Sol n. 41 informarán.

Sanguijuelas superiores acabadas de recibir por el último vapor correo, se venden á precios cómodos en la plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. 8-?

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo moro retinto, de paso y marcha, de 6 cuartas de alzada, entero y sin resabio, con arreos ó sin ellos; calzada del Monte …, taller de maderas. 6-5

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana de raza fina, de 5 á 6 años muy maestra en carruaje y de las mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30-27 Jun

Periquitos, titíes, monitos y pececitos de colores: Villegas 19 entre O Reilly y Bomba. 8-1

Por haberse ausentado su dueño para Europa se vende una pareja de caballos de coche y dos sueltos, una victoria nueva y otra usada … arreos, varios muebles de uso casi nuevos y se alquilan los altos de la casa San Ignacio n. 11 botica de S. Juan informarán de todo. 15-3

Sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, acabadas de recibir por el vapor correo Europa, y se expenden por mayor y menor á precios moderados, en la calle de los Oficios n. 77 establecimiento de don R. Corrales. 10-4

Una bonita pareja de caballos criollos color bayo maestros de volanta y coche, impondrán Lamparilla n. 91. 8-5

Un bonito caballo del Canadá, sano y sin resabios, maestro en el tiro de coche y de quitrin. Calzada de Galiano n. 130, frente á la plaza del Vapor. 4-6

Por tener que ausentarse su dueño se venden palomas catalanas: calzada del Monte chocolatería La India n. 21. 6-6

Una yegua, ó se cambia por un caballo maestro de tiro, mora azul, de 6 años, americana de bonita figura, propia para madre … Pormenores en la calle de las Damas n. 55. 4-6

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico caballo criollo de 6 años, color moro mosqueado, de siete cuartas de alzada de paso y marcha, propio para carruaje por haber trabajado ya en él: barbería frente la puerta de Monserrate darán razon. 4-10

Un caballo criollo maestro en el tiro y volanta, con muy magníficos arreos de pareja de plata, todo barato. Calle de Chacon n. 46. 4-10

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23, frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.
Don Pablo Tattle y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario … surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas … construccion, adornos de escultura, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas … la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.
NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 31-19 Jun

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto se recomienda principalmente á los tres ordinistas por la facilidad de sus registros … siendo su precio sumamente módico almacen de instrumentos de música de Federico Valotte, Obispo 99. 60-1? Jul

Un Teodolito y un grafómetro nuevos, de la fábrica de Lenoir de París: se dará en buena proporcion. Calle de Paula n. 53. 8-3

La Norma, calle del Obispo n. 86.—Nueva remesa de camas de bronce, chinescas y hierro y al mismo tiempo se participa haber recibido una partida de pluma para almohadas.—Ventas por mayor y menor. 31-6 jn

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, … de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 21 en.

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares y precios convencionales. 15-?

Por ausentarse sus dueños se venden todos los muebles de una casa compuesto de un magnífico piano casi nuevo, de escelentes voces, un juego de sala completo, otro de comedor, lavabo, camas, tocador, escaparates de señora y caballero, juegos de porcelana, cristales, cubiertos, etc. etc. Compostela 75 esquina á Cuba. 4-7

¡¡¡ Muebles baratísimos!!! Aprovecharse de la ganga … Compostela y Aguacate … a precios de quemazon. Hay un surtido general … 15-5

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, incluso el Zapateo cubano, walz, polka &c., puestas por el dia de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte calle del Obispo n. 99.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 60-1 jl

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de París, como Gaveau, Staub, &c. Almacen de instrumentos de música de Federico Vallote calle del Obispo n. 99. 60-12 jul

Muebles baratísimos; grande y variado surtido, tanto nuevo como de medio uso, á precios nunca vistos, en el popular almacen de muebles el Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey. 30-4 jl

Un armatoste con vidrieras y todos los enseres de la casa: darán razon en la calle de Obispo n. 81, entre Villegas y Bernaza. 26-4

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas … solidez y elegancia, … y se admiten cambios de pianos de uso. … Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos … de forma de consola, mesa de tresillos y … escritorio … Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla dirigido á R. C. F. Sta Clara … 1 año 29 Nbre

Pianos y pianinos, de poco uso, buena construccion y escelentes voces á precios módicos y tambien se alquilan. Calle del Aguacate n. 110 entre Chacon y Tejadillo.

Ganga. En 14 onzas, con arreos; se vende un tilburi … muy fuerte, ligero y casi nuevo, por ausentarse su dueño. Daran razon calle de Acosta n. 63. 4-10

Por no necesitarlo un escritorio de palisandro con buró … aparador de caoba clara de 4 cuerpos, todo nuevo; se puede ver en Guanabacoa, calle de las Damas … 4-10

Un magnífico ajuar de una casa; compuesto de muebles de palisandro en muy poco uso; una pareja de caballos americanos color … y aclimatados. Impondrán en la calle de las Animas n. 30. 4-10

Plata. Dos magníficos arreos de pareja y otros de plata y uno de un caballo solo adornados de plata y bota. Calle de Chacon n. 4?. 4-10

Miren que es ganga. Se vende un piano de medio uso … en un precio sumamente barato. Calle cerrada del Paseo núm. 5. 8-10

Una carreta de cedro para cuatro asientos: Empedrado n. 7?. 8-?

DE MAQUINARIA.

Máquinas de coser de Bartletts (Patent novell) se venden á 12$ 6 rs. cada máquina. Estas máquinas á coser son recomendadas … por ser indispensables á toda clase de familia … A cada una, acompaña una instruccion la cual sirve de maestro á la persona que compra.
En la venta al por mayor se descuenta un 10 p g. Unico depósito en la Habana calle de O'Reilly n. 95, depósito de aparatos Hidro-herméticos. 1?7

Alambiques nuevos, bien hechos y sólidos, de 4 á 5 pipas, se venden baratos en la nueva calderería francesa del Puente de Chavez n. 2??. 8 7

Una máquina de Singer, para costura, en dos onzas y media de oro españolas. En el paseo de Tacon n. 31 casa de Toron. 4-8

Fundicion de West Point. Don Claudio Wadsworth Agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados y otros interesados en la maquinaria que continúa recibiendo como siempre á precios módicos … sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos tubulares … Bombas de todas clases para movidas por medio de vapor, fuerza animal á la mano y aplicable para agua …
Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar muy superiores, de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 79. 32-28 Jun

Tragantes de sumidero y aparatos portátiles de letrina con Real privilegio, denominados aparatos Hidro herméticos.
Estos tragantes aplicables á todo sumidero, canal ó conducto por donde pasen aguas sucias, en el cual quieran impedir la salida de toda emanacion fétida han sido reconocidos de utilidad pública por varias corporaciones científicas, por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y últimamente recomendados en la Gaceta Oficial al respetable público de esta Isla por nuestro Gobierno Superior Civil.
No me detendré en … ventajas que ofrecen dichos tragantes con respecto á la salubridad pública … que de ellas hace nuestro Gobierno Superior Civil, pero si esponerlas sin siguientes:
1° Impedir toda salida á las emanaciones fétidas y á los animales inmundos dejando por consiguiente pura la atmósfera de una casa.
2° Dejar entrada amplia á las aguas sucias ó limpias vertidas indistintamente sin que nadie tenga que molestarse en abrir el tragante.
3° No necesitan de ninguna composicion química, como algunos han creido hasta ahora ni tampoco … costo de ninguna especie sobre el importe del tragante.
4° Duracion indudable, pues el que menos podrá durar de 15 á 20 años.

PRECIOS.
Tragante para sumidero, canal ó conducto .... $ 5
Idem para … que sirve de registro... 20
Aparato portátil de letrina 8

Tambien hay del mismo sistema sifones para casas particulares, enfermerías, hospitales, … de los negros en Ingenio etc. y una gran partida de retretes … para comedores ó escritorios, todo á precios sumamente baratos.
Unico depósito en la Habana calle de O-Reilly núm. 95 junto al convento de Santa Catalina. 15 7 Jl

Máquinas de coser de Grover & Baker.—Mr. Dayley, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificadas su mecanismo; las hay de mesita y de escaparate propias para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 4 años: calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores; cosen con dos carreteles de hilo, seda, de cualquier tamaño, y de consiguiente, cualquier género que sea. La fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas; son tan sencillas, tan ligeras que una niña de ocho años puede manejarlas todo un dia sin cansarse.

Máquinas de coser de Whinler Wilson mejoradas.—Mr. Daily hace presente al público haber recibido por los últimos vapores una partida de dichas máquinas mejoradas … Tienen un doblaudillador … Obispo 52. 22 27 Jun

Los dueños de la fábrica de chocolate calle de Bernaza n. 23 participan á los que les pueda interesar que con motivo de haber … una nueva máquina de elaborar cacao recibida de Barcelona, venden la que antes tenian en buen estado y completa. 8-3

Por momentos se espera la llegada en esta de una máquina de 12 pulgadas de cilindro con su trapiche y … todos sus completos … se dará en proporcion … Reina y Beanes 68 … 4-10

Se desea realizar una partida de máquinas de costura del n. 2 … Impondrán calle de la Perseverancia n. 42. 4-10

DE CARRUAGES

Un quitrin de medio uso barato en buen estado y muy cómodo. Concordia n. 120. 4-6

Dos magníficas victorias y un milord, ambos de dos y cuatro asientos, con los arreos de una y con bestias de la acreditada fábrica de M. G. y C. Tambien un magnífico cupé de muy poco uso, propio para una persona de gusto. … calle de San Rafael n. 21, entre Campanario Viejo y Lealtad. 8-5

Un quitrin muy elegante … de muy poco uso y bien tratado … por ausentarse su dueño, Industria n. 141 entre S. José y Cristina. 21 27

En la calle de Lamparilla núm. 5 se venden:
1 Coupé
2 Victorias,
1 Poney Chase
recibidos últimamente de Europa: dichos carruages han salido de los principales talleres de París. 30 23 jun.

Una carretela de 4 asientos, de muy poco uso, por no necesitarla su dueño: calle de San Nicolás n. 53 darán razon. 8-5

Dos quitrines de buenas maderas y bien construidos; S. Rafael 34. 8-4

Un elegante cupé, de dos y cuatro asientos recien llegado de París de uno de los mejores talleres de aquella capital; se dará bien barato por desear su dueño realizar. En la calle de Tejadillo n. 4 entre Cuba y San Ignacio se podrá ver. 6-1

Por ausentarse su dueño se vende una hermosa victoria de muy poco uso con 4 asientos muy fuerte y elegante, con arreos para una bestia y tanza. Se halla en la fábrica de carruages calle de San Rafael n. 82 entre Campanario y Lealtad donde tratarán de su ajuste. 8-3

Una elegante carretela recien llegada de París … Obrapía n. 101 está de vista y se tratará de su ajuste. 8-7

Un quitrin, muy bueno, no estando ni en medio uso; calle de la Zanja, esquina á la del Rayo, … de volantas. 4-7

Una victoria muy elegante … de dos asientos, acabada de llegar de Francia, se vende por haberse ausentado la persona que la encargó, y se dá en mucha proporcion. Calle de la Reina n. 109. 8-7 jul

Una victoria de medio uso, muy fuerte … Impondrán calle de la Amargura n. 90. 30 7 jl.

Un coche de 4 asientos con sus arreos de pareja en buen estado; Sol 41. 8-7

Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica victoria francesa con arreos para pareja, todo de muy poco uso: calzada de Galiano n. 73 entre S. … y Neptuno. 4-7

En 30 onzas de oro un carruaje de cuatro ruedas, fuerte y ligero propio para médico ó corredor, está vestido y pintado de nuevo, y una victoria francesa de la fábrica de Millon Guiet de Paris enteramente nueva y sumamente fuerte calle de S. Rafael n. 41. 4-7

Por ausentarse su dueño se vende una carretela de medio uso con sus arreos, en el ínfimo precio de 27 onzas de oro: calle de la Lamparilla n. 85. 4-8

Una elegante y buena victoria … hecha á todo costo, y un tilburi de cuatro ruedas, muy cómodo, que se gira donde quiera. Calle de la Zanja n. 61 fábrica de carruajes y composiciones. 10-10 jul.

Un quitrin muy elegante y de sólidas maderas. Calle de Manrique n. 82. 3-1?

Una victoria, un cupé y un quitrin de medio uso muy en proporcion, se venden … hay ademas un piano barato. Calzada del Horcon junto á la esquina que dobla para la quinta de Reyes n. 95 de 11 á 3 de la tarde. 4-10

Un tílburi de dos ruedas muy fuerte y bonito, y un caballo alazan de 7 cuartas de alzada, sano, de bastante condicion pero manso: O Reilly 103. 4-10

Tres quitrines pintados y vestidos de nuevo con platinas nuevas. Tambien se tratan por otros vio os: Lealtad 113. 4-10

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Chocolate Menier … Tapioca, Arrowroot y demas. Se hallará desde hoy en la Farmacia de Santa Rita n. 73 Mercaderes. 24 8

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Ca., calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de uso. Acidos de todas clases. Aguas de Florida y otras. Bañaderas de zinc. Barnices. Blanco de zinc con sin aceite. Botiquines. Bragueros. Cantáridas. Cápsulas de todas especies. Carmines. Cascarilla legítima de huevo. Cepillos para fricciones. Idem para la dentadura. Clysobombas. Collares anodinos. Coleccion de minerales. Idem de productos químicos. Idem de maderas de Cuba. Cornetas acústicas. Esponjas para el tocador. Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio. Fajas ventrales plásticas. Fulmicoton. Flores muy frescas. Gelatina francesa. Garcelas finas. Geringas de todas clases. Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lescia para el bolsillo. Año 25 D

Tinte inmitable de Jose Cristadoro para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O Reilly esquina á la de Cuba. Año-1° t.e

Productos farmacéuticos de la botica de Sta Rita calle de Mercaderes n. 31.

Jalea pectoral de Liquen: cura eficazmente la tos, catarros, bronquitis, coqueluche y afecciones generales de los bronquios y el pecho: su eficacia y composicion sencilla convienen á todas las edades y temperamentos.

Jalea nutritiva de caldo: útil como alimento sustancioso en los estómagos delicados, para convalecientes y en todos los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar al estómago.

Bálsamo acústico de Costas: eficaz y calmante seguro de los dolores de oido cura la sordera accidental y las supuraciones del aparato auditorio.

Píldoras febrífugas de Aguedita, para curar las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas &c. Los señores facultativos que quieran usarlas las hallarán preparadas en nuestro laboratorio y de venta en nuestra botica.

Elixir odontálgico de Costas: eficaz y calmante seguro de los dolores de muelas por fuertes que sean, impide las caries y cura el corrimiento de las encías.

Polvos dentríficos particulares conservan y limpian la dentadura sin atacar su esmalte, curan y previenen la supuracion de las encías, son altamente higiénicos para las señoras.
NOTA.—Los productos farmacéuticos de la botica de Sta. Rita se hallan tambien de venta en la acreditada droguería La Central, Obrapía n. 18. 19 3A

Botiquines especiales PARA ESTE CLIMA: se halla un constante surtido, tanto para hombres solos, como para familias viageros, buques mercantes y de guerra, fincas de campo, ejército de caballería ó infantería acompañados de la obra de Medicina doméstica de los países cálidos, en casa de D. Manuel Costas, farmacia de Sta. Rita 87, Mercaderes. 90-?

Leche cutánea. Por … Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se advierte que con motivo de haber visto en circulacion botellas del primer modelo falsificadas, lo pusimos en conocimiento del sucesor del inventor, Dr. D. Francisco Dominguez, y resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consiguiente, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que quiera tomarse la molestia de venir al depósito, único en esta Isla. Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la del Inquisidor. n. 23. 30-30 Ju

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura.
Suaviza el cabello cuando es áspero.
Le hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.
Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 119. 31-16 jun.

Píldoras de Monsserrat purgantes y depurativas, tónicas antibiliosas, muy eficaces contra toda clase de dolencias humorales y sanguíneas, por el Dr. Font y Ferrer, director de la farmacia central de Barcelona. Depósito general en casa de D. Manuel Costas farmacia de Santa Rita 87 Mercaderes. 21-6

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,
Y D. V. Bassot, calle del Obispo, n. 36. Año 1° Ab.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Harina superior de Santander. Se vende al precio de 13½ ps. en el almacen de Paradero: Obrapía n. 2. 15-7 jul.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad. Licores finos, Champagna en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 91 10 Jun

Vino del Rhin legítimo en cajas de á 12 botellas; S. Ignacio n. 83 plaza Vieja, escritorio de Carlos Kirch.

Maiz de la tierra, superior: se acaba de recibir una grande partida, … y se vende medio mas barato, en arrobas, por el precio corriente en la plaza: en el almacen de heno de la calle del Aguacate n. 55, … Muralla y Sol. 10 10 jul.

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja
Chateau Lafitte de 1° — Chateau La Rose,
" Margaux — " Vimol,
" La Grange — " Daveau,
" Branne mouton — " Belair,
" Leoville — " Labroncha,
" St. Estephe — " Ponte Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chaudon á 25 " "
Montebello á 25 " "
Coñac fino de Champagne superior á 17 " "
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 " "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo 2°

Vinos superiores en barricas, de Margaux … medoc, Cantenac, gran vino de Pamillac, S. Estephe, vinos tintos y blancos, en botellas y medias botellas de Barsac, S. Pierre, Pontet Canet Margaux, esquisitos vinos de Chateau Margaux 1851, de Chateau Lafite 1851, de Chateau Igneros 1851, de primera calidad, champaña muy superior de la marca E. Irray y Comp. de Marcuil, aceite de oliva superior, se venden en casa de Julio Durege y Comp., calle de San Ignacio n. 100. 3 31mz.

Vinos franceses de todas clases en cajas y en barriles.—Pinturas blancas molidas con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3 cerca de la alameda de Paula. 16 26

Dulces esquisitos. Se hallan de venta, elaborados por el antiguo dulcero del teatro de Tacon, con el esmero que tiene acreditado, en la galletería de Santo Domingo, calle del Obispo entre las de Cuba y San Ignacio. En el mismo punto se expende la tan delicada pasta de almendra, con la cual se hace una rica orchata. En dicho establecimiento se reciben asimismo encargos de platos de dulces ó ramilletes, y se solicita un negro de confianza para vender por la calle. 9 5

Arroz superior del Norte á 14 rs. arroba y de anisita de 12 … y 13 rs. arroba. Aceite superior de Sevilla á 18 rs. botija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á 10 rs garrafon; en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina de Aguila y de las Animas esquina á la Industria. 6 4

Aviso La fábrica de cerveza.—Se acaba de recibir una pequeña partida de … legítimas para tapar botellas de cerveza muy superiores: calle de los Angeles n. 5, bodega. 3 6

Ginebra de la acreditada marca London … de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes: se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba. Calle de Mercaderes … 15-9 ab.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores D. J. Alexander y compañía calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado. Unicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonston é hijos de Burdeos, en barricas, medias y en cajas surtidas de 12 botellas y 24 medias idem. Sauterno y Barsac en cajas y en barriles de Carrobas. Jarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos de Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Clicquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c. aguardientes, vermouth de turino, y un surtido general de todos licores de la bien conocida marca de Godart, de París, todo á precios muy equitativos; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. dmesee 25 abril

Se vende por mayor y menor:

Chicharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berenjenas á la Bordelesa.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganso.
Alcachofas al natural.	Aves de caza.
Coliflores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almíbar.	O-Gones.
Idem en aguardiente.	Encurtidos.
	Salsifís ó chirivías.

Dulces.
Todo de las mejores marcas de París y Burdeos, calle de la Obrapía número 128 entre O-Reilly y Empedrado. 101 25Ab

Dulce de guayaba con cascos, idem en pasta, id. con mamey, naranja con piña, queso de almendras y pulpa de tamarindo. Todo de Puerto-Príncipe: se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio n. 101 entre Obispo y O-Reilly. 16 23

Vinos franceses de todas clases, en cajas y en barricas.—Pinturas blancas molidas con aceite, en latas de á 22 libras: calle de la Merced n. 3, cerca de la alameda de Paula. 17 26

A los Sres. Hacendados. En la panadería de la calle de Compostela n. 87 y en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta, almacen de víveres, se vende galleta superior á 1½ 2 rs. barril. 16-4 jn

DE ROPAS TELAS Y JOYAS

El Rubí. Platería calle de la Muralla.—Las personas que tengan algunas cuentas pendientes en este establecimiento tanto en su favor como en contra se servirán pasar á la calle del Obispo n. 95 platería de Maruri y Prentice para su arreglo. 15 3

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.
Grandes y variados colores en las partidas de géneros que hemos recibido primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.
Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.
Raglanes, sacos y Pellizeros de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.
Chaquets y levitas de popeli, género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.
Sacos y Pellizeros de alpaca de cuartos á 4 y 5$.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.
Levitas chaquets de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.
OJO Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 4? rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 4? rs.
Idem de merino francés 18, 20 y 3? rs.
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Planchas azules, pantalon, chaleco y levita de dril blo puro á 9 y 9$.
CAMISAS.—De esta region que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 21$ doc. no valen 30, y como tenemos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido espresamente para nuestras casas á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 1½ por ciento.
Camisas de temporada de cuellos como se quieran con dibujos de colores á 26 rs. y ?6$ docena
Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.
Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutre muy fino
Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.
Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 30-7 Ju

Relojería, platería y prendería de Oro Doce calle del Obispo n. 24 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que se cuerdan sin llave. tambien hay un selecto surtido en prendería de toda clase. 33 17in

Camisería francesa en el establecimiento de D. G Porzio, calle de Cuba n. 23.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Lutos de merino del mas superior, y hechos, como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 101-22 ?r.

Gran surtido de nipes de cuadros, listas y lisos de todos colores. Granadina lisa y de listas, Mantelitos y medias mantas de punto negro bordadas y un gran surtido de olanes finos á 2 rs. … El Correo de París, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 6 8

Azul y punzó. Se ha recibido un precioso tafetan azul y punzó á cinco reales vara. Baró azul y punzó con listicas de seda á dos y dos y medio reales vara. Cinta de aguas para sombreros, azul y punzó á tres reales vara. Casa de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 12 27

Relojería, platería y prendería de Oro Doce calle del Obispo n. 24 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran factura de relojes de plata enchapados de una calidad superior los cuales se espenderán por mayor á precios muy moderados: tambien se encontrará constantemente un surtido de herramientas y fournituras para relojes. 33-17in

Una mantilla para caballo y dos tapafundas de paño grana con dobles galones de oro muy á propósito para enjaezar el de algun caballero que pertenezca al Bando Punzó. En la perfumería La Australia, calle del Obispo. 6 6

La Flora, Sastrería y Ropa hecha en Francia, calzada del Monte núm. 87, frente al café de Marte y Belona.—Tenemos un surtido general de levitas y casacas de paño á 12, 14, 18 y 20$.—Id. de casimir á 7, 10 y 12$.—Id. de alpaca á 4, 5 y 6$.—Id. para niños á 3$.—Id. de holanda y dril á 3, 3, 4 y 5$.—Id. blancas á 3 y 4$.—Pantalones de casimir á 5, 6, 7 y 8$.—Chalecos de raso y terciopelo á 2, 2½, 3, 3½, 4 y 5$.—Id. de piqué á 1½ y 16 rs.—Lutos de Merino á 19 y 14$.—Ropa de abrigo: tenemos surtido general de capas, talmas y monterreitos, las que damos muy baratas. Si cualquiera no la encontrase hecha se compromete á hacerla con poca diferencia en el precio. 49-04-My

Prototipo de la Ceiba, calle de la Aguila … de la Estrella y la calzada del Monte. D. Manuel de Pazos dueño de este acreditado establecimiento de sastrería, participa á sus amigos en particular y al público en general, que tiene un gran surtido de ropa hecha, la que venderá á los precios mas equitativos … proporcionar las mayores ventajas posibles á los muchos favorecedores que cuenta hasta la fecha, y para el caso ha conseguido uno de los mejores cortadores que tiene esta capital, el que desempeñará toda clase de obra perteneciente al arte, tanto de paisano como de militar, ú otra clase, pues es persona inteligente en el oficio de sastre, contando el marchante que encontrará elegancia, equidad y puntualidad. Se solicitan oficiales de sastre. 12 5

Para tropa. Se venden 1000 capotes de paño gris con cuello de grana punzó arreglados al último modelo, se darán en precio arreglado para liquidar una factura. Calle de San Ignacio n. 39.

¡Ay que ganga! Siendo demasiada la cantidad de pares de clavos de bonitas y variadas formas para adornos de señoras, se desea realizar á los precios de cuatro, seis … y ocho reales par, precio á que nunca se han vendido. Aviso á los vendedores. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 1 27

Relojería "El Cronómetro." En la calle de la Muralla n. 304, entre Compostela y Habana.
D. GERMAN ALBERS ofrece á sus amigos y al público en general un nuevo surtido de relojes de oro, de patente inglesa escelentes de 1ª clase, y garantizados por dos años que ha recibido de los mejores fabricantes de Inglaterra como lo es la de Robert Roskell, y sus precios 12, 14 y 15 onzas oro.
De segunda clase tambien garantizados por dos años á 9 onzas. Los demas relojes de patente inglesa de la fábrica de Yames Hornby, Stuart, Manuel &c. son 4, 5, 8, 9 y 10 onzas uno y tambien se garantiza en el mismo tiempo.
Ecsiste además un variado surtido de relojes ginebrinos de los fabricantes mas afamados como son: Lucien, Dubois, Breting Frères &c.—Cadenas para señoras y caballeros, leontinas y llaves de oro de última moda y todo lo demás perteneciente. 15 28 jun.

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

En la calle de Ricla n. 73, quincallería El Estuche, se acaba de recibir un gran surtido de pistolas-revolvers de Lefaucheux de todos calibres, que se expenden á precios moderados, é igualmente cartuchos sueltos para ellos. 15 5

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho … con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.
PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, en tamaños de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.
PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estraclilla, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.
CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c.
☞ A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.
DEPOSITOS.—En el escritorio del director calle de los Oficios número 80 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:
Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly
Locería de Rizart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla
"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Deseada," calle de la Muralla número 114.
Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.
Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo. 90-23 In

MISCELANEA

Pasta incombustible é impermeable para techos, pisos, alcives cañerías y otros usos en los edificios, con aplicacion tambien á los buques.
La sociedad de Aguilar Aldama y comp. anuncia al público que D. Manuel Aguilar ha obtenido privilegio de invencion para el uso de esta pasta en la cual ha logrado evitar los inconvenientes que en su larga esperiencia le ha hecho observar en otros métodos; pues se propuso no solo … sino aprovechar en su procedimiento materiales que abundando en el país hiciesen mas equitativos los precios.
Los resultados no han podido ser mas satisfactorios, pues cualesquiera que sea la estension é inclinacion de los edificios, los techos corresponden en solidez, lijereza, duracion y demas cualidades que se requieren en una casa bien techada y garantida de goteras … como una prueba de la escelencia … que desde que se concedió la patente … no ha cesado esta empresa de construir techos … en esta ciudad y algunos ingenios … que tambien actualmente aplica la pasta á varias embarcaciones en el muelle de Paula con resultado ventajoso sobre los procedimientos usados hasta el dia.
Los suelos de Tacon segun el color que se les pida y de los mas inferiores hasta los mas propios de un gran lujoso gabinete.
Se reciben órdenes en la calle de Aguiar n. 83 y en la de San Antonio n. 64 extramuros. 4-7

En la calle del Consulado núm. 3? se hallan diez y seis pipas de tiro buenas, y en muy proporcion. 4 7

Afrecho, HENO, AVENA, MAIZ desgranado, CEBADA Y ALMIDON superior, todo á precios muy cómodos. Aguiar 23, pasando la plaza de S. Juan de Dios. 10-5

Abono ó huano del Perú de la mejor clase se vende en la plaza de S. Francisco n. 75, campechería de Pedro Darna. 5 6

Nuevo establecimiento. D. Juan Bayell, dueño hoy de la peletería que estaba situada en la calle de Mercaderes al lado de la Cruz Verde participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado dicho establecimiento á la misma calle número 82 frente al almacen de ropa de D. Andreu y compañía. Brindando el nuevo y hermoso local muchas mas comodidades que el anterior, se ha propuesto su nuevo dueño mantener en él constantemente un buen y abundante y variado surtido de calzado de todas clases y condiciones, lo propio que todo lo demás concerniente al ramo para lo cual se cuenta con relaciones estensas en el extrangero y la Península y no duda que sus favorecedores quedarán complétamente satisfechos, puesto que lo que se propone es la mayor modificacion en los precios, legalidad y agrado en el trato. 6 8

Francisco Mundarai, dueño del establo de carruages calle de Luz n. 12, hace presente al público que cualquiera que tenga pendiente algunas cuentas se entienda con él y no con su señora; y no encontrándose en dicha casa se me verá en la Vívora, frente á la Celaduría. 8-4

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11-?

El mejor betun conocido para becerro, charol, guarniciones y carruages. A su brillo y duracion se une la mejor de sus cualidades que consiste en poder limpiar un par de botas en menos de un minuto sin necesitar cepillo y con una mínima cantidad de líquido. Para realizar una partida pronto se venderá á 4 rs. … Inquisidor 36. 3 8

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas propios para trasplantar donde se quiera. Ademas un surtido de toda clase de arbustos de flores aromáticas, dalias, enredaderas, almas, árboles frutales del país, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon, calle de San Francisco n. 49, junto á la quinta del Rey. 15 8

Para los dueños de fincas; 700 cocos en cuidad, dándolos á 17 ps. el ciento, con tal que se haga la venta de momento. Calzada de la Reina n. 13. 8-4

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 23

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se admiten pedidos; advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que trate de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 94-1 A

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar n. 38 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el país y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos Habana y junio 23 de 1860.—Antonio Marengo. 15-26

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal: Cuba núm 120.

Obras y adornos de hierro y alambre.—La acreditada fábrica de E. W. Shippen, en Filadelfia, se encarga de toda obra de hierro y alambre para casas, plazas, fincas, jardines, ferro-carriles, etc. etc.—Pueden obtenerse cuadernos con diseños y precios en el escritorio de su agente D. E. J. Gomez calle de los Oficios n. 80 entre las de Obispo y Obrapía. 29 30 mz.

Por acuerdo celebrado entre los herederos de la señora Dª Dolores Alentado de Ruiz, se ha convenido publicar la proposicion de adjudicacion de los bienes que dejó ésta que ha heredado su hijo y heredero D. Cándido Francisco Ruiz, á fin de que si hay quien la quiera mejorar, presente sus ofertas dentro de 30 dias contados de la fecha, en pliego firmado, al Ldo. D. Simon de Cárdenas, calle de Cuba número 148, al Ldo. D. A. Pedro Faura, calle de Jesus María (intramuros) número 28, y al D. German M. Moenck, calle de los Oficios número 56, quienes darán cuantas noticias se pidan.
Por los ingenios San Rafael y San Antonio (á) Acosta el uno en el primero en el cuarton de Bolondron, jurisdiccion de Güines, compuesto de 121 caballerías de tierra, 1?4 esclavos, 16 asiáticos, 111 yuntas de bueyes, magnífica fábrica, máquina nueva de vapor de 6? caballos de fuerza, estufas, gasómetro y demás que consta de su copioso inventario y tasacion; y el segundo en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, con 37½ caballerías de tierra, 84 esclavos, 6 asiáticos, 38½ yuntas de bueyes, buena fábrica, máquina de vapor de 13 caballos y demás que resulta de su tasacion, se ofrece la cantidad de 637,000 $ que se paguen del modo siguiente: … que se cubran con los créditos de imposiciones … y otros 150,000 de contado y 40,000 anuales hasta el completo; tambien por cuenta del precio se entregarán anualmente ademas del plazo 650 cajas de azúcar ó su valor para pagar con este los cuatro créditos hipotecados en el primero de esos ingenios, ascendentes á $85,400 hasta que se cubran estos, abonando entretanto los intereses pactados por mensualidad … 13714 pesos 2 rs. que se la adeudan de réditos atrasados segun escritura.
Además de eso se ofrece por los otros bienes, consistentes en un potrero nombrado Buenavista, compuesto de 1½ caballerías de tierra con sus fábricas, cercas &c. situado en el cuarton del Naranjal ½ de legua de Matanzas, dos casas en Santa María del Rosario de 2 caballerías y cordeles de tierra, la cuarta parte de una casa … acciones del ferrocarril de la Sabanilla, dos solares en los barrios de Pueblo Nuevo y Versalles en Matanzas una negra nombrada Candelaria y un crédito en un concurso la cantidad de $10,000, reconociendo el adquirente las cargas que estas fincas, que se pagarán los mismos términos que el contado y plazos fijados á los dos ingenios.—Habana, junio 16 de 1860. 30-17 jn.

Legítimo y muy recomendado RAPE DE GRIMSTONE para la vista, se ha recibido y está de venta en la Droguería "La Central," calle de la Obrapía n. 18. 15-1

Bañaderas de zinc, muy baratas y sólidas, con ó sin calentador, se fabrican en la nueva calderería francesa del Puente de Chaves n. 232, se hacen cargo de toda clase de obra de zinc y de calorífero económico para calentar el agua. 15 7

Hule fino superior de piso de 4½, 6¼ varas de ancho y cortinas trasparentes, con paisajes. Calzada de Galeano n. 44½. Peletería esquina á la iglesia del Monserrate. 30-12 Ju.

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes … de inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6ms.0ab

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 paquetes … en la quincallería "Los Estados-Unidos" calle del Teniente Rey núm 21 …

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1?3 3F

La Felicia. Calle del Obispo núm. 85, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n

Por mayor y menor se venden … á precios sumamente baratos Industria n. 7?. 15 3

Heno del Norte y de Amberes, paja, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 1a

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas. Calzada de San Lázaro números 340 y 342.
El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica; como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen, centavos	$0.87½	$1.00	01.12½	01.40	02.25	03.50	05.00	06.50	08.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$1.04	01.30	01.58	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	......
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.45½	00.81	01.62	02.10	02.85	03.75	......

Una T .... } Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo
Un codo .... }
Una virola ..... } Para unir esta tubería con la de hierro fundido
Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.
Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.
Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse los tubos por medio de las roscas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.
Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.
Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1851, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro duce, … los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando exteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva del mismo que el exterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conduccion de agua y gas.
La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, del todo modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.
Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará además, el modo de colocar los tubos los que montan cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 15?-15

Línea de Omnibus DEL CASTILLO DEL PRINCIPE.—Por falta de pasageros, desde el dia de esta fecha queda suprimido el viaje que la 1ª uno de los coches á las dos y cuarto de la noche, de la plaza de Armas, quedando para lo sucesivo … de nueve y media del Castillo y diez y … dia de la Habana. 6 C

A los fabricantes de tabaco Se venden 20 tercios de rezago para tripa superior de fumar. Regla calle Real n. 16. 5-5

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento sirve para todos los animales. En particular para restablecer los caballos que se han puesto flacos por exceso de trabajo ó enfermedad. … para las vacas aumenta su leche considerablemente; á los terneros los hace crecer con rapidez. … Se espende en barriles de 1 y de 4 quintales: se dará el modo de usarlo. Obrapía 1?1 Unico agente Ramon Izquierdo. 30-21 Jun.

Los tres hermanos. Peletería calle de los Oficios n. 14, entre Sol y Sta. Clara. En este nuevo establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de calzado de todas clases, y de superior calidad á precios módicos. 17 27 jun

Miraguano, Miraguano superior, fresco y limpio, á 5 ps. la arroba … vuelto á pesar delante del marchante: en la misma casa hay tambien pacas de "algodon de Barba" español chicas y grandes. Cria y Pluma, á precios muy cómodos. Aguiar 23 pasando la plaza de San Juan de Dios. 10 5

El dueño de la nevería situada en la calle del Sol n. 115 entre San Ignacio é Inquisidor participa á sus favorecedores que desde esta fecha queda nuevamente abierta al público: hace este aviso á causa de haber estado cerrada unos dias. 5 3

Impermeables techos de Peirat. Con privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell, calle de la Obrapía n. 118. 15-?

Tren de Guillot. Calle de Aguiar n. 9 esquina al callejon de S. Juan de Dios. Dadas al edificio las proporciones necesarias á contener el basto surtido de aparatos, féretros, coches y carros que en su deseo de mejorar el servicio de los entierros á fuerza de erogaciones y constancia ha ido el empresario acumulando en su tren fúnebre, puede hoy justificar la buena calificacion que merecieron á la comision encargada de clasificar los establecimientos del ramo de ser el primero de su clase, pues nada ha omitido á ese fin ora mejorando los que existian inventando otros ó introduciendo del estrangero las tumbas sarcófagos … para honras y vestidos de coches.
Esta reforma ofreciendo mayor amplitud á los trabajos del establecimiento permite al empresario anunciar que aun los entierros mas inferiores serán desempeñados con toda la decencia y decoro que se requiere en estos actos así con la mayor baratez … en esta nueva era del tren funerario.
NUEVAS CAJAS METALICAS DE FESK.
Unico depósito de la fábrica de Nueva-York en esta ciudad, calle de Aguiar núm. 9, TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
Estos nuevos ataudes metálicos tan notables por sus cualidades higiénicas, permiten por medio de cristales ver todo el cadáver á pesar de hallarse herméticamente cerrados evitando los efectos de la descomposicion.
Se hallará constantemente un surtido en el depósito único en esta ciudad por un contrato con los fabricantes de N.-York, y se espenden con la mayor equidad. 31 15 Ju

ESPECTACULOS

Gran teatro de Tacon.
Hoy mártes 10 se pondrá en escena el drama en 4 actos EL CIEGO DE PARIS.
Y la pieza
LA PENA DE TALION.

Salones de Escauriza. Baile de disfraces todos los dias de fiesta.—La orquesta contratada para esta casa que tantas simpatías se ha grangeado afanosa cada vez mas en corresponder á la proteccion que el público le dispensa, no descuida en su mision, dedicándose de semana en semana á componer danzas, polkas y schottis á cual mas bonita para que tenga todo el atractivo que se requiere en esta série de bailes dominicales.—Horas, precios y observaciones las de costumbre. 3-ms 14Jun

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se acomoda una negra para cocina ó batea respondiendo á todo; calle de Sto. Domingo esquina á la de la Samaritana. 4 6

Enrique Poey participa al público y á sus amigos que hallándose actualmente en la villa, dedica algunas horas á la educacion primaria y secundaria á domicilio. Igualmente dará lecciones de matemáticas, teneduría de libros, aritmética mercantil y dibujo. Corral Nuevo 56. 15 5

En el mejor punto de Guanabacoa en la calle de Corral-Falso n. 1?8, por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento de bodega. 6 5

La casa n. 51 de la calle de Lebredo, se vende, es nueva, de tabla y teja, con 3 cuartos y buen pozo de beber, á una cuadra de … Domingo y cerca de todos los baños, muy seca, fresca y libre de todo gravámen. 10 3

En Guanabacoa se alquila una casa de … dos cuartos cocina pozo y traspatio con arboleda: calle de la Cruz Verde … impondrán desde el oscurecer hasta las 9 de la noche los dias de trabajo, y los festivos todo el dia. 4-?

Se alquila un … calle y casa de la Camarera. 4-10

DE BEJUCAL.

El terreno y obra de albañilería con los materiales del que fué palacio de los Sres. marqueses de San Felipe y Santiago en la ciudad del Bejucal, y consta de cuatro solares antiguos de 30 y 40 vs. con una casilla que hace al frente de la Iglesia: Está alquilada, y tratará de su ajuste el Sr. D. Demetrio Muñoz y Diaz, residente en dicha Ciudad. 10 jul.

DE GUINES.

Zapatería en general La Hermosa Cubana, de Rosendo Gonzalez, calle Real de Güines. El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general que tiene un gran surtido de zapatos de carro de oro de la Piragua á 9$ 6 rs. doc. para señoras, Id. para niñas á 6$ doc. Id. gran surtido de zapatos de marroquí con pala de charol á 9½ doc. para señoras, Id. para niños á 8$ doc. Todos trabajados en la misma casa. Hay un surtido de botines de charol para caballeros, Idem de becerro trabajados en la misma y se hacen botas de montar de búfalo, becerro y charol Botas para cochero. Se hace toda clase de calzado al capricho del comprador. En la misma se solicitan oficiales para hacer zapatos y botines de hombre abonando los botines á 15 rs. … 14 los zapatos. 30-10Jun

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Un sitio compuesto de 1 caballería … de tierra de la mejor calidad, situado en el partido de Guira, entre S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno á otro punto, cercado todo de piedras con varias divisiones, casa de vivienda, de tabaco maiz y chiqueros horno de cal, aguada fértil, muchos árboles frutales, cocos, plátanos y cafetos, está ganando 34$ de renta y reconoce 33$ pagando un 5 p. … y sin mas gravámenes: de los demás pormenores informarán en la administracion de correos de la ciudad de Santiago y en Toyo almacen de don Dimas Reiz. 15-jl.

DE BAHIA HONDA.

Una máquina de vapor, como de 10 á 15 caballos de fuerza en regular estado. En el ingenio Sta. Teresa, jurisdiccion de Bahía Honda, donde está sentada dicha máquina dará razon el Administrador de dicha finca. 30-4jl

DE NUEVA BERMEJA.

D. Antonio María Manrrique y Saavedra recien llegado del Sur de América y actualmente residente en Colon desea saber el paradero don Roman Canto y Aguilar y de su hermana doña María que vivió en Canarias en 1856. Tambien solicita á don Lúcas Antonio Peraza para un asunto que le interesa. 4-10

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, puede dirijirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30-22in

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para aumentar, regular, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms Mab

Sweeny' Hotel SEGUN EL PLANO EUROPEO, situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers NUEVA York.
Cuartos para un solo … Se habla el español.
Daniel Sweeny Pro. 90-?my

Duncan Sherman y Cp. BANQUEROS DE NUEVA-YORK
Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de crédito y billetes circulares de CREDITO para el uso del viagero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6m-3Jul

Grajeas depurativas de Laurent, aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París.
Estas grajeas son compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteracion y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo. (Declaracion de la Academia.)
Se administran con el mayor écsito en las afecciones sifilíticas antiguas ó recientes para poner remedio á los accidentes causados por un tratamiento mercurial; contra los empeines y demas enfermedades de la piel; sarna inveterada, tiña rebelde &c.; así como en los gotas, los reumatismos crónicos &c.
(Véase la instruccion que se distribuye gratis.)
Depósito general en París, casa del Sr. Labelonye, rue Bourbon-Villeneuve, 19.
Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores: Le Riverend, calle de Aguiar, 42, en la Habana.—Toillard y cp., en San Juan de Puerto Rico.—Lamoutte, en Santo Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larroque, calle de la Merced, en Veracruz; y en las principales farmacias de la isla de Cuba y de la América española.

Interesante á los viajeros en los Estados Unidos.—El señor don Cárlos D Fredricks, convida á los viajeros de esta Isla á visitar su magnífica galería fotográfica n. 585 y 587 Broadway, frente al Hotel Metropolitano New York. Es el primer establecimiento de su clase en el mundo, y en el cual se hallan los retratos de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio y de muchas otras personas notables de esta Isla. 27 ab.

Aceite de hígados frescos de bacalao de Hogg contra las enfermedades de pecho, reumas, tumores en las glándulas, delgadez de los niños, afecciones escrofulosas y linfáticas, herpes, flores blancas, debilidades &c.
Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de París, el 23 de diciembre de 1854:
"1° El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
"2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
"3° Su olor es de pescado fresco.
"4° Los "aceites del comercio" no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de "hígados viejos y corrompidos."
Deschamps (d'Avallon).
Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:
"El aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor."
No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España y en América, 38 y 20 rs.), cuyo modelo es adjunto.
Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, por M. Hogg, 1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.
Depósitos.—Méjico, Maillefer y C.—Nueva-Orleans, Duconge, Luis Castel y Guillot.—Lima, Vasles.—Habana, Botica de San José de D. Luis Le-Riverend, Aguiar núm. 42; y en las boticas de todos los países.
Botica del señor Hogg, calle Castiglione, 2, Paris. Mencion honorable.

Injection Brou. Inyeccion higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros ausiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle Lafayette número 33 (Ecsígir el método). Cuenta 20 años de un écsito seguro.

Descubrimiento único, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delebarre, n. 18 Boulevard Bonne Nouvelle, en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchuc una fama bien merecida, no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contradiga el mejor y mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el carey y es verdaderamente el único que no cansa el cabello: tiene ademas la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delebarre la medalla de la primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado por el Gobierno, y aprobado por la Real Sociedad de Medicina garantizado por la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina Real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondría.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asma nerviosa.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.
Sarnas degeneradas.	Escorbuto.

Depósito en la Habana, Mr. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, número 42.—En Matanzas, Ambrosio Santo.—Santiago Adolfo Conte.—Trinidad, N. Mascart.
Depósitos, noticias y prospectos gratis, en casa de los principales boticarios. B

A los aficionados de lo hermoso barato.—Los … Millard y Cp., comisionistas de mercaderías, Rue Favart N. 4 Paris, se encargan de cualquier género de compras al precio de fábrica justificado por la factura de los almacenes, no cobrando mas que 5 por ciento … casa en Paris que pague á garantía.

El verdadero Le Roy, purgante en líquido y píldoras. Signoret.—Calle del Sena, 51 (Rue de Seine 51)—Paris.
El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por los humores, y que hasta espulsar estos para restablecer la salud, para llegar á este resultado no hay mejor medio que el purgante de Le Roy, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera etc. Por eso la boga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores que lo venden al público al por menor ó en botellas imitando á las suyas, preparaciones falsificadas y peligrosas … Advertimos á nuestros numerosos clientes que no deben tener por verdaderos mas que los frascos de un cuarto de litro que salen de la farmacia COTTIN, yerno de Le Roy, acompañados de una noticia que deben reclamar siempre, que viene impresa en casa de Mr. Malteste y Compañía, y representa: primero nuestro rótulo en caracteres negros … PURGATIF LE ROY, presentando con el facsímile de la rúbrica LE ROY mi firma á la mano: segundo el sello PHARMACIE COTTIN, sobre un papel azul cubriendo el tapon; tercero (obsérvese bien) entre el tapon y el papel azul un rótulo pegado impreso en amarillo que dice firmando en los lados las firmas Le Roy Cottin y Signoret, y en la parte alta sobre la de Cottin el sello imperial del departamento del Sena; cuarto, en fin, las botellas en relieve con el mismo vidrio:
"PHARMACIE COTTIN A PARIS rue de Seine, 51."
Todos los frascos que no llevan los caractéres arriba indicados deben ser desechados por los enfermos y los comerciantes.
Por el envío de una libranza á la vista sobre Paris á lo menos de quinientos francos, se espedirá inmediatamente á los clientes con las condiciones mas ventajosas de Paris.
Fernando SIGNORET sucesor doctor en medicina, rue de Seine, 51.

Pasta y Jarabe de Berthé con Codeina.—Las notables propiedades de la Pasta y del Jarabe de Berthé con Codeina han sido aprobadas por las experiencias clínicas y comparativas de Megendie, Barbier d'Amiens, Williams, Gregory Martin Solon, etc. miembros del Instituto de Francia, de la Academia de Medicina profesores en la Facultad y en el Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris.
En efecto, las experiencias de los primeros experimentadores confirmadas por las recientes observaciones de los Sres. Aran, Vigla, G. Dumont etc., profesores en la facultad, han demostrado que la Pasta y el Jarabe de Berthé con Codeina son los remedios mas seguros contra todas las afecciones de pecho … con una maravillosa rapidez … las toses persistentes y … la tisis pulmonar (véase para mas amplios informes las notables observaciones médicas contenidas en el prospecto que acompaña á cada caja y á cada frasco).
Encuéntrase el Jarabe y la Pasta de Berthé en … boticas de Francia y del Estrangero.
Para evitar las falsificaciones exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Dirigir los pedidos por mayor á la casa Menier, calle de Ste. Croix de la Bretonnerie, núm. 37 en Paris.

Aguas minerales d'Oak Orchard.—Oak Orchard acid Springs.—Estas aguas están situadas en el valle del rio d'Oak Orchard, en el condado de Genessee, estado de Nueva York.

ANALISIS DEL AGUA.

Acido sulfúrico libre	133	312
Proto-sulfato de hierro	?2	216
Sulfato de Magnesia	8	491
Idem de cal	13	721
Idem de alúmina	6	413
Idem de Potasa	2	479
Idem de Soda	3	163
Cloruro de Sodium	1	432
Acido Silícico	2	325
Materia orgánica	6	654
Total de granos por galon	2?1	?7

Numerosos casos de enfermedades sobre todo las que provienen de la diatesis escrofulosa, han sido curadas por su uso.
En las enfermedades del cútis, en la lepra y las úlceras de carácter secundario … estas aguas han sido empleadas con un écsito muy grande.
El Dr. S. P. White ha leido una memoria en la academia de Medicina de Nueva-York, cuyo tema formaban estas aguas. En ella establece sus propiedades tónicas refrigerantes y astringentes; demuestra tambien que estas aguas pueden ejercer saludable influencia en los órganos digestivos y urinarios y en algunas enfermedades de los intestinos; que son eficaces en la diarrea crónica, en la disentería crónica, en la diuresis crónica, en la cistitis crónica, en la diabetes en los casos de hemorragia pasiva tales como la "Purpura hemorrhagica" y en los casos de debilidad de la calentura ética.
Tambien, dice el Doctor "que estas aguas se emplean con resultado en los casos de fiebres tifoideas malignas, en la convalecencia de fiebres prolongadas, para excitar el apetito y ayudar á la digestion … de ulceraciones de la membrana mucosa de los intestinos. En los afectos calculosos … el remedio que conviene sin preferencia, á ácido muriático … y menos susceptible, despues de un uso largo, de descomponer el estómago. En las fiebres puede uno usarlo diluido … como refrigerante, para apaciguar la sed y los calores … enfermedades de cútis … resultando de una condicion alcalina del estómago, tales como la Pyrosis, estas aguas son preferibles al ácido hidroclórico.
En los casos de "Cólica pictonum" y otras consecuencias mórbidas resultando de la accion del plomo, esta agua se vuelve un antídoto admirable.
En la faryngitis crónica, la laryngitis, en el catarro nasal crónico en el asma húmeda, en la oftalmia crónica (uso esterno) como gargarismo en las ulceraciones de la garganta en los casos de salivacion, en la ozena crónica … la blenorragia crónica, en fin para las almorranas.
El uso interno, tres veces al dia del valor de una copita de esta agua … para un adulto.
Otras pruebas de médicos y personas de las mas respetables pueden verse dirigiéndose al Agente.
… á unas condiciones las mas liberales.
Ninguna agua debe ser considerada como verdadera si no sale de casa de
R. W. BOSTWICK,
Unico agente.
Hotel Metropolitano,
Núm 571 Broadway,
New York

Píldoras Vegetales catárticas del doctor J. Bristol, New-York.
APERITIVAS, ANTIBILIOSAS, ALTERATIVAS Y PURIFICANTES!
En toda la América del Sud, Méjico y Cuba el nombre de BRISTOL
trae inmediatamente á la memoria
LA FAMOSA ZARZAPARRILLA
que ha llegado á naturalizarse en esos países.
LAS PILDORAS VEGETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL
No son menos dignas de la confianza del público Hispano-Americano.
Obran como PURGANTE, CORRECTIVO Y ALTERATIVO de un modo tan completo como suave. En su composicion no hay nada absolutamente dañoso, NI SUSTANCIAS MINERALES que degasten ó inflamen las superficies interiores. Son un remedio seguro é incomparable para las siguientes dolencias:

Constipacion,	Indigestion,
Calofrios,	Ictericia,
Debilidad del sistema,	Lumbago,
Diarrea,	Reumatismo,
Dispepsia,	Almorranas,
Dolor de cabeza,	y todas las enfermedades hepáticas, cutáneas y …
Fiebre biliosa y Tercianas,	

causadas por una sangre impura y mala.
No son legítimas sin la firma de los únicos propietarios
D. T. LANMAN Y KEMP,
droguistas por mayor,
69, 71 & 73 Water Street, New York.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. ??

(92)

como el de hace treinta y seis años en Laval ¡oh! os lo aseguro, os lo prometo.
—Pues yo! esclamó el marqués. Juro librarme con toda la fuerza de mis pulmones. Por Dios que tendré orgullo y placer en mostrar á los bisoños del dia lo que eran los hombres de la gran guerra.
—Vaya: ya el clarin me llama: adios, pues, marqués, y gracias por vuestra hospitalidad.
—Hasta la vista, general, y gracias por una amistad cuya participacion quedo en el deber de probaros.
Los dos ancianos se apretaron la mano: el general salió.
El marqués se vistió apresuradamente y miró desfilar desde la ventana la pequeña columna, que subia la avenida en direccion del bosque: á cosa de cien pasos del castillo el general mandó dar media vuelta á la derecha, y despues, deteniendo el caballo, echó una última mirada hácia las puntiagudas torrecillas de la morada de su nuevo amigo: percibió á este, le envió con la mano un postrer adios, y luego, volviendo bridas, se reunió con los soldados.
En el momento en que el marqués se retiraba de la ventana, despues de haber seguido con los ojos todo el tiempo que le fué posible el destacamento y el que lo mandaba, sintió arañar ligeramente á una pequeña puerta que daba á su alcoba, y que por un gabinete inmediato comunicaba con la escalera interior.

(93)

se levantará la Vendée. Error: la Vendée, que se hizo degollar en 1795, esperando la llegada de un príncipe en cuya palabra creia, y el cual faltó á ella, ni siquiera se moverá viendo á la señora duquesa de Berry. Vuestros aldeanos han perdido esa fé política que levanta las montañas humanas, las empuja unas contra otras y las hace chocar hasta que se hunden en mares de sangre; esa fé religiosa que engendra y perpetúa los mártires. Nosotros tampoco, mi pobre marqués, poseemos ya esos ardores de libertad, de progreso y de gloria que conmueven los viejos mundos, y que producen los héroes. La guerra civil que va á comenzar, dado caso que haya guerra civil, y dado caso que comience, será una guerra cuya táctica habrá trazado Bareme, una guerra en que la victoria se coloca necesariamente al lado en que haya mayor número de batallones, mas sacos llenos de dinero: por eso os digo: Contéos bien, contéos dos veces mas bien que una, antes de tomar parte en esa insigne locura.
—Os engañais otra vez, general: no carecemos en manera alguna de soldados, y mas felices que en otro tiempo tendremos un gefe cuyo sacro electrizará á los mas tímidos, reunirá todos los afectos é impondrá silencio á todas las ambiciones.
—Pobre valerosa jóven, pobre espíritu poético, dijo el viejo soldado con acento de profunda lástima, y dejando caer sobre el pecho su acuchillada frente: dentro de poco no tendrá enemigo

(96)

algunos instantes sobre la ruta que debian seguir.
El que se ocultaba bajo el nombre de Gaspard era de parecer de continuar unidos. Habia notado la emocion de Bonneville al anunciar Michel la llegada de la columna, y habia oido además perfectamente aquel grito salido de su corazon: "Ante todo salvemos á Pedrillo." Así, pues, durante todo el trayecto no habia cesado de esaminar el rostro del jóven aldeano, tanto al menos como la pálida luz de los dos cirios con que se alumbraban se lo permitia, y á consecuencia de aquel ecsámen habia adoptado respecto á él unos modales cuya reserva no escluia en manera alguna las demostraciones del mas profundo respeto.
En el momento de empezar la deliberacion tomó la palabra con calor.
—Acabais de decir, caballero, dijo, dirigiéndose al conde de Bonneville, que la salvacion de la persona que os acompaña debe cuidarse con mucho antes que la nuestra, que reclama nuestra solicitud, y que importa en estremo á la causa en cuyo sosten nos hallamos reunidos. ¿No es, pues, natural que le sirvamos de escolta á fin de que si se presenta un peligro, lo cual puede suceder á cada paso, le hagamos un baluarte con nuestros cuerpos?
—Sí caballero, sin duda, si se tratase de pelear, contestó el conde de Bonneville; pero de lo que se trata en este momento es de huir, y para

(97)

—¿Quien diablo puede venir por ahí á estas horas? gruñó.
Y fué á descorrer el cerrojo.
La puerta se abrió y percibió á Juan Oullier.
—¡Juan Oullier! esclamó con acento de verdadera alegría: ¡eres tú! Oh! Por Dios que el dia de hoy se anuncia con felices auspicios.
Y tendió ambas manos al viejo guarda bosque, que las estrechó con indecible espresion de reconocimiento y respeto.
Despues Juan Oullier registró uno de sus bolsillos y sacó de él un papel ordinario doblado en forma de carta.
El marqués lo cogió, lo abrió y lo leyó.
A medida que leia su rostro espresaba indecible contento.
—Juan Oullier, dijo al fin, llama á las señoritas: reune toda mi gente; aunque no, no: no llames todavía á nadie; pero alcánzame la espada, las pistolas, la carabina, todos mis arreos de guerra. Berta! Mary! Berta! Oh! Al cabo se abre la campaña, mi querido Juan Oullier.
—Señor marqués, contestó friamente el guardabosque, desde ayer á las tres y media está abierta por mí.
A los gritos del marqués habian llegado corriendo sus hijas.
Mary tenia los ojos encendidos é hinchados.
Berta estaba radiante.
—Señoritas, dijo el marqués, preparaos á acompañarme: leed, leed pronto.